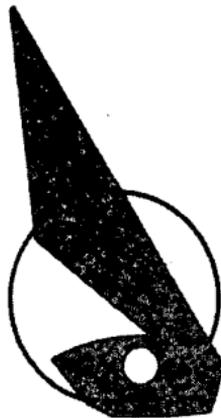


FERNANDO VELASCO

**REFORMA AGRARIA
Y MOVIMIENTO
CAMPESINO INDIGENA
DE LA SIERRA**

HIPOTESIS
PARA UNA INVESTIGACION



EDITORIAL EL CONEJO

REG. 001685

CUT. 001554

BIBLIOTECA - ILDIS

Fundación editorial
El Conejo, ap. 4629-A
Quito, Ecuador
Licencia editorial para Ed.
El Conejo por cortesía de
los herederos del autor.
Copyright Editorial El Conejo 1979
Impreso por Artes Gráficas Señal
Quito, 1979



Fernando Velasco, 27 de abril de 1949–9 de septiembre de 1978

INDICE

<i>Nota editorial</i>	IX
<i>Prólogo</i>	XI
<i>Introducción</i>	1
<i>II Reforma agraria y desarrollo del capitalismo</i>	3
Las vías del desarrollo capitalista en el campo	8
Reforma agraria y eliminación de la renta absoluta de la tierra	15
<i>III La estructura agraria de la Sierra antes de 1964</i>	
La tradición interpretativa	31
La situación en la Sierra	33
La hacienda tradicional serrana: una descripción	36
El carácter de la hacienda tradicional serrana	40
La determinación capitalista	50
El terrateniente serrano	53
Las tendencias a inicios de la década del sesenta	59
<i>IV La lucha por la reforma agraria 1964-78</i>	63
El desarrollo del capitalismo y las relaciones de producción en el campo	65

La presión campesina por la tierra y la estrategia terrateniente	77
El consenso internacional	85
La lucha política en torno a la reforma agraria en la década pasada	89
La reforma agraria en la presente década: el decreto 1.001	103
<i>V Reforma agraria y movimiento campesino en la Sierra</i>	119
Las rebeliones campesinas: algunos planteamientos	119
La movilización campesina en la Sierra a partir de 1960: algunas hipótesis	135
Clase y etnia en torno al problema indígena	147
¿Movimiento o movilización campesina?	162
BIBLIOGRAFIA	169

NOTA EDITORIAL

Con este libro de Fernando Velasco (1949 - 1978), Editorial El Conejo, inicia una tarea que aspira a fomentar el debate socialista en el Ecuador y contribuir, desde publicaciones científicamente sólidas, a ampliar los términos de discusión programática de la izquierda.

Reforma Agraria y Movimiento Campesino Indígena de la Sierra* es nuestro punto de partida. En el estudio de la reproducción del capitalismo en el Ecuador, la "cuestión agraria" es uno de los problemas más importantes por resolver, ya que la elaboración programática se ha detenido en el umbral paradójico que presenta una estructura económica y de clases, de desarrollo histórico desigual. Fernando Velasco refleja esta realidad y las condiciones específicas que hacen posible su producción intelectual.

* Agradecemos al Centro de Investigaciones y Estudios Socioeconómicos CIESE, especialmente a su Director, doctor Lautaro Ojeda, por habernos facilitado este trabajo, desarrollado en el ámbito de una investigación global que se lleva adelante dicho Centro.

Esta fundación editorial abordará, en lo sucesivo, el espectro temático que requiere el conocimiento de la realidad. Comprendemos la historia para crearla y nos comprometemos a existir al servicio de la política de la izquierda ecuatoriana y su pensamiento. Superando la diletancia intelectual, contribuiremos a probar, desde este ámbito, que el rigor científico es posible en el análisis político revolucionario, guía de la acción. Aportar a la política de este modo, es vencer la inutilidad de cierto científicismo. Pero el gabinete de la Ciencia Social es la lucha diaria. Omitirla es construir un edificio sin cimientos. Por eso, iniciarnos con el último trabajo de Fernando Velasco, expresa una característica que asumimos: deslindar campos con el pensamiento dogmático y asumir aquel que nace en la lucha social, en la práctica revolucionaria.

Somos contemporáneos de los acontecimientos que pretendemos interpretar y contribuir a transformar. Únicamente el análisis de la situación actual, de la elaboración de tareas concretas, permiten transformar el presente construyendo el futuro.

PROLOGO

En Fernando Velasco —en su vida y en su muerte— se nos presentan los mejores valores del revolucionario socialista. Manifestó desde siempre una mentalidad brillante. Académico solvente que se definió en su búsqueda a través del trabajo entre las masas, él expresa y resume un trayecto hacia la política. La acción sindical le permitió recoger experiencias vivas y sentir las limitaciones de la lucha gremial. Su vida, muy intensa, demasiado corta, alcanzó su aspecto más valioso en la militancia política. A ella accede por el camino más difícil: el de la honestidad y rigor intelectual, que le conducen a un compromiso vital con la causa más justa por la que luchan los hombres, la causa revolucionaria.

Como dirigente nacional del Movimiento Revolucionario de los Trabajadores MRT, fue uno de los fundamentales constructores de una alternativa socialista para la lucha de nuestro pueblo. Allí trabajó sobre la política, sobre la ideología, sobre la organización. En su Movimiento experimentó una poco usual integración de los revolucionarios con la clase obrera y el campesinado y

murió haciendo lo que hace un revolucionario, un luchador socialista: trabajando incansablemente al interior de las masas. 9 de septiembre de 1978.

Reforma Agraria y Movimiento Campesino Indígena de la Sierra contiene, sin lugar a dudas, lo más avanzado del pensamiento de la izquierda de hoy, sobre la lucha de clases en el campo de la Sierra ecuatoriana. Pero asimismo, constituye un punto de partida desgraciadamente trunco. Por ello, en determinados momentos, el lector podrá sentirlo enunciativo y, quizá, incompleto.

Este trabajo es realizado precisamente cuando en el Ecuador la política es un abanico de expectativas. Para la burguesía, un período de dictadura militar que quema sus últimos cartuchos, anunciando la avanzada hemisférica del Plan Carter, que la obliga a caminar por los senderos de su "democracia". . . Para la clase obrera y el campesinado, la existencia de nuevas formas de organización jurídico-política de la lucha de clases, sancionadas con una legislación de hierro, que los pone ante una disyuntiva: enfrentamiento defensivo, o articulación de una ofensiva generalizada, superando la dispersión política proletaria y las consecuencias de un fracasado proceso de unidad sindical.

Allí el autor realiza su estudio, buscando las claves políticas que permitan, a la izquierda y al movimiento campesino, mantener vigente la lucha popular, ligada al proyecto político proletario. Junto al reordenamiento político del Estado, constatamos el reflujo de la lucha campesina, y la implementación de un regresivo proyecto burgués que busca sepultar los titubeos estatales por

la reforma agraria, que reivindica una fórmula jurídica a fin de reorganizar sus relaciones i internas, y que la legislación burguesa llamará Ley de Fomento Agropecuario. Los diversos momentos del proceso serán calificados por el autor como "la vía terrateniente del desarrollo capitalista en el campo".

Reforma Agraria y Movimiento Campesino Indígena de la Sierra es un estudio conformado por cinco capítulos, uno introductorio y cuatro enlazados por una lógica común que busca lo concreto como riguroso objeto de análisis, el que es siempre enriquecido con la inclusión de variables que lo complejizan.

El capítulo II, Reforma Agraria y Desarrollo del Capitalismo plantea, con solvencia teórica, un problema político general: la correspondencia del proceso de transformaciones en el agro, con el movimiento social y con la reproducción del capital. El autor nos obliga a superar alternativas tradicionalmente usadas para abordar el problema y, recurriendo al juego de contradicciones sociales como piso explicativo, logra un diagnóstico de los cambios en el agro, que rebasa las apariencias de corto plazo y que no se estaciona en aquellas contradicciones que emergen a la superficie "visiblemente".

En un político como Fernando Velasco, la teoría no engendra como prioridad la reproducción de su problemática, sino una aproximación a las urgentes tareas que reclama la práctica. Plantea, con acierto, la búsqueda de las posibilidades y limitaciones de la lucha campesina por la tierra y, en términos más generales, nos demuestra los parámetros dentro de los cuales han actuado las clases y fracciones en torno al problema agrario.

El capítulo reseña la discusión entre Michel Gutelman y Ruy Mauro Marini. Asume la crítica del segundo, focalizando el análisis en la necesidad de estudiar, desde la rigurosa óptica de la economía política marxista, "la existencia de profundas e inevitables contradicciones entre la burguesía y los terratenientes". En este capítulo, también, se corta de raíz una discusión sobre la caracterización general de la reforma agraria: dejándose por sentada la vinculación umbilical de ésta, con las necesidades del desarrollo capitalista, toma importancia desagregar sus diversas fases, para establecer su significación política. ¹

Establecida la problemática, se resume las diferentes vías de acceso ² a la generalización de las relaciones salariales y el sometimiento de la economía a las necesidades de acumulación.

Cierta comprensión de este problema, ha llevado a paradigmaticar diversas formaciones sociales, ocultando sus especificidades constitutivas, y acarreando concretas consecuencias políticas. Al haber entendido las alianzas sociales que posibilitaron cambios socio-económicos, como modelos de repetición atemporal, se ha llegado a adjudicar al accionar político de las clases dominantes —en las formaciones sociales de capitalismo dependiente— características escasamente reales. Ante esta

¹ "Puede constituirse en mecanismo de penetración del capitalismo en el campo, o también en factor que elimine la propiedad territorial y que, en esa medida, impulse un rápido crecimiento capitalista de la sociedad". pp. 7-8

² Vía junker; vía farmer; el diseño de Marx en el capítulo 49 de *El Capital*.

usual sustitución de la viabilidad histórica por una abstracción, Fernando Velasco sale al paso, abriendo espacio para el análisis concreto de una situación concreta, usando rigurosamente el instrumental analítico y teórico del que dispone.

El tratamiento de la eliminación de la renta absoluta —en tanto planteamiento lógico, desprovisto de la multiplicidad de determinaciones— nos coloca al borde de dos conclusiones: por un lado, la necesidad de eliminar el monopolio del uso de la tierra, buscando la elevación de la tasa de ganancia social y el acceso directo del capital a la tierra; y, de otro lado, lograr que la renta de la tierra no intervenga afectando los precios de los bienes—salario, por su consiguiente efecto en el valor de la fuerza de trabajo urbana. Socialmente consideradas estas afirmaciones, indican la existencia objetiva de una presión burguesa por la reforma agraria. Sin embargo, esta conclusión debe ser confrontada con otro hecho: la modernización del campo y la tendencia a la elevación de la composición orgánica del capital en la agricultura, sea a través del terrateniente capitalista, o mediante inversión de capital en la producción agrícola, lo que limita —y progresivamente atenúa— la contradicción antes indicada.

Sin sustento económico, por consiguiente, difícilmente podemos calificar de antagónica una contradicción entre burguesía y terratenientes. Más aún si, junto al neutralizable enfrentamiento, aparece el proletariado que empuja la unificación de los sectores dominantes de la sociedad. Esta conclusión, obviamente, conduce a importantes consecuencias políticas.

La estructura agraria de la Sierra antes de 1964 es el tema abordado en el capítulo III. Su objetivo es plantear las condiciones económicas y sociales previas a la reforma agraria, y el conflicto interpretativo que ahora se puede apreciar.

Fernando Velasco interviene polemizando con una vertiente de caracterizaciones sobre la estructura agraria y sus consecuencias globales acerca del carácter de la formación social. Aporta a la discusión incorporando elementos e hipótesis de varios científicos sociales. Rati- fica su apertura en la discusión y su sólida formación in- telectual, para asimilar interpretaciones objetivas que contribuyan a la generalización de las bases estratégicas para una política revolucionaria en el campo.

Una descripción del funcionamiento de la hacienda tradicional serrana permite calificarla como precapitalista, pero cabe aún indagar acerca de la presencia de capital a su interior, cuyo ciclo permite la articulación de los tres tipos de renta en el proceso productivo. Así, en el "ingreso" del terrateniente, se articulan una ganancia capitalista, una renta precapitalista y una renta capitalista del suelo. La combinación de estos elementos —su importancia diferencial— se redefinirá por su inserción en la formación económico social: su funcionalidad a las necesidades de acumulación de capital, con un eje de rentabilidad en la agricultura de exportación. La reproducción de relaciones precapitalistas se basa en el abaratamiento de los alimentos y en el mantenimiento de un equilibrio de la población asentada mayoritariamente en el campo, sin alternativa de empleo en otro sector productivo.

La articulación de dos economías en una sola unidad productiva, encuentra su expresión social en la figura del terrateniente serrano. Fernando Velasco considera las figuras extremas como erradas. No se trata de un señor feudal, ni de un típico burgués. El terrateniente serrano debe asumir funciones propias del Estado (monopolio de la represión en un territorio determinado, control ideológico y formas de sometimiento a la "participación ciudadana") para lograr captar la renta capitalista. Sin embargo, su configuración como estrategia económica, le permite compartir capital con otras áreas económicas rentables. Los hacendados son socialmente distintos a la burguesía, sin que la diferencia implique su antagonismo. De otro modo: las contradicciones secundarias entre estas dos fracciones de las clases dominantes, son subsumidas por la reproducción del capital social.

Una vez establecidas varias premisas de investigación sobre las formas de producción precapitalista en el agro serrano, el capítulo IV, La lucha por la reforma agraria 1964-1978, señala las condiciones de la lucha campesina, correlativamente a una revisión de los acontecimientos más significativos de la evolución del capitalismo ecuatoriano. Se mencionan como determinantes el ascenso y la crisis de la agroexportación. La búsqueda de alternativas de acumulación determinarán un incentivo importante a la industrialización y, simultáneamente, la presencia del capital extranjero en la economía, configura en la burguesía del Ecuador un asociado. La Ley de Reforma Agraria expresará -a su modo- esta tendencia.

En los primeros años de la década del sesenta, varios levantamientos campesinos contribuyen a imponer, en la

XVIII

política nacional, la cuestión de la estructura agraria y su reforma. Los sujetos articuladores del movimiento son los huasipungueros, que luchan por la tierra y por el pago de salarios. La respuesta terrateniente tiene dos caras, que están presentes en torno al problema de la adjudicación de la tierra a quienes la reclaman para sí. Los huasipungueros expresan una lucha que a la larga es asimilada por la iniciativa terrateniente. En la reforma agraria confluirán elementos de una ofensiva terrateniente que entrega las peores tierras a los huasipungueros, a la vez que los priva del acceso a los recursos de la hacienda. La resultante será un movimiento campesino "subordinado" —en la práctica— a los intereses de la naciente burguesía agraria, pero que significa un elemento importante en la experiencia y memoria popular de la lucha de clases en el campo, que la dirección revolucionaria está obligada a incorporar en su seno.

Esos años sesenta están caracterizados por el descontento popular frente al progresivo deterioro de las condiciones de vida, que acompaña a la crisis de la agro-exportación. Allí, la reforma agraria constituye también una respuesta al descontento. Entonces se evidencia la incapacidad directiva de la coalición de izquierda para conducir el descontento social. Conforme cristaliza la reforma agraria en un cuerpo legal, se diseñan varias estrategias del conjunto de sectores sociales. Las formas políticas "democráticas" de los primeros años de la década obligan, a la fracción terrateniente más atrasada, a dotarse de un discurso anti-reforma con hondos tintes anti-comunistas. Luego, con la dictadura militar de 1963, se facilitan las condiciones políticas para que se ejecute un programa reformista, sin afectar las bases consensuales existentes sobre el régimen social.

La Ley de Reforma Agraria de 1964, que centra su atención en eliminar las relaciones "precarias" de trabajo sobre la tierra, abre una brecha muy importante que permite variadas estrategias del sector agrario. Pensado globalmente el proyecto estatal, la presión campesina debía ser contralada por la política agraria del régimen, lo que trae como su correlato que en el proceso se destaque una suerte de "competencia" entre la acción del Partido Comunista del Ecuador —a través de la Federación Ecuatoriana de Indios FEI— y el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización IERAC. Sin embargo, la transformación agraria se agota en el límite de la comunidad de intereses que la impulsan y en la fortaleza o debilidad particular de cada uno de los sectores que la protagonizan.

El "problema agrario", se agudizará a partir de 1972. Entonces, lo central de la tarea reformista programada por la dictadura militar de Guillermo Rodríguez Lara, es la elaboración de una nueva Ley de Reforma Agraria que, finalmente, es expedida en 1973. Esta trata de modificar el modelo anterior y de funcionalizarlo al crecimiento industrial. Para hacerlo, en el campo serán necesarias precisas condiciones que modernicen aceleradamente la hacienda y que consoliden un reducido sector de la pequeña burguesía rural, funcionalmente ubicada como "colchón de distensión" de las contradicciones sociales en el agro. Las clases dominantes viven una crisis de representación y hegemonía. El Estado planteará una "alianza inviable" en lo relativo al agro: la "alianza Estado-campesinos". El bloque revolucionario, según la estrategia reformista hegemónica en la izquierda, estaría definido por la alianza de una fracción "nacionalista y

progresista" de la burguesía, con las fuerzas del pueblo. Por ese sendero se llegaría a la "revolución nacional liberadora", que expresaría el triunfo de ese bloque sobre la oligarquía tradicional. . .

Pero la historia sigue un curso objetivo. La correspondencia entre el carácter de nuestra formación social y las tareas políticas que de ella se derivan para la izquierda, señalan, definitivamente, que el horizonte es socialista. No obstante, la desigualdad del desarrollo capitalista en el campo y la modalidad nacional de acumulación, complejizan la elaboración de una estrategia socialista para el agro. En la fase de conformación del proletariado como clase dirigente de la lucha social, se presenta con mayor dificultad el esclarecimiento de las articulaciones y subordinación de las formas precapitalistas de producción a las características capitalistas dominantes. Por ello, en Fernando Velasco, es fundamental, pensar las formas que adopta esa realidad y su conexión a la reproducción del capital. De ello dependerá la precisión con que se formule el programa socialista para la lucha de clases en el campo.

El carácter de este trabajo ("hipótesis..."); junto a la amplitud de su objeto, son posibles en la medida en que su autor estuvo comprometido con un proceso de acción política en las masas populares. Por ello su afán de desembocar en bases programáticas para la dirección socialista del movimiento campesino. De allí que Fernando Velasco diagnostique, con precisión, los impulsos fundamentales y la trama social que acompaña a las rebeliones campesinas.

Fernando Velasco se plantea, como un inicio, la *aprehensión de las experiencias y formas asumidas por el desarrollo del capitalismo en diversas variantes clásicas y no clásicas, que determinarán una tipología de aproximación. El rol de las clases sociales en la reproducción ampliada del capital, su capacidad de transformar la economía y la sociedad campesinas determinarán, como condicionante fundamental, la aparición e intensidad de la lucha campesina. La teoría interesa en tanto ilumina y permite asimilar las especificidades reales; el objetivo es producir un conocimiento nuevo y concreto: en el capitalismo dependiente, la lucha campesina transita por condiciones diversas a las acontecidas en la revolución democrático burguesa clásica.*

En los planteamientos globales sobre los movimientos campesinos de América Latina, el autor advierte su limitación, al no especificar "la coyuntura en la cual nacen y se desarrollan las rebeliones campesinas", o la generalidad del esquema que las ampara.

De otra parte, se destaca la ubicación de sus interrogantes sobre el carácter del movimiento campesino, de sus acciones, de su posición frente al Estado y su capacidad en la tarea de subvertir la sociedad, en histórica alianza con sectores subordinados urbanos. En última instancia, siguiendo a Fernando Velasco, las posibilidades de una estrategia que atente contra el ordenamiento social vigente, reside en la dirección que puede imprimir al movimiento campesino una organización política de carácter nacional, que articule su alianza con la clase proletaria.

Conviene destacar el papel que desempeñarán diversos estratos campesinos en una articulación a un movimiento nacional. Preocupación especial del autor será la función de los campesinos medios en la detonación de una crisis política, en la vigencia y mantenimiento del movimiento campesino y en momentos de definición y polarización ante el Estado.

Al analizar la movilización campesina en la Sierra ecuatoriana a partir de 1960, en el capítulo V, Reforma Agraria y Movimiento Campesino en la Sierra, busca entender los intereses objetivos y la modalidad de apareamiento, en la política, del sistema de contradicciones que animan el proceso.

A grosso modo se puede decir que se debaten tres vías de transformación de las relaciones sociales en el campo: una, ligada a la proletarianización inmediata de los huasipungueros y demás "precaristas"; otra, que tendería a la consolidación de la pequeña y mediana empresa capitalista; y, finalmente, la de los huasipungueros, que aparecen reivindicando el salario como vía de acceso a la tierra, propugnando una "vía campesina de desarrollo capitalista" para el campo. De allí que, la movilización campesina, situada en un movimiento tendencial del capital, encontrará espacio para su desarrollo. Igualmente, los límites posibles de su eficacia residirán entonces en la dirección política que conduzca al campesinado.

Las alternativas que se crean en la lucha por la transformación capitalista del agro incluyen, o excluyen, de acuerdo a las circunstancias, a los arrimados y otros "precaristas", ubicando al centro de las contradicciones

a los huasipunqueros. Esos "precaristas" serán conducidos a su inmediata proletarización, consolidando una capa de pequeña burguesía rural, mientras se da la generalización de la pequeña propiedad independiente. Las diversas resultantes son posibles de evaluar desde la voluntad política que expresan sus actores fundamentales, y desde las condiciones políticas concretas sobre las que ejercen su acción.

Lo más alto de la movilización campesina estaba expresado por la Federación Ecuatoriana de Indios FEI, cuya estrategia "nacional liberadora" sobrevalora el carácter de las contradicciones entre los sectores dominantes. Frente a esta estrategia, el proyecto burgués de transformación del campo ha logrado su objetivo: acelerar el proceso de pauperización—proletarización de las masas campesinas y la resultante política ha sido la subordinación de los intereses campesinos a un proyecto extraño al de sus intereses de clase. El capitalismo en el Ecuador se consolida con fuerza y, simultáneamente a ese impulso, se consolida la opción socialista para la clase obrera y el campesinado. Frente a una burguesía asociada y dependiente, las clases sojuzgadas buscan la salida socialista a su accionar político. No estamos en una fase de ascenso histórico de la burguesía, sino en la de construcción de la ofensiva proletaria para la destrucción del régimen capitalista de explotación...

Reforma Agraria y Movimiento Campesino Indígena de la Sierra, nos obliga a enfrentar crítica y responsablemente la línea estratégica tradicional de la izquierda y apunta elementos claves para la conformación de un programa socialista para la lucha de clases en el campo.

XXIV

Quedan establecidos los límites de la discusión. Estamos en el centro del debate sobre la conformación del bloque social revolucionario. Tal como lo señala Fernando Velasco, ese desentrañamiento y su correlativa definición, deberá ser conseguido por la experiencia histórica del movimiento campesino y por la síntesis revolucionaria de las fuerzas socialistas.

Consecuentemente, también apunta a otro problema de la estrategia: el carácter del Estado ecuatoriano, las formas históricas de manifestación de la dominación burguesa, las tareas democráticas que deberá asumir la lucha proletaria en la generación de los instrumentos históricos de dirección y acción revolucionaria: el partido, el frente único revolucionario de masas, las diversas instancias de poder proletario y los órganos de poder autónomo de las masas.

Desentrañar estos problemas, al calor de la acción revolucionaria, mientras se construye la disyuntiva histórica expresada en una izquierda que recoge rigurosa y abiertamente el debate, es asumir la labor teórica como un trabajo organizado, parte integrante de la lucha de clases, donde se supera la tradicional dicotomía entre el intelectual y el activista.

Eso lo estamos aprendiendo de Fernando Velasco...

Alfonso Martínez
diciembre de 1978

I. INTRODUCCION

El presente trabajo está constituido por un conjunto de hipótesis para el desarrollo de una investigación sobre la reforma agraria y el movimiento campesino indígena en la Sierra del Ecuador.

Nuestro punto de partida es el examen del carácter que puede asumir un proceso de reforma agraria dentro del desarrollo capitalista de un país y, concomitantemente, una precisión sobre las contradicciones que se abren entre las distintas clases y fracciones, en torno a la modernización del agro.

Las conclusiones que se extraen de esta parte del trabajo llevan al análisis rápido de dos cuestiones: por un lado, la estructura agraria de la Sierra antes de 1964 y, por otra, el proceso de

lucha por la reforma agraria entre 1964 y 1978. Con estos antecedentes, en la quinta parte del trabajo se examinan una serie de aportes en torno a las rebeliones campesinas para, sobre esta base, plantear algunas hipótesis sobre la movilización del campesinado serrano a partir de 1960 y sobre el rol que tuvo el elemento indígena en este proceso.

II. REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO DEL CAPITALISMO

Especialmente a partir de la última década, se producen en el campo latinoamericano una serie de transformaciones, cuya comprensión pone a prueba las tradicionales categorías que usualmente se manejaban para analizar la problemática agraria de nuestros países. En estas circunstancias, se revela la insuficiencia del esquema interpretativo centrado en la existencia de la bipolaridad latifundio-minifundio, y se hace sentir la necesidad de un análisis más riguroso que dé cuenta del juego de contradicciones que animan procesos que no se agotan en el agro, sino que caracterizan la evolución de la sociedad en su conjunto.

Esta situación de alguna manera se refuerza en relación con la problemática de la reforma agraria. En efecto, como es sabido, ésta constitu-

yó durante largo tiempo una de las consignas de lucha más importantes levantadas por los sectores populares y, más aún, fue considerada por los principales grupos de izquierda como uno de sus puntos programáticos más relevantes en la perspectiva de la transformación revolucionaria de nuestros países. Sin embargo, lo que aconteció aquí en el Ecuador —y que no fue un caso aislado— puede considerársele como muy significativo: en medio de los vientos reformistas que soplaron en Latinoamérica en los años sesenta, el gobierno de la Junta Militar, que precisamente se distinguía por su persecución a las organizaciones de los trabajadores, promulgó e inició la ejecución en 1964, de la primera Ley de Reforma Agraria.

Todo lo anterior, unido al importante avance que se da en las ciencias sociales a partir de la década pasada, estimulan un replanteamiento de los enfoques tradicionales del problema agrario. En lo esencial, se ha visto la necesidad de utilizar rigurosamente las categorías fundamentales de la Economía Política, que fueron formuladas por los clásicos del marxismo. Al mismo tiempo, se ha comprendido la necesidad de ubicar los problemas del campo como parte de un proceso más global y complejo, que caracteriza la evolución del sistema productivo en su conjunto.

Así, ha sido posible ubicar el papel que ha jugado la reforma agraria dentro del proceso de desarrollo del capitalismo en nuestros países. Concomitantemente, ha sido posible entender con más certeza las posibilidades y las limitaciones de las luchas campesinas por la tierra; y, en términos más generales, ha sido factible especificar los parámetros dentro de los cuales han actuado las diversas clases y fracciones en torno al problema agrario.

Sin embargo, en ciertos casos, a partir de este enfoque esencialmente correcto, se ha llegado a conclusiones que tienden a despreciar la importancia política que ha tenido en América Latina la lucha por la tierra. Partiendo de un análisis sobre el carácter de la renta capitalista de la tierra, se asume, como lo hace Michel Gutelman, que

“una reforma agraria, cualquiera sean su importancia y alcance cuantitativo, cualesquiera las nuevas formas de propiedad, es una medida burguesa en su esencia profunda. Tiene como finalidad económica crear las condiciones para un mejor desarrollo capitalista de la agricultura y demás sectores de la economía”¹

¹ “Reforma agraria y desarrollo del capitalismo”, en Basso, Rosanda, et al., *Transición al socialismo y experiencia chilena*, Santiago, Prensa Latinoamericana, 1972, p. 134

Habría una conjunción de intereses económicos de casi todas las clases de la sociedad contra el terrateniente como receptor parasitario de renta. Por tanto, el objetivo de la burguesía, sería la eliminación del terrateniente. Así, en palabras de Gutelman:

“la aparición de una reforma agraria no es un índice de la potencia revolucionaria del proletariado, sino de la potencia política de la burguesía nacional que puede asumir una ruptura política del bloque dominante”²

A nuestro juicio, hay un doble orden de críticas que podría hacerse al planteamiento de Gutelman. Por una parte, la ausencia de un análisis histórico concreto. Como bien señala Marini, ni se analizan las condiciones a partir de las cuales es posible la proletarización del productor directo, condiciones que exigen el monopolio de la propiedad privada sobre la tierra; ni tampoco se examina el tipo de relaciones que en América Latina ligan a la burguesía industrial con los terratenientes, relaciones que han llevado a que, al contrario de lo que señala Gulteman, en nuestro continente no hayan sido las burguesías fuertes las ejecutoras de las reformas agrarias más significativas. Por el

² *Ibid.*, p. 139

contrario, dice Marini, éstas nacieron de la dinámica de las clases explotadas que empujan a burguesías débiles, incapaces de resistir la presión de las masas, o deseosas de ganarse un aliado contra el proletariado combativo —como en Chile— o contra la vieja oligarquía —como en México—. ³

Por otro lado, en la posición de Gutelman, no sólo que existe un planteamiento abstracto del funcionamiento del modo de producción capitalista en forma pura sino que, además, a nuestro juicio hay un análisis no acabado sobre esa lógica del capitalismo, lo cual le lleva a postular la existencia de profundas e inevitables contradicciones entre la burguesía y los terratenientes.

Es evidente que, en términos generales, la reforma agraria, entendida como una masiva y rápida eliminación de la gran propiedad terrateniente, constituye un proceso directamente enraizado con las necesidades del desarrollo capitalista. Sin embargo, son precisamente las diversas fases de este desarrollo, las que especifican las distintas significaciones que la reforma agraria puede tener. Puede constituirse en mecanismo de penetración

³ Ruy Mauro Marini, "La reforma agraria en América Latina", en Basso, Rosanda *et al.*, *op. cit.*, pp. 144 y SS. Ver también: Mariano Valderrama, *7 años de reforma agraria peruana*, Lima, Eds, PUCP, 1976, p. 13.

del capitalismo en el campo, o también en factor que elimine la propiedad territorial y que, en esa medida, impulse un más rápido crecimiento capitalista de la sociedad.

Precisar la especificidad económica y política que tiene la reforma agraria en las dos situaciones mencionadas, es lo que trataremos de hacer a continuación.

LAS VIAS DEL DESARROLLO CAPITALISTA EN EL CAMPO

En su desarrollo, el capitalismo tiende a eliminar aquellas formas de producción que le antecedieron, a fin de generalizar las relaciones salariales y de someter a toda la economía a sus exigencias de acumulación.

Este proceso de penetración y desarrollo del capitalismo en el campo puede seguir, según la conocida concepción de Lenin, dos caminos alternativos:

- 1) La llamada "vía junker", en la cual las haciendas feudales se van transformando paulatinamente, bajo la égida del terrateniente

que gradualmente llegará a ser un empresario capitalista⁴; y,

- 2) La denominada "vía farmer" o "vía campesina", que supone la destrucción, a través de la revolución campesina, de los latifundios feudales. Se crea así una economía de pequeñas propiedades campesinas —de granjeros o "farmers" que se desarrollan después libremente⁵. A partir del inicial fraccionamiento relativamente igualitario, comienzan a operar las tendencias propias del desarrollo capitalista: los capitales se van centralizando y la tierra se va concentrando. Se acentúa la diferenciación al interior de los granjeros y así se van constituyendo, por este camino, tanto la gran propiedad capitalista como la masa del proletariado agrícola.

Una tercera posibilidad, no bien precisada por Lenin, de desarrollo del capitalismo en el campo, es aquella que se dio en Inglaterra y que Marx analiza en varias partes de *El Capital*, y especialmente en el capítulo 49, titulado "Génesis de la renta capitalista del suelo".

⁴ Lenin, *El programa agrario de la socialdemocracia en la primera revolución rusa de 1905-1907*, Moscú, Eds. Progreso, s.f., p. 26

⁵ *Ibid*, p. 27

La renta en dinero es la forma final y, al mismo tiempo, la forma de disolución de la renta precapitalista de la tierra, la misma que se transformará de forma normal que asume el trabajo excedente a erogación que paga el arrendatario capitalista al terrateniente. ⁶

En este proceso se fue paulatinamente expropiando a los antiguos poseedores campesinos, los cuales fueron reemplazados por arrendatarios capitalistas. De hecho lo que se dio es una creciente diferenciación al interior del campesinado, caracterizada por la formación tanto de una clase de jornaleros como de una capa de campesinos acomodados:

“Ambiciosos y capaces de acumular un pequeño capital —dice Dobb— al par que animados por el crecimiento del comercio y los mercados locales, estos arrendatarios probablemente podían realizar un cultivo más eficiente y ansiaban aumentar sus tenencias mediante arriendos de tierra adicional, así como contratar los servicios de sus vecinos más pobres”.⁷

⁶ Carlos Marx, *El Capital*, México, 4a. Ed, T.III, Fondo de Cultura Económica, 1966, p. 739.

⁷ Maurice Dobb, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Buenos Aires, S. XXI Eds., 1971, p. 81

Esta naciente burguesía agraria se verá engrosada con elementos que transfieren su capital de otras actividades urbanas. Sin embargo, precisa Marx, esta última situación sólo puede llegar a convertirse en norma general en aquellos países que, como fue el caso de Inglaterra, dominan el mercado mundial en el momento de transición del feudalismo al capitalismo. ⁸

De todas maneras, y eso nos parece lo esencial en la concepción de Lenin, cuya dimensión de análisis no es exclusivamente económica sino fundamentalmente política, la transformación del campo dominado por las relaciones precapitalistas y, por tanto por la nobleza feudal, puede darse de dos maneras: 1) a través de la evolución del latifundio, ya sea por la acción del propio señor feudal o por el surgimiento de una capa de arrendatarios capitalistas; y, 2) mediante una ruptura violenta que es determinada por el triunfo de la revolución campesina.

Todo este proceso está, por cierto, enmarcado en los cambios generales que atraviesan a la sociedad en su conjunto. El desarrollo del capitalismo implica necesariamente una ruptura de la hegemonía que la nobleza feudal había estable-

⁸ Carlos Marx, *El Capital*, op. cit., p. 740

cido en la formación social. Esta ruptura asumió, en una serie de países de la Europa Occidental, la forma de revoluciones democrático-burguesas: a través de la violencia la burguesía derrumba las bases del poder feudal y arrasa con las instituciones y con aquellas relaciones que frenaban su desarrollo económico y político.

La revolución inglesa del siglo XVII y especialmente la revolución francesa de 1789 constituyen el paradigma de la revolución burguesa. El ejemplo francés es especialmente significativo para nosotros, pues muestra la acción de un campesinado que estalla violentamente y transforma toda la estructura económica y social del agró. La penetración incipiente del comercio y del capitalismo en el campo francés en la segunda mitad del siglo XVIII motivaron un súbito incremento de las exacciones feudales, así como el intento de llevar adelante cercamientos de tierras, similares a aquellos que tanto perjuicio habían causado al grueso de campesinos ingleses. Todo ello, señala Moore, alentó la unidad del "tercer estado" y empujó a los campesinos y a un sector de los habitantes de las ciudades, a coaligarse en una vehemente oposición al antiguo régimen. "Tales corrientes —concluye— explican

en gran parte por qué el campesinado más próspero de Europa llegó a convertirse en una fuerza revolucionaria de primera magnitud".⁹ Así pues, en Francia es posiblemente la previa debilidad de la dominación feudal sobre los campesinos y lo incipiente del desarrollo capitalista, lo que permite explicar la virulencia de la reacción campesina. El tímido y fallido intento de abrir paso al capitalismo desde la propia clase dominante exasperó al campesinado que, a través de la reforma agraria que él mismo implementa, accede a la propiedad de la tierra y, paradójicamente, abre paso al desarrollo del capitalismo, pero desde el punto de vista de sus propios intereses. Se delinea así un comportamiento que, salvando ciertas especificidades, se repetirá en lo esencial en el caso de la revolución mexicana.¹⁰

En otros países europeos el desarrollo del capitalismo recorre una vía distinta. Especialmente al oriente del Río Elba, concurren una serie de factores que refuerzan al sistema feudal prolongando su existencia. Así, la nobleza feu-

⁹ Barrington Moore, *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*, Barcelona, Eds. Península, 1973, p. 63

¹⁰ cf: Michel Gutelman, *Capitalismo y reforma agraria en México*, 3a. ed., Eds. ERA, 1977, pp. 29-52 y Eric Wolf, *Las luchas campesinas en el siglo XX*, 4a. ed., México, Siglo XXI Eds., 1976, pp. 13-46

dal resiste el embate de la burguesía revolucionaria, manteniendo casi intactas las bases de su dominación social. Pero, en la medida en que estas formaciones sociales se insertan cada vez más interrelacionadas en medio de un mundo donde se consolida irresistible el capitalismo, se opera al interior de ellas un proceso de modernización. Se desarrollan las fuerzas productivas, crece la industria y, en consecuencia, gana fuerza la burguesía. Parecería que están dadas las condiciones para una transformación violenta del sistema político. Sin embargo, hay algo que detiene a la burguesía: el propio proceso que la consolida ha engendrado al proletariado que encarna la posibilidad histórica del fin del dominio burgués. La burguesía a estas alturas ya no puede ser revolucionaria.

De esta manera quedan sentadas las bases que permiten el acuerdo con los terratenientes feudales que paulatinamente se van modernizando, transformándose en empresarios y proletariando a sus antiguos siervos. Tal es la base de la vía "junker" de desarrollo capitalista en el campo.

En suma, podemos concluir que las posibilidades se definen en términos políticos. No es, por tanto, ni la debilidad ni la fortaleza en abs-

tracto de la burguesía uno de los caminos del desarrollo capitalista, sino la correlación que se establece concretamente entre la burguesía, los terratenientes feudales, el proletariado y el campesinado. Es, pues, una relación de fuerzas que responde a un cierto grado de maduración de la sociedad y de avance del capitalismo a su interior. Sobre esta base se establecen contradicciones que, en términos políticos, no necesariamente son antagónicas entre la burguesía y los señores feudales.

REFORMA AGRARIA Y ELIMINACION DE LA RENTA ABSOLUTA DE LA TIERRA

A más de abrir paso al desarrollo del capitalismo en el campo, la reforma agraria bajo determinadas circunstancias, permitiría una mayor acumulación de capital en manos de la burguesía. Aboliendo la propiedad privada sobre la tierra a través de su nacionalización, eliminaría la renta absoluta que percibe el terrateniente y de esta manera posibilitaría un incremento de la ganancia capitalista. Así, la reforma agraria podría ser un factor que acelere el desarrollo capitalista en el conjunto de la sociedad. Las condiciones económicas y políticas para que esto ocurra las examinamos a continuación.

La primera suposición que debemos asumir es la generalización del capitalismo en el conjunto de la sociedad y, por ende, en la agricultura. Esta, como dice Marx, "es explotada por capitalistas que por el momento sólo se distinguen de los demás capitalistas por el elemento en que invierten su capital y sobre el que recae el trabajo asalariado que este capital pone en acción".¹¹

Esto significa la presencia de tres personajes en la producción agrícola: el burgués, propietario de los medios de producción; el proletario, que vende su fuerza de trabajo al primero; y, el terrateniente, propietario de la tierra, quien se la alquila al capitalista.

Al final del proceso productivo, el burgués ha obtenido una ganancia proporcional al capital invertido, la misma que tenderá a establecerse en función de la tasa de ganancia media a la sociedad; el proletario por su parte habrá recibido una cierta suma por concepto de salarios; y, el terrateniente percibirá una renta por la cesión de sus tierras.

El problema teórico que inmediatamente se plantea es averiguar el origen de esta renta. Esta-

¹¹ El Capital, *op. cit.*, T. III, p. 573

blecer cómo, sin transgredir la ley del valor, luego de haber descontado el capital constante, el salario y la ganancia, queda aún un excedente que posibilita el pago de una renta absoluta, esto es, común a todos los terrenos, independientemente de su calidad.

Al respecto, Marx sintetiza los resultados de su investigación en los siguientes términos:

“La esencia de la renta absoluta consiste, por tanto en lo siguiente: capitales de distinta magnitud invertidos en distintas ramas de producción producen, a base de la misma cuota de plusvalía o del mismo grado de explotación al trabajo, masas distintas de plusvalía según su diversa composición orgánica media. En la industria, estas masas distintas de plusvalía se compensan a base de ganancia media y se distribuyen por igual entre los distintos capitales como entre partes alícuotas del capital social. Pero la propiedad territorial, allí donde la producción necesita de la tierra, sea para fines agrícolas, sea para la extracción de materia prima, impide que esta compensación se efectúe respecto a los capitales invertidos en la tierra y absorbe una parte de la plusvalía, que de

otra manera entraría en el juego de la compensación para formar la cuota general de ganancia. La renta forma entonces parte del valor y, más concretamente, de la plusvalía de las mercancías, con la diferencia de que esta parte, en vez de ir a parar a la clase capitalista que se la ha extraído a los obreros, va a parar a los terratenientes, que se la extraen a los capitalistas. El supuesto de que se parte, en esta operación, es que el capital agrícola pone en movimiento más trabajo que una parte igual del capital no agrícola. Las proporciones de esta diferencia e incluso su existencia dependerán del desarrollo relativo de la agricultura con respecto a la industria".¹²

Lo anterior puede explicitarse con un ejemplo. Supongamos una sociedad en la cual sólo existen cuatro empresas, cada una con distinta composición orgánica del capital. Si se asume que impera su similar grado de explotación al trabajo y que la tasa de plusvalía es del 100 o/o tendríamos que:

¹² *Ibid*, p. 715

	c	v	p	
A	100	100	100	300
B	100	200	200	500
C	100	300	300	700
D	100	400	400	900
	400	1000	1000	2400

En estas condiciones, la tasa media de ganancia sería igual a 71.42 o/o, con lo cual podríamos establecer la ganancia así como el precio de producción de cada empresa.

	G	PP
A	142,9	342,9
B	214,3	514,3
C	285,7	685,7
D	357,1	857,1
	100,0	2400,0

Como puede observarse, en las empresas C y D, que tienen una composición orgánica de capital inferior a la media (que en este caso es de $2 : 5$), el precio de producción es inferior a su valor, y de ahí que su ganancia sea menor con respecto a la plusvalía directamente generada.

El requisito que permite que las tasas de ganancia de cada empresa se unifiquen en una tasa media, es la posibilidad de circulación de capitales de una a otra rama de la producción. De esta suerte, el capital acaba concentrándose en aquellas ramas que inicialmente tenían una tasa de ganancia más alta, y esto provoca un desequilibrio de la oferta frente a la demanda, con las consecuentes bajas de precios y de la tasa de ganancia que por este camino tiende a estabilizarse en torno a una media.

Ahora, si por alguna razón existe un obstáculo que impide el libre ingreso del capital a una determinada rama de producción, es claro que ésta mantendrá su propia tasa de ganancia, independiente de la tasa media. Tal es, precisamente el caso de la agricultura.

En la medida en que no es posible agricultura sin acceso a la tierra, la propiedad privada de ésta se convierte en un elemento que obstacu-

liza el libre ingreso de capitales. Como usualmente la composición orgánica del capital en este sector de la economía es más baja que en las demás, su tasa de ganancia es superior a la media. De esta suerte, la existencia de la propiedad privada sobre la tierra posibilita que se mantenga una tasa de ganancia más alta y que, sobre esta base, el capitalista arrendatario obtenga una ganancia sobre su capital en cualquier otra actividad y que, además, le quede un excedente para pagar una renta al terrateniente.

¿Cuál es el efecto de la existencia de este monopolio sobre el conjunto de la economía?

En primer lugar, supone una disminución de la masa de plusvalía que se reparte entre los distintos sectores. Por efecto del monopolio que implica la tenencia de la tierra, la plusvalía generada en la agricultura no participa de la ecuación general a partir de la cual se establece la tasa de ganancia. Esto, a su vez, supone una disminución de la tasa media de ganancia.

Retomemos el ejemplo numérico y supongamos que de las cuatro empresas, la D es agrícola. De hecho, por su baja composición orgánica de capital 1:4, tiene una tasa de ganancia superior a la media -80 o/o frente a 71.4 o/o-. Obvia-

mente, esta alta tasa de ganancia va a atraer capitales. Sin embargo, éstos no pueden ser invertidos impunemente. El acceso al sector pasa por el acceso a la tierra, la misma que es un monopolio en manos del terrateniente. Se hace, pues, necesario el pago de una renta. Así, el capitalista arrendatario obtendrá al final del período una ganancia similar a la media, del 71.4 o/o y el excedente, esto es, S/. 43, le permite pagar la renta absoluta al terrateniente.

Esto significa que, como ya hemos señalado, la plusvalía generada en la agricultura no participe en la formación de la tasa media de ganancia que, por tanto, se establece sólo a partir de las ramas A, B y C. Así calculada, la tasa media de ganancia es únicamente del 66,6 o/o y no del 71.4 o/o como era antes y, en consecuencia, se disminuye la ganancia, siendo ahora de:

A	133.2
B	199.8
C	266.4

Visto desde otro punto de vista, también podríamos decir que la existencia de la propiedad privada de la tierra y, consecuentemente de la renta que se paga por su uso, supone un elevamiento en los precios de los alimentos. En esa

medida, conllevan un elevamiento del valor de la fuerza de trabajo y, consecuentemente, un incremento del tiempo de trabajo necesario y una disminución de la tasa de plusvalía.

Así, la propiedad privada sobre la tierra aparece como un obstáculo al desarrollo del capitalismo. La renta apropiada por los terratenientes no es invertida, frenando el proceso de acumulación de capital y, además, el alza en el precio de los alimentos opera como un factor que reduce la tasa de plusvalía.

Es pues, sobre esta base, que se afirma que objetivamente la burguesía estaría interesada en una reforma agraria que nacionalice la tierra y que la ceda gratuitamente en usufructo a los agricultores. Así desaparecería la renta absoluta y los capitales podrían ser invertidos sin ningún obstáculo en el campo, acelerándose además el desarrollo de las fuerzas productivas e incrementándose por ende la productividad.

Aparentemente, de lo expuesto se deduciría que en una sociedad capitalista la burguesía debería luchar por la reforma agraria, a fin de eliminar la propiedad privada sobre la tierra y con ella al terrateniente parásito.

Sin embargo, hay un elemento en el cual debemos reparar: la renta absoluta puede existir en tanto la composición orgánica del capital en la agricultura sea inferior al promedio social. Por tanto, al desarrollarse el capitalismo en la agricultura y tecnificarse el campo, desaparecería la base que posibilitaría la existencia de la renta absoluta. Esto, por cierto, no pasa desapercibido para Marx quien señala: "lo lógico es que esta diferencia (en la composición orgánica) se vaya reduciendo a medida que la agricultura se desarrolla, siempre y cuando que la proporción en que disminuya el capital variable con respecto al constante no sea mayor aun en el capital industrial que en el agrícola".¹³

Esta no es, de ninguna manera, una restricción sin importancia. Recordemos que el supuesto básico del cual partimos es la generalización del capitalismo en la sociedad. Estamos pues frente a un sistema maduro, donde el desarrollo de las fuerzas productivas es general y revoluciona las condiciones técnicas de producción. Pensemos, por ejemplo, lo que acontece en los Estados Unidos o en países de Europa Occidental, donde apenas un 5 o/o de la población activa localizada en la agricultura alimenta al

¹³ *Ibid*, pp. 715-716

conjunto de la población. Difícilmente podría decirse que en estas condiciones pueda existir una importante brecha entre la composición orgánica del capital existente en la agricultura y la media social.

Esto ya lo advirtió Kautsky en las postrimerías del siglo pasado: “es dudoso —dice— que hoy la moderna agricultura intensiva presente una composición orgánica del capital inferior a la media”; y, más aun, señalaba certeramente una limitación adicional: “el período de circulación del capital en la agricultura es particularmente lento, de manera que un período más largo que el medio puede llegar a suprimir un sobreprovecho derivado de otra fuente”.¹⁴

En estas condiciones es necesario averiguar qué es lo que persuade a los propietarios de las peores tierras, de aquellas que no gozan de una renta diferencial, a lanzarlas a la producción. Kautsky encuentra la respuesta en el juego del mercado: los capitalistas, piensa él, comprimirían la producción por debajo de la demanda a fin de hacer subir los precios.¹⁵ El método sería

¹⁴ Carlos Kautsky, *La Cuestión Agraria*, Paris, Ruedo Ibérico, 1973. p. 83

¹⁵ *Ibid*, p. 85

el de cualquier monopolio, y así quedaría un excedente que le permite al capitalista arrendatario pagar una renta al terrateniente. Pero, se olvida que este es un monopolio quebrable, fundamentalmente por la importación de alimentos, con lo cual se va a restablecer la tendencia hacia la reducción e incluso hacia la desaparición de la renta absoluta. Sin embargo, es factible que continúen en producción los peores terrenos. Una primera posibilidad de que esto ocurra, se da cuando el terrateniente es, al mismo tiempo el capitalista. Marx analiza esta situación en los siguientes términos:

“cuando el precio comercial haya subido lo bastante para sacar de la clase de tierra A (la de peor calidad) el precio de producción, es decir para resarcirse de su capital más la ganancia media, (el terrateniente) puede *explo-tar directamente* la tierra de su propiedad. Pero, ¿por qué? Porque no se interpone ante él la propiedad territorial como traba que le impida invertir su capital. El puede considerar la tierra como simple elemento natural y, por tanto, dejarse guiar exclusivamente por el criterio de valorización de su capital, por razones puramente capitalistas”.¹⁶

¹⁶ *El Capital*, T. III, p. 697

Una segunda posibilidad, que asume gran importancia en el capitalismo desarrollado se vincula al incremento de la inversión de la agricultura, y a la forma que ésta asume. El capital, puede unirse a la tierra, incorporándose a ella de un modo más bien transitorio o bien de forma permanente, como es el caso de los canales de regadío, los canales de desagüe, los desmontes, la obra de irrigación, etc. Este capital es lo que llama Marx, la tierra-capital, y entra en la categoría del capital fijo.¹⁷

Este tipo de inversión es absolutamente común en el capitalismo moderno y es realizada ya sea por el terrateniente, en forma directa o indirecta, ya sea por la sociedad en su conjunto a través del Estado —obras de infraestructura—. De esta suerte, en una sociedad en la cual se ha generalizado totalmente el capitalismo en la agricultura y en la cual la composición orgánica del capital en la agricultura es mayor o igual que la composición social media, la única forma de existencia de la tierra al interior de la producción es como tierra-capital. En estas condiciones esta inversión ya sea realizada por el terrateniente o por la sociedad, exige ser recuperada,

¹⁷ *Ibid*, p. 577

incluyéndose dentro del capital constante el precio de producción. La obtención de este ingreso —lograble sólo si se introduce a la producción estas tierras— hace que pese a la existencia de una renta absoluta nula o mínima, se pongan en producción todas las tierras necesarias para satisfacer la demanda de alimentos.

Esta constatación es significativa, pues contribuye a romper el mito de que indefectiblemente existe una contradicción antagónica entre la burguesía y los terratenientes, contradicción que animaría a los primeros a impulsar procesos de reforma agraria que lleguen a la nacionalización de la tierra.

El propio desarrollo del capitalismo determina no sólo la minimización de la renta absoluta, sino además el crecimiento del proletariado. En estas condiciones se solidifica el entrecruzamiento de intereses entre la burguesía y los terratenientes. La apropiación privada de la tierra es mantenida por la importancia ideológica—política que tiene y, además, como mecanismo de mantenimiento de la proletarianización del grueso de la población.

En conclusión, un proceso de reforma agraria no puede ser visto en función de una lógica abstracta y ni siquiera como un problema esencialmente económico. La reforma agraria siempre será una respuesta política a condiciones concretas que emanan del desarrollo de una formación social y de las contradicciones que este proceso genera.

III. LA ESTRUCTURA AGRARIA DE LA SIERRA ANTES DE 1964

LA TRADICION INTERPRETATIVA

Determinar el carácter que asume el proceso de reforma agraria en el país y más específicamente en la Sierra, exige una precisión mínima sobre la estructura productiva de dicha región antes de 1964.

Sobre el tema se cuenta con un material relativamente abundante. Libros, artículos, novelas y discursos han abordado con diversa fortuna el problema indígena y, a partir de él, han proyectado una determinada imagen del campo. Sin embargo sólo a partir del Primer Censo Agropecuario de 1954 se va a contar con una base más firme para el análisis científico y recién doce años más tarde, en 1966, se publicará en Wa-

shington el informe preparado por el Comité Interamericano de Desarrollo Agropecuario, CIDA, titulado *Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socioeconómico del Sector Agrícola*¹, el cual, sin duda alguna, sigue constituyendo el más importante y sólido estudio sobre la situación del campo, especialmente serrano.

A través de la casi totalidad de estos trabajos sobre la problemática rural —e incluso en el informe del CIDA— se proyecta una concepción fuertemente arraigada dentro de la tradición interpretativa del país, definiéndose como feudal o semifeudal al campo serrano hasta inicio de la pasada década.

Tal caracterización se la formulaba a partir de tres constataciones: 1) la presencia de relaciones serviles al interior de las haciendas; 2) el predominio del latifundio que controla vastas extensiones de tierra; y, 3) la relativa ausencia de relaciones comerciales, a partir de la cual se habla de la existencia de una economía cerrada y autárquica.

Esta concepción, como se intentará demostrar en este trabajo, adolece de un doble orden

¹ Comité Interamericano de Desarrollo Agropecuario CIDA, *Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola*, Washington, Unión Panamericana, 1975.

de debilidades. Por una parte no examina debidamente toda la evidencia empírica que lleva a matizar las conclusiones de quienes quieren ver un modelo feudal. Por otro lado existe, a nuestro juicio, un grueso error metodológico: se aísla en el análisis a las unidades productivas o a las regiones geográficas, sin considerar que ellas se insertan como partes de una unidad dialéctica que es la formación socioeconómica. Creemos que no es posible definir en abstracto a las relaciones sociales existentes dentro de una unidad productiva o en una cierta región. Es necesario, por tanto, a partir del conjunto de determinaciones que inciden sobre ella; valga decir, de la trama general de relaciones que caracterizan a la sociedad.

A continuación, trataremos, de desarrollar el trabajo en este sentido, buscando las claves que nos permitan definir más cabalmente la estructura productiva en la cual se insertará el proceso de reforma agraria.

LA SITUACION EN LA SIERRA

Un primer vistazo a la situación del campo serrano a inicios de la década pasada, revelaba que sólo una mínima parte de la población tra-

bajadora estaba desprovista de cualquier forma de posesión de tierras como pago por sus servicios. De acuerdo con la Junta de Planificación, para 1960, de 264.000 familias que trabajan en la agricultura en la Sierra, 174.000 —el 66 o/o— eran propietarias de tierras; 85.600 —el 32 o/o— eran trabajadores con tierras o tenencia mixta, y apenas 4.400 —el 2 o/o— constituían trabajadores y peones independientes. ²

De acuerdo con el Censo Agropecuario de 1.954, en la Sierra el 1.16 o/o de las explotaciones agropecuarias —aquellas de más de 100 has.— eran propietarias del 63.9 o/o de las tierras.³ Esto significa, por cierto, un altísimo nivel de control que ejercían las haciendas sobre el conjunto de recursos naturales de la región, y como contrapartida, un déficit crónico del resto de la población rural que, constantemente, “asedia” a la hacienda que se constituye así en el “núcleo radiante” a partir del cual se estructura el campo serrano.⁴

² Plan General de *Desarrollo Económico y Social*, Lib. VI: Reforma a la estructura de tenencia de la tierra y expansión de la frontera agrícola, Quito, s.f. p. 42

³ Manuel Arias, *Análisis de la Estructura Agrícola del Ecuador*, Quito, Junta Nacional de Planificación, 1.969, p. 11

⁴ Rafael Barahona, “Una tipología de haciendas en la Sierra ecuatoriana”, en O. Delgado, *Reformas Agrarias en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1.975, p. 688

En efecto, con excepción de un núcleo de pequeños propietarios que poseen entre 10 y 20 has., y que constituyen el 6.2 o/o de las explotaciones, lo que caracteriza a la región es la bipolaridad latifundio – minifundio.

En función de su control de los recursos naturales y de la carencia que de los mismos tienen los minifundistas, el terrateniente está en capacidad de obtener rentas de carácter precapitalista tanto por parte de campesinos que usufructúan una parcela dentro de la hacienda, –huasipungueros– como también por parte de campesinos que viven en comunidades de minifundistas en las inmediaciones de la hacienda y que obtienen derechos para el usufructo de tierras –los arrendatarios y aparceros– o de pastos, bosques, agua y caminos –los sitiajeros y yanaperos–.

Esta situación supone por parte de los trabajadores el ejercicio de un derecho real, si bien precario. En otras palabras, al interior de la hacienda coexisten una serie de empresas campesinas, junto con una empresa central manejada por el terrateniente, abriéndose una serie de posibilidades sobre las cuales Barahona establece la existencia de cuatro tipos fundamentales de hacien-

da en la Sierra: 1) la hacienda tradicional —infra y 2) la tradicional en desintegración, en las cuales el asedio campesino, externo en el primer caso e interno en el segundo, prácticamente ha eliminado la empresa patronal, reduciendo al terrateniente al papel de mero receptor de rentas, 3) la denominada hacienda tradicional corriente, mayoritaria en la región en la cual se da la coexistencia habitual de empresas y, finalmente, 4) la hacienda moderna emergente, caracterizada por el alto desarrollo de la empresa patronal y por el pago, relativamente generalizado, de salarios en efectivo.⁵

LA HACIENDA TRADICIONAL SERRANA: UNA DESCRIPCION

La característica más saliente de la hacienda tradicional serrana era el predominio de la empresa patronal, la misma que se abastecía de fuerza de trabajo mediante la absorción de rentas en trabajo que le proporcionaban los campesinos que usufructuaban parte de sus recursos.

⁵ *Ibid*, pp. 693—695

De estos campesinos, los más importantes eran los huasipungueros que, como es bien conocido, se beneficiaban de un lote de terreno y de ciertos recursos naturales de entre los que se destacan los pastos. Además, percibían un salario inferior al de los peones libres, y que usualmente era nominal pues, "o bien servía para cancelar una secular deuda que se arrastraba de generación en generación, o simplemente no se lo pagaba. A cambio, el huasipunguero debía trabajar semanalmente entre 4 y 6 días en la empresa patronal y además periódicamente hacían de huasicamas —atención de la casa de la hacienda— y de cuentayos —cuidado del ganado—.

A más de los huasipungueros, la hacienda contaba con tres fuentes adicionales de mano de obra: 1) los miembros de las comunidades aldeñas de minifundistas que pagaban una renta de trabajo —yanapas— por el usufructo de ciertos recursos: pastos, agua, caminos, bosques, etc.; 2) los arrimados que integraban la familia huasipunguera y que laboraban en la hacienda a

⁶ cf: Aníbal y Bárbara Buitrón, *El Campesino de la Provincia de Pichincha*, Quito, Instituto Nacional de Previsión, 1947, pp. 68-9 y 80-81.

⁷ Cf: Andrés Guerrero, *La Hacienda Precapitalista en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano*, Quito, Ed. Escuela de Sociología, 1975, pp.16-21

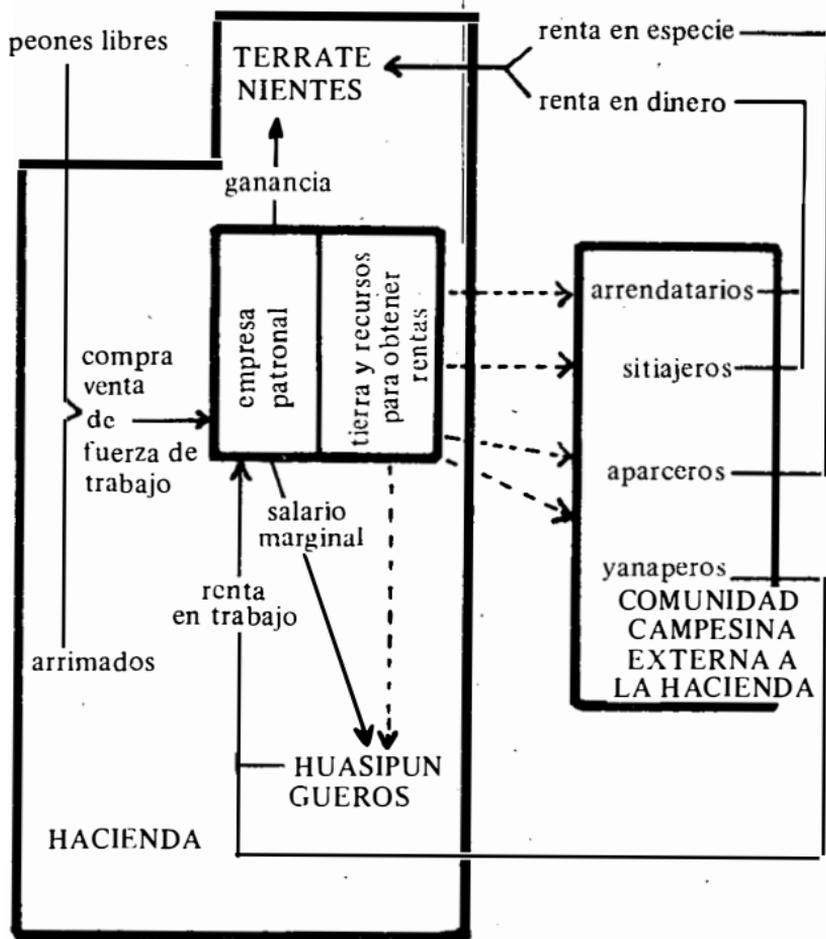
cambio de un jornal diario; 3) los peones libres de las inmediaciones—los “indios sueltos”— que vendían su fuerza de trabajo especialmente en los períodos de alta demanda de brazos.

La producción de la hacienda —agrícola y/o ganadera— venía determinada en función de las características ecológicas de la zona y de las posibilidades que abría el mercado interno. En general, predominan los productos tradicionales de la Sierra —papas, cereales, habas— aunque se evidencia un lento pero firme progreso de la producción ganadera, especialmente leche.⁸

Esta producción es usualmente comercializada en las principales ferias provinciales o, en ciertos casos, a través de intermediarios especializados.

A los ingresos obtenidos por la venta de los productos de la empresa patronal, el terrateniente añade aquellas rentas en dinero o en especie que eventualmente obtenía de arrendatarios y sitiajeros, o de aparceros que se beneficiaban de concesiones en terrenos o pastos de la hacienda.

⁸ C. Arcos y C. Marchán, “Apuntes para una discusión sobre los cambios en la estructura agraria serrana”, *Cuadernos del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la PUCE*, (Quito), 1976; A. y B. Buitrón, *op. cit.* y CIDA, *op. cit.*



Al respecto hay que anotar que especialmente en el primer caso —arrendatarios y sitiajeros— que pagaban una renta en dinero, ésta constituía ya una forma de transición de una renta precapitalista a una capitalista, en la medida en que los valores erogados se van a ir determinando cada vez más en función de las condiciones del mercado y cada vez menos en base de la tradición.⁹

EL CARACTER DE LA HACIENDA TRADICIONAL SERRANA

Guerrero califica a la hacienda tradicional serrana como precapitalista en la medida en que el grueso de los ingresos proviene de la renta en trabajo pagada por los hausipungueros y yanaperos. Este predominio de la renta como forma de extracción del excedente implica una disociación, en el tiempo y en el espacio, de los procesos de trabajo necesario y excedente, lo cual requiere la existencia de la coerción extraeconómica en el proceso de producción.¹⁰

⁹ Carlos Marx, *El Capital*, 4a. ed., T. III, México, Fondo de Cultura Económica, 1966, pp. 739–743.

¹⁰ *Op. cit.*, p. 36

Sin negar la validez de esta afirmación, habría que considerar ciertos elementos adicionales.

Aunque baja, no es despreciable la presencia del capital dentro del proceso de producción de la hacienda tradicional. Del estudio de los casos presentados en el Informe CIDA ¹¹ se desprende claramente esta conclusión. Existe una inversión de capital constante y variable, cuya composición orgánica depende fundamentalmente del tipo de producción.

En esta medida, por una parte, el proceso de producción asume una forma capitalista:

$$D - M \begin{matrix} \text{mp} \\ \text{ft} \end{matrix} \dots P \dots M' - D'$$

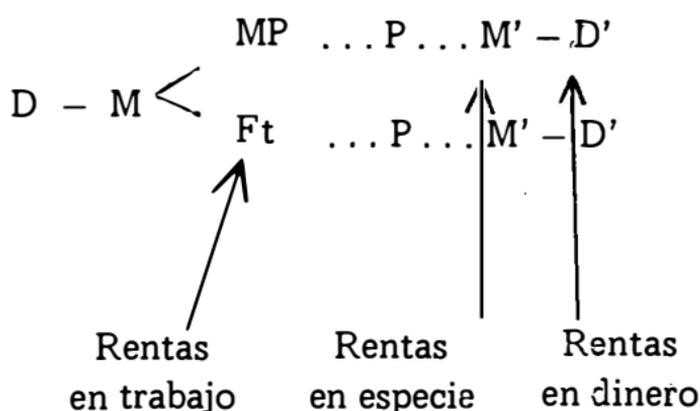
En efecto, el capital — dinero del cual dispone el terrateniente — es destinado en parte a adquirir o amortizar medios de producción y, en parte, como capital variable para pagar los jornales de los peones libres, de los arrimados y en ocasiones de los hausipungueros.

Ahora, tal como se desprende del esquema

¹¹ *Op. cit.*, pp. 200, 313, 232, 266, 291 y 312.

anterior, una porción de los ingresos del hacendado proviene de la producción en base de mano de obra asalariada. Parte importantísima de la fuerza de trabajo que requiere la empresa patronal se la obtiene mediante el cobro de rentas en trabajo; la producción a ser comercializada se incrementa a través del pago de rentas en especie y, finalmente, al ingreso final hay que sumar aquellas rentas en dinero que pagan los arrendatarios y sitiajeros.

De esta manera, el ciclo del capital aparece de la siguiente forma en la hacienda tradicional:



Ahora, como bien señala Guerrero, la presencia en las haciendas de peones libres o sueltos implica que "en el proceso de producción inmediato de la hacienda encontramos una doble supeditación del trabajo: a la gran propiedad —es decir relaciones de producción precapitalistas— y relaciones capitalistas con la supeditación formal del trabajo al capital".¹² Estas dos formas se articulan en torno a lo que él llama la forma hausipungo de trabajo. En efecto, hay que considerar que "la supeditación económica del peón libre es solamente parcial, incompleta, puesto que su reproducción no se asienta por entero en la posibilidad de vender su fuerza de trabajo, sino que reposa en gran medida en la producción familiar, esto es, depende aún de la estructura precapitalista de producción".¹³

Este entrelazamiento de relaciones capitalistas y precapitalistas se expresa, como ya hemos señalado, en el ingreso final que obtiene el hacendado, el mismo que podría descomponérselo en las siguientes porciones:

¹² *Op. Cit.*, p. 48.

¹³ *Ibid*, p. 37

- a) ganancia capitalista como inversor de un determinado capital;
- b) renta de carácter precapitalista erogada en trabajo, especie o dinero por los campesinos, y
- c) renta capitalista —absoluta y, en ciertos casos, relativa— como propietario de tierras de cultivo incorporadas a la producción.

Será entonces esta triple relación la base sobre la cual habrá que plantearse una caracterización del hacendado serrano.

Si bien, como se ha señalado, una parte sustancial de sus ingresos se origina en el cobro de rentas precapitalistas a los campesinos, no hay que olvidar que la hacienda no existe aislada del conjunto de la economía y de la sociedad que son, en definitiva, las que acabarán determinándola en su especificidad concreta.

A partir de un cierto nivel tecnológico disponible se establece la cantidad de tierras aprovechables del total que dispone la hacienda. Esta aprovechabilidad la entendemos en la perspectiva de los cultivos que desea realizar pues, socialmente, el acaparamiento de todas las tierras en su conjunto es funcional a la necesidad de desposeer a los campesinos aledaños de los re-

cursos complementarios que requieren para su reproducción.

Esta tierra aprovechable, como hemos visto, se va a dividir en dos grandes porciones: una, destinada a la empresa patronal y, otra, mediante cuya cesión en usufructo se obtienen rentas precapitalista.

¿En función de qué elemento se establece esta proporción? Creemos que, en términos generales, las condiciones del mercado, fundamentalmente de la demanda, por un lado, y la localización y calidad de los recursos de la hacienda, son los factores que van a incidir en esta proporción.¹⁴

Esto último es lógico. La relativamente baja presencia del capital en el proceso productivo minimiza, por un lado, la ganancia que le correspondería como inversor y, por otra parte, determina la ausencia de lo que Marx denominaba renta diferencial II.¹⁵ En estas condiciones,

¹⁴ cf: A. Guerrero, "Renta diferencial y vías de disolución de la hacienda precapitalista en el Ecuador", *Caravelle*, 28, 1977 p. 62; también C. Arcos y C. Marchán, *op. cit.*, pp. 19-20

¹⁵ Esto es, aquella que se funda en la diferencia que obtendrían capitales de distinta productividad que se invirtiesen en la misma tierra. Cf: *El Capital*, t. III, pp. 625 y ss.

podemos concluir que, descontando los ingresos por concepto de rentas precapitalistas la principal fuente de ingresos de la empresa patronal es la renta, tanto absoluta como diferencial de tipo I, esto es, precisamente aquella que se origina en la *fertilidad* y en la *situación* de las tierras.¹⁶

De lo anterior podemos extraer algunas conclusiones.

En primer lugar, la renta, tanto absoluta como diferencial que percibe el terrateniente tiene un carácter capitalista, en tanto es una ganancia extraordinaria arrancada por el terrateniente al conjunto de la sociedad capitalista y, más exactamente, que proviene de la masa total de plusvalía que ha sido extraída al proletariado.

En segundo lugar, es evidente que la transformación de la hacienda se va marcando en función de las condiciones del mercado y, en especial, de las variaciones en el perfil de la demanda, el mismo que, a su vez, responde al desarrollo capitalista del país. En efecto, éste no sólo que va determinando una ampliación cuantitativa sino además cualitativa de la demanda, lo cual crea estímulos que impulsan a los terratenientes

¹⁶ *Ibid*, p. 605.

a incrementar y/o modificar la producción de sus haciendas, generándose cambios que afectan a toda la estructura productiva.

De hecho, se van a producir nuevas necesidades de tierras rentables y, concomitantemente se observará modificaciones en lo que a demanda de mano de obra se refiere. De acuerdo a las condiciones internas, el hacendado va a implementar diversas estrategias como respuesta. En principio, en la medida en que dispone de tierras, lo que hará es aumentar la extensión de la empresa patronal. Sin embargo, este es un camino que tiene un límite muy preciso, a partir del cual combinará el desplazamiento de los huasipungueros hacia tierras de menor calidad con una limitación en el crecimiento y hasta una reducción del número de los huasipungueros. La tercera opción, que es la más avanzada, supone la modernización de la hacienda, esto es, la hegemonización de la empresa patronal, la eliminación de los huasipungos y la contratación de peones libres a cambio de un salario.¹⁷

En suma, pese a la importancia que tienen los elementos precapitalistas dentro del proceso de producción inmediato de la hacienda tradicio-

¹⁷ cf: Baraona, *op. cit.*, p. 695 y CIDA, *op. cit.*, p. 145.

nal, es evidente que ésta se redefine a partir de su inserción como unidad productiva dentro de una formación económico-social de carácter capitalista. En otras palabras, la hacienda tradicional era absolutamente funcional a las necesidades de acumulación de capital en una sociedad en la cual la agricultura de exportación constituía el eje de la economía. Por esta razón, la triunfante burguesía agroexportadora costeña no buscó ninguna transformación de los latifundios serranos luego de la revolución liberal. No se trataba de ninguna manera, como piensan algunos, de una supuesta "traición" del ala placista del liberalismo. Sometida a las determinaciones más generales que provienen de su participación subordinada en el sistema capitalista mundial, la formación social ecuatoriana se articulaba en torno al desarrollo del capitalismo en el campo. Fue, en efecto, en las áreas cacaoteras y tabacaleras, ubicadas en las márgenes de los ríos de la Cuenca del Guayas, donde a partir de las postrimerías del siglo XVIII se comenzaron a implantar relaciones típicamente salariales.¹⁸ Ahora, debido a las exigencias que imponía la división internacional del trabajo, a la resistencia

¹⁸ Michael Hamerly, *Historia Social y Económica de la Antigua Provincia de Guayaquil, 1.763 - 1.842*, Guayaquil, Publicaciones del Archivo Histórico del Guayas, 1.973, pp. 99-112.

que oponen las formas de producción preexistentes a la conquista, y a las limitaciones propias de una economía basada en la agricultura, el capitalismo en el Ecuador se caracterizó por un bajo desarrollo de las fuerzas productivas, y en su evolución se evidenció una capacidad para rearticular sus exigencias y necesidades a las formas de producción precapitalistas, que se fueron disolviendo a través de procesos de larga duración.

En esta perspectiva, la permanencia de relaciones semi-feudales en la hacienda permitió, en primer lugar, un abaratamiento de los alimentos, ya que el hacendado, que no estaba sujeto a las exigencias del cálculo capitalista, podía vender en el mercado por debajo de lo que constituía su precio de producción.

En segundo lugar, la persistencia de relaciones precapitalistas en el campo determinó la necesidad de una abundante población rural. Puesto que por otra parte, dado el peculiar desarrollo del capitalismo en el Ecuador, éste no ofrecía otras posibilidades de empleo productivo, la necesidad de mano de obra en el campo posibilitó el mantenimiento del equilibrio de población en la sociedad. Así, las áreas en las cuales predominaban relaciones precapitalistas, siendo ple-

namente funcionales y articuladas al sistema productivo, se constituyeron, además, en una suerte de "reservorios" de fuerza de trabajo, siempre listos para satisfacer las demandas permanentes o estacionales de las unidades que producen bajo relaciones capitalistas.

LA DETERMINACION CAPITALISTA

Este proceso de redefinición de las relaciones de producción de la hacienda tradicional se expresaba a su interior en el peso que paulatinamente fueron teniendo las formas salariales, lo cual marcó, como lo señala Guerrero, un proceso de transformación de las relaciones de apropiación de la renta.¹⁹

En términos generales, como ya hemos dicho, el salario a los huasipunqueros era más bien nominal, cumpliendo el papel de un sistema de cuenta de las deudas de los trabajadores. Sin embargo, el CIDA en su informe señaló que se lo pagaba aunque sin las prestaciones legales, no sólo en las haciendas modernas emergentes, sino también en las más evolucionadas del tipo tradicional corriente. Este pago se atribuye tanto a la

¹⁹ A. Guerrero, *La hacienda...*, p. 42

evolución productiva de la hacienda como a la presión de los trabajadores.²⁰

Además de esta fuerza de trabajo estable, integrada por los huasipungueros, la hacienda requería de mano de obra en determinados períodos del proceso productivo, la misma que procedía de un relativamente importante contingente de asalariados que residían tanto dentro como fuera de la hacienda.²¹

Buena parte de estos asalariados constituían los "arrimados", que integraban la familia huasipungo "ampliada",²² esto es, parientes del jefe de familia que no habían logrado que se les otorgue un huasipungo y, por ello, no podían independizarse. Los otros asalariados, aquellos que viven fuera de la hacienda, son usualmente poseedores de minúsculas porciones de tierra.

En consecuencia, el origen del grueso de asalariados se halla en las limitaciones al crecimiento del número de huasipungos o en el proceso de fragmentación del minifundio. En definitiva, se trata de un avance de las relaciones ca-

²⁰ *Op. cit.* p. 145

²¹ *Ibid.*, p. 145; también A. y B. Buitrón, *op. cit.*, pp. 76-81

²² Guerrero, *La Hacienda. . .*, pp. 16-21

pitalistas, lo cual va implicando una paulatina aunque profunda diferenciación del campesinado. En este sentido, el Informe CIDA señala que:

“el asalariado sería el subproducto más obvio de ese avanzado y dramático proceso de descampesinización que se está produciendo en la Sierra. El aumento de la población, los ajustes laborales en las haciendas, la irrupción dentro de las áreas de minifundio del sector pudiente o acomodado que acapara la tierra, son los motores de un proceso que tiene como resultado el que un grupo de seres humanos quede eliminado tanto del esquema tradicional, como en proporción considerable, de las posibilidades de incorporarse al cuadro moderno emergente”²³

Por otra parte, paulatinamente se va a asistir a un proceso de transformación de las rentas en especies y en dinero, que pagan los aparceros, arrendatarios y sitiajeros y que, como ya se ha señalado, lentamente van deviniendo en formas semif feudales, e incluso capitalistas. En efecto, paulatinamente esas rentas no van a ser determinadas por la tradición, sino que van a ser cal-

²³ *Op. cit.*, p. 155 .

culadas a partir de la situación imperante en el mercado. Así, poco a poco, se fueron convirtiendo en expresiones de un remanente que quedaba disponibles para el pago al terrateniente luego de descontar los gastos que permitían la subsistencia de la pequeña empresa campesina.

EL TERRATENIENTE SERRANO

Las características de la hacienda tradicional serrana, la articulación a su interior de relaciones semi-feudales y capitalistas, y la inserción de la hacienda dentro de una sociedad capitalista que subordina y redefine aquellas formas de producción que subsisten a su interior, son los elementos a partir de los cuales se puede pensar en la especificidad social del terrateniente serrano.

En esta medida, resultan erradas aquellas difundidas concepciones que pretenden equiparar al terrateniente serrano con el señor feudal europeo; igualmente equivocadas resultan las posiciones de quienes se refieren a los hacendados como una burguesía agraria, esto es, como una típica clase del modo de producción capitalista.

En relación al proceso productivo inmediato, el hacendado jugaba un doble papel. Por un lado, representaba la gran propiedad, y en esa

medida percibía una renta precapitalista en trabajo, en dinero o en especie. Esta relación de explotación implicaba necesariamente la presencia de mecanismos de coacción extraeconómicos. Por este camino, el terrateniente asumía una serie de funciones que en el capitalismo son privativas del Estado: monopolizaba el uso de la violencia legalizada por la tradición, autonomizando relativamente el "territorio" que poseía de la acción de los aparatos centrales de carácter jurídico-político.²⁴

La necesaria contrapartida de este hecho fue la difusión de una ideología paternalista, de claro tinte feudal, que se fundaba en la noción de una desigualdad "natural" entre blancos, mestizos e indígenas, y que trataba de subsumir todo el conjunto de relaciones sociales que existían en la hacienda, dentro de un esquema de jerarquización absoluta en el cual, a medida que se descinde a los tramos inferiores se va perdien-

²⁴ Esto nos remite a una problemática mucho más compleja que escapa a los alcances del presente trabajo: la especificidad de lo que actualmente algunos cientistas sociales latinoamericanos denominan el "Estado oligárquico" y de la forma concreta en que éste articula los poderes regionales relativamente autónomos de los grandes terratenientes. A otro nivel, es también importante destacar el rol que cumple dicho Estado frente al proceso productivo: se limita a ser guardián y garante de la permanencia de las relaciones sociales vigentes sin inmiscuirse directamente en la reproducción material del proceso.

do toda capacidad de decisión y aun de reflexión, incluso sobre los asuntos más nimios o más personales.

Esta situación que se proyectaba en la definición de un determinado estilo que caracterizó la actuación política de los hacendados, no basta, sin embargo, para calificar a estos de "señores feudales". Y es que por encima de la pertinencia de este calificativo para denotar ciertas actitudes sociales, políticas e ideológicas, tenemos que recordar que un grupo social no puede definirse tan sólo a partir de su participación en el proceso de producción inmediato.²⁵ En la medida que una formación económico-social no es una

²⁵ Sin embargo, tiene plena pertinencia dentro de la lucha del campesinado, lucha que no sólo es económica, sino que además debe darse en la esfera ideológica, en la medida que ésta constituye una de las bases de sustentación de una clase dominante. Así concebido el problema, fue correcta la dimensión antifeudal que asumió la lucha campesina. Sin embargo, esta definición debió ser retomada a partir de las condiciones estructurales que se han precisado en este trabajo, condiciones que establecen las limitaciones de la lucha antifeudal y que especifican el carácter de las contradicciones de clase que están en juego. Al no haberse ligado la lucha contra los rezagos feudales con la lucha contra el capitalismo dominante en el conjunto de la sociedad, el movimiento campesino acabó impulsando procesos que objetivamente favorecían a la burguesía terrateniente que se estaba constituyendo. Cf: Oswaldo Barsky, *"Iniciativa terrateniente en el pasaje de hacienda a empresa campesina: el caso de la sierra ecuatoriana"*, Tesis Master, PUCE-CLACSO, Quito, 1978, pp.147 y ss.

simple yuxtaposición de varios modos de producción, de entre los cuales uno es el principal, sino que constituye una totalidad articulada en la cual existe un sólo modo de producción que subordina y articula a sus necesidades de reproducción a una serie de formas productivas, políticas e ideológicas, tenemos que entender que una clase social sólo puede especificarse en función del conjunto global de determinaciones propias de la sociedad en su conjunto. No se puede, entonces, considerar la realidad social como integrada por compartimentos que tienen un mayor o menor grado de comunicación entre sí, compartimentos que, en función de sus características productivas, determinan la existencia de clases sociales. Por tanto, no tiene asidero teórico, el intento de denominar como feudal a una clase social que integra una sociedad capitalista y, consecuentemente, caen por su propio peso, tanto la pretensión de hallar contradicciones antagónicas entre la burguesía y los terratenientes supuestamente feudales, como la estrategia política que sobre esta incorrecta caracterización se levanta.

Como hemos precisado anteriormente, la hacienda tradicional serrana se hallaba sometida a un lento proceso de disolución—transformación en función de las exigencias del modo de

producción capitalista. La presencia de un creciente contingente de asalariados y la paulatina transformación del carácter de la renta que pagaban los sitiajeros y arrendatarios, así lo demuestra. Pero, más importante que esto, es el hecho de que es impensable la reproducción de la hacienda sino a partir de su ligazón al mercado nacional, donde vendía su producción y compraba un conjunto de bienes y servicios necesarios para su subsistencia,²⁶ y de donde extraía una renta diferencial.

Por otra parte, hay que tener presente que la agricultura no siempre era la única ocupación de los terratenientes. En la medida en que su inversión de capital en la hacienda era relativamente baja, el dinero obtenido anualmente pasaba a ser considerado como posibilidades de consumo, presente o futuro y, en ese sentido, se puede transformar en capital mercantil, financiero.²⁷ Por este camino, el hacendado alimentaba indirectamente la expansión de las actividades eco-

²⁶ Ni siquiera los huasipungueros tenían una economía autosuficiente. El estudio de los esposos Buitrón, realizado en 1.946, señala que semanalmente las familias huasipungueras compran manteca, sal, cebolla, coles, azúcar y carne de res y que, lógicamente, todos los huasipungueros, unos más otros menos, venden parte de sus cosechas. pp. 47 y 49.

²⁷ José Bengoa, *La Hacienda latinoamericana*, Quito, Eds. CIESE, 1.978, pp 61 y SS.

nómicas más avanzadas, de carácter nítidamente capitalista: la agroexportación primero, la industria ahora. En suma, se subordinaba a los ejes más dinámicos del sistema nacional de acumulación de capital y, por ende, contribuyó a la reproducción ampliada del capital y de las relaciones sociales que éste impone.

Todo esto, sin embargo, no autoriza para considerar a los hacendados como una burguesía agraria, esto es, como una clase nítidamente capitalista que, como diría Marx, "sólo se distinguen de los demás capitalistas por el elemento en que se invierte su capital y sobre el que recae el trabajo asalariado que este capital pone en acción".²⁸ En efecto, hemos mencionado ya repetidamente, las relaciones precapitalistas sobre las que parcialmente se levantaban los hacendados como clase, y concomitantemente, el peso que tenían las rentas feudales en su ingreso global. La burguesía, en cambio, es una clase propietaria de capital, con el cual subordina y explota a la clase trabajadora, asumiendo esta explotación la forma de extracción de plusvalía.

Concluyendo, podemos afirmar que los hacendados tradicionales no constituían una frac-

²⁸ *Óp.*, cit. t. III, p. 575

ción de la burguesía pero tampoco eran una clase antagónica a ella. Sus contradicciones eran secundarias y, como señala Guerrero, se subsumían en la participación orgánica de los hacendados en la reproducción ampliada del modo de producción capitalista.

LAS TENDENCIAS A INICIOS DE LA DÉCADA DEL SESENTA

A lo largo de este trabajo hemos señalado que la hacienda precapitalista, al estar inserta en una estructura productiva capitalista, sufre un proceso de readecuación — disolución, cuya característica más saliente es su lentitud en función del relativamente bajo desarrollo de las fuerzas productivas que caracteriza al capitalismo dependiente.

Con el auge bananero, que se produjo en la década de los 50, se vino a profundizar el desarrollo capitalista del país: se incrementó la producción, se amplió la frontera agrícola, se expandieron las relaciones salariales, creció el mercado interno y se diversificó la economía. Todo esto, por cierto, impactó en la agricultura tradicional, donde comenzaron a acentuarse ciertos rasgos capitalistas que entraron a descomponer

las relaciones feudales y semif feudales presentes en el proceso de producción inmediato de la hacienda serrana.

El estudio realizado por el Comité Interamericano de Desarrollo Agropecuario, CIDA, que hemos citado repetidamente en este trabajo, recoge con claridad esta tendencia vigente en 1962-63, época en que se realizó la mencionada investigación.

Se advierte, en primer lugar, un proceso de diferenciación de las haciendas especialmente en función del tipo de producción. Al abandonar total o parcialmente la producción tradicional, entran a reestructurar el cuadro de relaciones sociales a su interior. El cambio más típico está asociado al desarrollo de la ganadería y, en tanto necesitan menos mano de obra, entran a limitar el monto de recursos usufructuados por los campesinos. De allí que, como señala el CIDA, "la tendencia en las haciendas ganaderas parece ser hacia la residencia externa de todos los asalariados, incluso de los que podrían considerarse como permanentes".²⁹ En este sentido es importante destacar que, a partir de 1949, se produjo un proceso de liquidación voluntaria, en tér-

²⁹ *Op. cit.*, p. 154

minos legales, de las relaciones de hausipunguería, proceso que tuvo alguna significación.³⁰

Pero aun en las haciendas en las cuales no se transformó totalmente la producción, se evidencia una paulatina eliminación de la forma huasipungo de trabajo. Repetidamente se anota, por ejemplo, que existía una tendencia a limitar el crecimiento del número de huasipungos e, incluso, a no entregar el huasipungo a los descendientes cuando moría el jefe de familia.

Esto hizo crecer el número de arrimados, lo cual, a su vez, posibilitó su contratación por salarios excepcionalmente bajos, los mismos que eran factibles no sólo por la gran oferta existente sino, además, por el hecho de que los arrimados estaban en la posibilidad de complementar sus menguados ingresos con aquellos que provenían de su participación marginal en la empresa huasipunguera.

Este proceso de limitación de los huasipungueros y de consecuente crecimiento de los arrimados que trabajan a cambio de un salario res-

³⁰ Piedad y Alfredo Costales, *Historia Social del Ecuador, T. IV: Reforma Agraria*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1971, p. 134. Es muy importante también el análisis de Barsky, *op.cit.*

ponde, en aquellos casos en que no obedecía a exigencias de reordenamiento productivo, a la presión de los huasipungueros a fin de que se les efectivice sus salarios. Esta demanda no sólo que era motivada por la acción de los organizadores políticos, especialmente de la FEI, sino que se fundaba en la creciente inserción aun de los huasipungueros en las estructuras mercantiles.

En medio de este cuadro, y como lógica consecuencia de las características anotadas, se evidencia un proceso de proletarización del campesino serrano, proceso que, sumariamente, era impulsado por la diferenciación interna de las haciendas, como por el propio crecimiento demográfico que presionaba sobre recursos limitados, implicando ya sea la minifundización extrema y la ulterior migración temporal o definitiva, o ya el mantenimiento de un contingente de arriados al huasipungo, que paulatinamente se insertaban bajo relaciones salariales dentro y aun fuera de la hacienda.

IV. LA LUCHA POR LA REFORMA AGRARIA: 1964-78

El 11 de Julio de 1964, la Junta Militar de Gobierno que había ascendido al poder un año antes, expide la primera Ley de Reforma Agraria. En la exposición de motivos se señala que la deficiente estructura de tenencia de la tierra ha constituido un grave obstáculo al desarrollo del país en términos económicos y sociales. Económicamente, pues es la causante de una lenta expansión de la producción agrícola destinada al mercado interno, lo cual conlleva presiones inflacionarias y de balanza de pagos, además de ser la responsable de una irracional devastación de los recursos naturales. Socialmente, por haber marcado con su sello de ineficacia y de privilegio las diversas instituciones de la sociedad ecuatoriana. ¹

¹ Junta Militar de Gobierno, *Ley de Reforma Agraria y Colonización*, Exposición de Motivos, Quito, 1964.

A los ojos de muchos observadores, la promulgación de esta Ley por parte de un gobierno que se caracterizó, entre otras cosas, por la implacable persecución que desató contra la izquierda y contra el movimiento obrero, no puede ser conceptuada más que como un acto demagógico, "teleguiado" por el imperialismo. Se asume que la Ley responde exclusivamente a una imposición del gobierno norteamericano, interesado en llevar adelante su programa de la Alianza para el Progreso.

Sin negar la importancia de la presión norteamericana, creemos que la raíz más profunda de la Ley y de su aplicación la tenemos que encontrar en la dinámica de funcionamiento de la estructura productiva del país, y en las contradicciones sociales que ésta engendra. Más concretamente, trataremos de demostrar que la expedición de la Ley de Reforma Agraria constituyó un elemento catalizador que vino a acelerar un proceso de profundización del desarrollo del capitalismo en el campo y de subsecuente descomposición del campesinado tradicional. Todo esto, por cierto, en función de la evolución del capitalismo en el país, evolución sometida a las determinaciones más generales que provienen del desarrollo del sistema capitalista a nivel mundial.

Este conjunto de determinaciones que inciden en el campo ecuatoriano van a expresarse de diversas formas en la lucha de clases y en la escena política. En esta parte del trabajo trataremos, precisamente, de dar cuenta someramente de los diversos factores en juego y de la forma en la que éstos se articularon.

EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO Y LAS RELACIONES DE PRODUCCION EN EL CAMPO.

A partir de 1950 la economía nacional se dinamiza extraordinariamente en función de la producción y exportación del banano, un artículo que hasta ese entonces había tenido escasa trascendencia para el país.²

Este nuevo auge de las exportaciones se vio estimulado por un aumento de los precios en el mercado mundial,³ lo que unido a una devalua-

² Hasta 1946, las exportaciones bananeras no habían superado la cantidad lograda en 1940: 47.200 Tons. En cuanto se refiere al valor, no se rebasaban los ocho millones de sucres. Ver: Banco Central del Ecuador, *Boletín*, mayo - junio 1951, pp. 132 y 133

³ El precio por racimo subió de S/. 3,51 en 1944 a S/. 16,11 en 1950. Ver: CEPAL, *El desarrollo económico del Ecuador*, México, Naciones Unidas, 1954, p. 170.

ción de 13 a 15 sucres por dólar confirió gran competitividad al producto ecuatoriano. Sin embargo, el elemento decisivo que explica el espectacular crecimiento de nuestras exportaciones bananeras es la crisis que sufren las plantaciones que los monopolios fruteros norteamericanos mantenían en Centroamérica. El desarrollo de una plaga especialmente virulenta: el mal de Panamá, había reducido sensiblemente la producción bananera centroamericana. En estas circunstancias, los monopolios encontrarán en el Ecuador un área sustitutiva en la cual expandirán, con el apoyo gubernamental, el cultivo y la exportación de banano, que alcanza para 1955 un valor de 551'400.000 sucres.⁴

El auge es excepcional en el primer quinquenio de los años cincuenta, creciendo la capacidad de compra de las importaciones a una tasa promedio de 9.8 o/o frente a un 3.1 o/o anual entre 1956 y 1960. Consecuentemente, la inversión pública tendrá un comportamiento similar, incrementándose a una tasa anual de 22.6 o/o en el primer quinquenio y a un 6.6 o/o en el segundo. Este relativo receso en el ritmo de crecimiento de la economía a partir de 1956, no im-

⁴ Junta Nacional de Planificación, *Plan General de Desarrollo 1963-67*, Quito, mimeo, s.f., T.I, lib 1, p. 66

pide, sin embargo, que el incremento promedio del producto por habitante haya sido del orden del 2.3 o/o anual durante toda la década. ⁵

Por otro lado, el crecimiento de la producción bananera significó una substancial ampliación de la frontera agrícola por la colonización de nuevas tierras y, especialmente, de todo el triángulo cuyos vértices constituyen los en ese entonces pueblos de Santo Domingo, Quevedo y Quinindé. La apertura de estas zonas de colonización va a impulsar un decidido movimiento migratorio entre la Sierra y la Costa. Así, la población de la Costa pasa del 40.5 o/o del total nacional en 1950, a 46.1 o/o en 1962. ⁶

Hay dos elementos significativos que merecen ser mencionados como característicos del área de producción bananera en la época del auge: la absoluta generalización de las relaciones salariales, y la coexistencia de pequeñas, medianas y grandes unidades productivas, habiendo sido especialmente significativo el peso de la mediana propiedad —de hasta 100 has.— frente a las grandes plantaciones que, por ejemplo, en

⁵ Germánico Salgado, *El Ecuador y la integración subregional*, Quito, mimeo, INTAL, 1969.

⁶ Censos Nacionales de 1950 y 1962

1953 apenas aportaban un 20 o/o de lo exportado.⁷

Al mismo tiempo, dado que la economía del país funcionaba en torno al eje agroexportador, es lógico colegir que en la década del 50 se dio una diversificación del sistema económico en su conjunto. Estamos, pues, frente a un momento en que se acelera el desarrollo de las fuerzas productivas y, concomitantemente, en que las relaciones capitalistas de producción se van a expandir y a profundizar.

Todo esto impulsa la ampliación del mercado interno lo que, unido al crecimiento y a una cierta redistribución del ingreso, provoca modificaciones tanto cuantitativas como cualitativas en el perfil de la demanda. Las nuevas exigencias serán satisfechas a través de importaciones y de cambios en el sistema productivo nacional.

Como es lógico, los sectores de la agricultura que producían para el mercado interno van a ser afectados por este proceso. Como ya lo he-

⁷ U.S. Department of Commerce, *Investment in Ecuador*, p. 37, cit. por Gonzalo Abad, "Ecuador, análisis de una problemática", Tesis lic. rel. int., México, El Colegio de México, 1970.

mos señalado anteriormente, el desarrollo general del país en los años 50 incide en la descomposición de las formas precapitalistas de producción. Este proceso se acelera con los cambios en la demanda efectiva que impulsa una paulatina modernización de las haciendas lecheras de la Sierra.⁸ Así pues, el fortalecimiento del modo de producción capitalista, hegemónico en la formación social ecuatoriana abre, desde fines de la década del 50, un período de rápidos cambios en el campo.

Esta tendencia general, propia de la evolución del sistema, va a encontrar un elemento adicional que la impulsará hacia una solución de relativa ruptura, como lo fue la Ley de Reforma Agraria. Se trata de la crisis de las exportaciones tradicionales en la década del sesenta y de la búsqueda de una salida, la misma que será encontrada en un proceso de industrialización dependiente y determinado por la nueva división internacional del trabajo.

El Ecuador, habíamos dicho, fue considerado como una especie de zona de reserva desde la perspectiva de los monopolios que controlan el mercado del banano a nivel mundial. Mientras

⁸ Cf: *Ibid*, p.50 y ss.

el "mal de panamá" asolaba las plantaciones centroamericanas se mantuvo el crecimiento de nuestras exportaciones; pero cuando se desarrollaron nuevas variedades más resistentes a las plagas, que permitieron volver a levantar la producción en América Central, paulatinamente se nos comenzó a cerrar nuestro más importante mercado: el norteamericano. Esto, evidentemente impactó en el comportamiento global de las exportaciones como puede verse en el siguiente cuadro y, por ende, en la situación general de la economía cuyo producto por persona apenas creció una tasa promedio anual de 1 o/o en los 60.

CUADRO No. 1

EXPORTACIONES DEL ECUADOR (millones de dólares)

	1959	1962	1969
Exportación de productos agrícolas	84.5	136.1	120.8
Exportación de banano	36.8	88.8	65.6
Exportación de banano a los Estados Unidos	24.1	56.1	26.6

Fuente: Memorias del Banco Central del Ecuador

En estas condiciones, un objetivo fundamental de la clase dominante en la década pasada, fue el encontrar una salida que permitiese devolver el perdido dinamismo a la economía. En este sentido, una de las preocupaciones de los exportadores fue la búsqueda de nuevos mercados.

Pese a la importancia de este esfuerzo, la respuesta va a ser encontrada en función de las nuevas condiciones del sistema capitalista internacional, y se planteará en torno a un proceso de industrialización por substitución de importaciones, que será especialmente impulsado a partir del gobierno de la Junta Militar en 1963.

El extraordinario desarrollo de las fuerzas productivas que sigue a la finalización de la segunda guerra mundial, va a provocar complejas transformaciones en el sistema capitalista internacional. No es nuestro interés el analizar este fenómeno sobre el cual se ha escrito una buena cantidad de trabajos,⁹ sino tan sólo recalcar que la nueva división internacional del trabajo y, concomitantemente, la industrialización dependiente de países como el Ecuador, no son hechos aislados sino que constituyen manifestaciones de un proceso global —el desarrollo del capitalismo mundial— que debe ser considerado como la determinación más general que opera sobre la evolución de la formación social ecuatoriana.

⁹ Cf: Paul Baran y Paul Sweezy, *El Capital Monopolista*, México, S. XXI Eds. 2da. ed., 1969; Ernest Mandel, *Ensayos sobre el Neocapitalismo*, México, Eds. Era. 1971; Víctor Testa, comp., *Empresas Multinacionales e Imperialismo*, Bs. Aires, Siglo XXI Eds., 1973; Radovan Richta *La civilización en la encrucijada*, México, Siglo XXI Eds., 1971; Nicos Poulantzas, *La internacionalización de las relaciones capitalistas y el estado-nación*, Buenos Aires, Eds. Nueva Visión, 1974.

Durante la década pasada se visualiza una clara reorientación de la inversión imperialista en los países dependientes, creciendo significativamente su participación en el sector manufacturero, un sector no tradicional en la perspectiva de la vieja división internacional del trabajo.

Esto puede verse con claridad en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 2

COMPOSICION DE LA INVERSION NORTE-AMERICANA EN AMERICA LATINA* POR RAMAS ECONOMICAS

	(porcentajes)	
	1956	1966
minería	24.0	13.7
petróleo	8.9	13.7
transportes, comunicaciones, energía eléctrica	12.8	4.8
industria	29.0	38.8
comercio	6.9	12.6
otros	21.4	16.4
TOTAL	100.0	100.0

* Exceptuados Venezuela y Cuba

Fuente: Miguel Wionczek, "El endeudamiento público interno y los cambios sectoriales en la inversión Privada extranjera en América Latina", cuadro V, en Dos Santos, et al., *Dependencia y desarrollo en América Latina*", México Siglo XXI Eds., 1969

De esta manera, las nuevas condiciones del sistema capitalista mundial, expresadas en la reorientación imperialista, y las necesidades de la burguesía ecuatoriana, que buscaba una salida a las crisis del tradicional mercado agroexportador, se van a revelar como plenamente compatibles. Más aún, recordemos que el auge bananero había ampliado el mercado interno del país. Todo esto va a crear condiciones para que en la década pasada se abra en el país un proceso dinámico de industrialización.¹⁰ Por cierto, a diferencia de lo que aconteció con países como Argentina, Brasil, México, Chile y Uruguay, que lograron iniciar una industrialización por sustitución de importaciones en medio de la crisis capitalista de los años 30, en el país el proceso estará caracterizado por una absoluta dependencia marcada por la presencia decisoria del capital y de la tecnología extranjera. Consecuentemente, la burguesía industrial ecuatoriana no tendrá un carácter "nacional", sino que se desarrolla orgánicamente vinculada al capital imperialista; constituye, en ese sentido, una burguesía asociada.

¹⁰ La producción del sector manufacturero se incrementó a una tasa anual del 6 o/o en 1960-66 y a un 8,5 o/o en 1966-71

Este proceso de industrialización demanda una serie de transformaciones en el sistema productivo nacional y, por tanto, en el sector agrícola.

Para el desarrollo industrial es imperativo la ampliación del mercado interno, por un lado, y el incremento de la capacidad productiva del campo, a fin de responder más eficientemente a la demanda urbana de alimentos que crecía rápidamente creando presiones inflacionarias que repercutían, por cierto, sobre el nivel de salarios. Estos suponía, en definitiva, una rápida eliminación de aquellas relaciones precapitalistas de producción que obstaculizaban tanto la proletarización del campesinado como un más significativo desarrollo de las fuerzas productivas.

Estas tendencias objetivas, propias del desarrollo del capitalismo en la formación social ecuatoriana, se van a especificar y van a cobrar vida en función de la lucha de las distintas clases y fracciones de clase, proceso que sucintamente analizaremos a continuación.

LA PRESION CAMPESINA POR LA TIERRA Y LA ESTRATEGIA TERRATENIENTE EN LA SIERRA.

Desde inicios de 1960 es observable un ascenso de la agitación social en el campo. En la Sierra y en la Costa aumentan los sindicatos y se vuelven frecuentes los pliegos de peticiones, las huelgas y toda clase de exigencias y reclamaciones. Se vive un estado de efervescencia general, impulsado y articulado fundamentalmente por el Partido Comunista a través de la Federación Ecuatoriana de Indios en la Sierra y la Federación de Trabajadores Agrícolas del Litoral.¹¹ Esta situación se agudiza en 1962 y es también aprovechada por los latifundistas y por grupos sociales dependientes de la estructura tradicional— chicheros, intermediarios, etc.— Así en el mes de mayo, varias comunidades indígenas del Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo protagonizan violentos enfrentamientos de rechazo al Censo Agropecuario, que culminan con varios muertos.¹² En octubre, miembros de la Misión

¹¹ Cf: Oswaldó Albornoz, *Las luchas indígenas en el Ecuador*, Guayaquil, Ed. Claridad, 1971, pp. 82-90, y John Uggén, "Peasant mobilization in Ecuador", Ph. D. Thesis, Universidad de Miami, 1975, p. 179

¹² O. Albornoz, *op. cit.*, pp. 87-8

Andina del Ecuador son masacrados por la comunidad indígena de Guachún y en noviembre se repiten los incidentes con motivo del II Censo de Población, dejando un saldo de tres muertos y varios heridos. El diario "El Comercio", refiriéndose a estos hechos, señalaba que esta agitación rural era un síntoma más que demostraba la necesidad urgente de una Reforma Agraria.¹³

Prácticamente todos los conflictos que plantean los campesinos serranos se centran en dos reivindicaciones: la tierra y el pago de salarios. A su vez, estas dos exigencias se articulan entre sí a partir de la lucha de los huasipungueros quienes, por su mayor vinculación a la hacienda, van a constituirse en el eje de la acción campesina.

El doble carácter del huasipunguero—asalariado y empresario precario—muestra su doble posibilidad de evolución ya sea como proletario, ya como pequeño campesino. Esta tendencia se expresa en una serie de luchas en torno a los siguientes objetivos:

a) El deseo de los huasipungueros de extender ya sea el área del huasipungo, ya sus posibilida-

¹³ Cf: G. Abad, *op. cit.*, pp 102—103

des de pastoreo. Esta exigencia es particularmente fuerte en aquellas haciendas en las cuales los huasipungueros disponen de terrenos de mala calidad que se van deteriorando rápidamente por el uso intensivo al cual son sometidos.

b) La aspiración de los arrimados —cuyo número parece ser creciente— así como de los trabajadores libres de llegar a ser huasipungueros. “Conseguir esta calidad —dice el CIDA— significa, al fin y al cabo, una seguridad, un afinamiento que solventa en cierta medida un futuro estable”.¹⁴

Al mismo tiempo, la mayor inserción en la estructura del mercado y la acción de los activistas de la FEI, crea condiciones y permite organizar la demanda de los huasipungueros por el pago de los salarios y de las demás prestaciones sociales que les reconoce el Código del Trabajo. Las estadísticas de conflictos publicadas por el entonces denominado Ministerio de Previsión Social y Trabajo demuestran que ésta era la fundamental reclamación¹⁵ que, incluso, llega a provocar movimientos tan importantes como un levantamiento de dos mil campesinos en Columbe

¹⁴ *Op. cit.*, pp. 424-5

¹⁵ Revista del Instituto de Derecho del Trabajo, Quito, III, 6, 1963, p. 89

en 1961, el mismo que culmina con el asesinato de dos campesinos y gran cantidad de presos. ¹⁶

Frente a la presión campesina, la estrategia terrateniente va a conocer respuestas alternativas que, necesariamente, están condicionadas por la evolución general del sector agrario tradicional y, especialmente, por la diferenciación de las haciendas en función de las nuevas posibilidades que abre el mercado. De todas maneras, todas tendrán en común el centrarse en torno a las exigencias de aquel grupo cuya presión es más fuerte: el de los huasipungueros.

En este sentido, se puede señalar con el CIDA, la existencia de dos tipos de iniciativas patronales: a) aquellas que no incluyen adjudicación de huasipungos; y, b) las que si la incluyen.

En cuanto se refiere a esta primera forma, se observaban varias modalidades:

- 1) eliminación de los huasipungueros, generalmente por la reversión de los terrenos a la muerte del titular, pero también a través de la simple imposición —desalojo violento o no— o del aumento desmesurado de las

¹⁶ O. Albornoz, *op. cit.*, pp. 84-5

obligaciones o de la disminución de ciertos derechos, con el fin de despejar a los campesinos. Estas modalidades parece que fueron bastante comunes en las provincias de Chimborazo y Cañar. El Informe CIDA, por ejemplo, menciona tan sólo en los cantones Guamote y Palmira la existencia de seis haciendas, todas ellas de más de 5.000 has. de extensión, en las cuales desde hace más o menos una década se venía reduciendo el número de huasipungueros. ¹⁷

- 2) En otras provincias, como por ejemplo la de Tungurahua, se transforma a través de argucias jurídicas al huasipunguero en un arrendatario que paga su renta en trabajo, con lo cual se elimina obviamente el pago del salario. ¹⁸

La segunda forma en que van a responder los terratenientes va a implicar la adjudicación de los huasipungos. Cediendo tierras, usualmente de peor calidad de la que antes usufructuaban, los terratenientes hacían frente a la perentoria necesidad de satisfacer la deuda patronal no tanto por salarios —que caducaban luego de un

¹⁷ p. 437

¹⁸ Ibid, pp. 433-6.

año— sino por fondo de reserva al Seguro y vacaciones no gozadas.

El beneficio para la hacienda es evidente en la medida que los terrenos entregados a los huasipungueros —ya sea porque originalmente así ocurría, ya porque se los reasentó— quedaban en la práctica fuera de los programas de la hacienda. De ahí que, en el período 1959—64, haya tenido alguna importancia la liquidación de huasipungos por iniciativa privada, habiéndose culminado este proceso con actas suscritas ante el Ministerio de Previsión Social en 3.019 casos, hasta julio de 1964.¹⁹

De esta manera, si bien se acaban ligando en la lucha de los huasipungueros la exigencia de pago de salarios con la demanda por tierras, la estrategia terrateniente permite manejar la situación favorablemente para sus intereses, con el consiguiente deterioro de las condiciones del campesino. Mal que bien, como lo reconoce el informe CIDA, siendo la relación de huasipunguería la situación materialmente más favorable para el campesino, fue la primera en eliminarse.

¹⁹ Piedad y Alfredo Costales, *Historia Social del Ecuador*, t. IV *Reforma Agraria*, Quito, Ed. Casa de la Cultura, 1971, p. 116

En suma, una serie de factores van a incidir sobre la respuesta concreta que asume el terrateniente. En base a un trabajo reciente de Oswaldo Barsky, quien precisamente analiza este problema, podría señalarse elementos tanto de carácter ideológico como económico y ecológico, que nos permitirían establecer dos tipos básicos de comportamiento terrateniente en la Sierra.

En primer lugar una fracción avanzada, ligada a la producción lechera, que impulsará la entrega de los huasipungos y que en algunos casos —como la familia Plaza— llegará a apoyar explícitamente la reforma agraria; y, en segundo lugar, un grupo que por sus limitaciones ecológicas o ideológicas, se va a resistir a la eliminación de las formas precapitalistas de trabajo y que, en muchos casos, luchará franca y abiertamente contra la Ley de Reforma Agraria.²⁰

Será pues la línea más avanzada de entrega de las peores tierras y de eliminación del derecho de los huasipungueros a acceder a los recursos de la hacienda, la que se generalizará a través de la re-

²⁰ Oswaldo Barsky, *Iniciativa terrateniente en el pasaje de hacienda a empresa capitalista: el caso de la Sierra ecuatoriana, 1959-1964*, Tesis Master, PUCE-CLACSO, Quito, 1978.

forma agraria ²¹ y, más aún, a través de las ulte-
riores ventas de tierras provenientes de las gran-
des haciendas. ²²

Lo que se impuso es la tendencia general
hacia la profundización del desarrollo capitalista
en el campo y la consecuente proletarización del
campesinado. La lucha de los huasipungueros y,
en general, de todos aquellos campesinos que lo-
graron comprar tierras, les permitió el acceso a
recursos marcadamente insuficientes frente a su
capacidad de trabajo familiar y a las necesidades
de consumo, lo que obliga en la mayor parte de
los casos a vender temporalmente fuerza de tra-
bajo. En cuanto a los arrimados, no fueron to-
mados para nada en cuenta por la reforma agra-
ria. Algunos lograrán, más adelante, comprar tie-
rras, con las características arriba anotadas, y la
gran mayoría se transformará en jornaleros sin
tierras.

En suma, como veremos más adelante, el
movimiento campesino acabó de hecho subordi-
nándose a los intereses de una naciente burgue-
sía agraria que, como es lógico, impulsó el desa-
rrollo capitalista del campo serrano de acuerdo a
su propia perspectiva.

²¹ *Ibid*, pp. 3-4.

²² A. Guerrero, "Renta diferencial . . .", *op. cit.*

EL CONSENSO INTERNACIONAL

En este cuadro de factores que incidieron en la expedición de la Ley de Reforma Agraria, es necesario incluir un elemento adicional: la presión exterior que iniciada por organismos de las Naciones Unidas —especialmente la CEPAL y la FAO— se vio considerablemente reforzada con la Carta de Punta del Este, que estableció la denominada Alianza para el Progreso en 1961.

Desde la publicación, en 1949, de su conocido informe "El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas,"²³ la CEPAL dirigida por Raul Prebisch, plantea un núcleo fundamental de ideas en torno al desarrollo de América Latina. En su opinión, las posibilidades de crecimiento dinámico en base al tradicional sector exportador eran prácticamente nulas. Por el contrario, la CEPAL preveía un paulatino estrangulamiento externo determinado por la participación decreciente de los países subdesarrollados en el comercio internacional y por el sostenido deterioro de los términos de intercambio. En estas condiciones, el desarrollo de América Latina, sólo podía basarse

²³ Reproducido en *Boletín Económico de América Latina*, vol VII, No. 1, Santiago. 1962.

en el crecimiento vigoroso de la industria. Esto, a su vez, exigía la realización de una serie de cambios estructurales, destinados a eliminar los "obstáculos al desarrollo". La reforma agraria era, obviamente, pieza fundamental en esas transformaciones.

Ya en 1951, las Naciones Unidas adoptan una resolución instando a los gobiernos a implementar "adecuadas reformas agrarias en favor de los agricultores sin tierras". Paulatinamente las ideas sobre la necesidad de una modificación en la estructura de tenencia de la tierra, ganan fuerza y prestigio. Así en junio de 1962, el entonces demócrata cristiano Jackes Chonchol —quien llegará a ser Ministro de Agricultura de Salvador Allende— constataba que "la reforma agraria es un tema que hoy está de moda lo cual no ocurría antes, cuando la opinión generalizada la ligaba al comunismo".²⁴

La aceptación de la reforma agraria como requerimiento del sistema recibirá su espaldarazo definitivo cuando la Carta de Punta del Este, al plantear los objetivos de la Alianza para el Progreso señala:

²⁴ "Razones económicas, sociales y políticas de la reforma agraria", en Oscar Delgado, comp. *op. cit.*, pp. 100 y ss.

“Impulsar, dentro de las particularidades de cada país, programas de reforma agraria integral orientada a la efectiva transformación de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra donde así se requiera, con miras a sustituir el régimen latifundista y minifundista por un sistema justo de propiedad de tal manera que, mediante el complemento del crédito oportuno y adecuado la asistencia técnica y la comercialización y distribución de los productos, la tierra constituya para el hombre que lo trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su libertad y dignidad.”²⁵

La reforma agraria, que antaño había sido una de las fundamentales banderas de lucha de la izquierda, aparece reivindicada por los gobiernos latinoamericanos a instancias de los Estados Unidos. Este radical cambio de posiciones refleja la nueva situación que vive América Latina.

Por una parte, tenemos todo el conjunto de nuevas exigencias que emanan de las transforma-

²⁵ *Carta de Punta del Este*, Quito, Servicio de Cultura e Información de los Estados Unidos, s.f., p. 12

ciones que experimenta en la postguerra. El sistema capitalista se halla en plena expansión de sus operaciones en América Latina y requiere de un conjunto de modificaciones en el sector agropecuario a fin de funcionalizarlo a su proyecto de desarrollo.

Por otro lado, la Alianza para el Progreso, como es bien conocido, trata de ser una respuesta política del imperialismo a la revolución cubana. El triunfo de Fidel Castro pone ante los ojos de las masas populares de latinoamérica y en forma dramática, el viejo problema del poder. Tambalea la tradicional estrategia de los Partidos Comunistas y se eleva la agitación, especialmente en el campo. Frente a esto, el imperialismo juega dos cartas dentro de una misma estrategia contrarrevolucionaria: el fortalecimiento material y político de los aparatos represivos y la implementación de proyectos reformistas en el campo, a fin de controlar el descontento social y de eliminar así las posibles bases sociales del proyecto guerrillero. En este sentido, la reforma agraria persigue la consolidación de un sector medio en el campo, a fin de que actúe como factor de estabilización y de absorción de las contradicciones que emanan de la profundización de las relaciones capitalistas.

Al mismo tiempo, la Alianza para el Progreso, con todo su conjunto de reformas propuestas, intenta probar la posibilidad de una alternativa de desarrollo frente a la Cuba socialista. Inútil esfuerzo, como lo ha comprobado la realidad, que muestra fehacientemente la imposibilidad de compatibilizar el crecimiento económico y el bienestar de las amplias masas populares dentro de un modelo de desarrollo capitalista dependiente.

LA LUCHA POLITICA EN TORNO A LA REFORMA AGRARIA EN LA DECADA PASADA *

El conjunto de factores que brevemente hemos reseñado va a establecer los parámetros dentro de los cuales se moverán los diversos actores sociales en la escena política nacional, en torno al problema de la reforma agraria.

Las elecciones presidenciales de 1960 se realizaron en medio de una notable efervescencia política. La crisis de las exportaciones se comenzaba a hacer sentir, provocando el creciente descontento de las masas populares que, como es

* 1960-1970 (N. de la E.)

usual, reciben como respuesta la represión. Un año antes, en 1959, el ejército reacciona ante manifestaciones de la población suburbana de Guayaquil provocando una masacre, cuyo saldo final de muertos y heridos nunca pudo conocerse. Pesa, por otro lado, sobre la conciencia de las masas, el ejemplo de la revolución cubana y de sus primeras realizaciones.

En estas condiciones, no es de extrañarse que los cuatro candidatos, desde Parra hasta Cordero ²⁶ hayan incluido promesas de reformas en su programa electoral destacando, por cierto, la reforma agraria.

Sin embargo, no fue la coalición de izquierda la que logró capitalizar el descontento popular. Con su proverbial capacidad para "sentir" el estado de ánimo de las masas, Velasco Ibarra se lanzó a la campaña imponiendo un estilo agitacional en base a un lenguaje marcadamente antioligárquico y nacionalista. Logra así diferenciar su candidatura frente a la de Corde-

²⁶ Los candidatos a la presidencia fueron Antonio Parra Velasco por una coalición del CFP —sector Guevara Moreno—, el Partido Comunista y el ala izquierda del Partido Socialista; Gonzalo Cordero por la alianza del Partido Conservador y el Partido Socialcristiano; Galo Plaza, por el Partido Liberal y el ala derecha del Partido Socialista, y José María Velasco, apoyado por la heterogénea coalición seguidora del líder.

ro, que la vincula con la oligarquía terrateniente serrana, y a la de Plaza a quien denuncia como hombre de la United Fruit. El éxito de su táctica se evidencia en los resultados obtenidos el 5 de junio: Velasco Ibarra, 373.585 votos, Plaza, 175.076, Cordero, 173.690 y Parra, 46.173.

Luego de su triunfo, y antes de posesionarse, Velasco convoca a las denominadas Conferencias Económicas Nacionales, integradas por los representantes de las Cámaras de la Producción. Se trata, inequívocamente, de una fórmula a fin de asegurar a la clase dominante que por encima de cualquier promesa electoral, Velasco estaba dispuesto a seguir respetando las "reglas del juego" del sistema.

En enero de 1961, mediante Decreto Ejecutivo No. 132, Velasco crea la Comisión Nacional de Reforma Agraria, a la cual le encomienda la elaboración de una ley que transforme la estructura agraria del país. Los terratenientes, sintiéndose directamente afectados, responden con la utilización de argumentos anticomunistas. En agosto, el Partido Conservador declara que una prueba de la infiltración comunista en el gobierno era el programa de reforma agraria.²⁷ De

²⁷ Gonzalo Abad, *op. cit.*, p. 71

esta suerte, se va a ligar la resistencia de los sectores más atrasados de la clase dominante a la reforma agraria, con la campaña anticomunista que instrumentan los Estados Unidos como respuesta a la revolución cubana.

Para septiembre, la Comisión Nacional de Reforma Agraria entrega un anteproyecto de Ley que se centra fundamentalmente en la eliminación del huasipungo. Tal proyecto, sin embargo, no pudo ponérselo en consideración del Congreso por los graves problemas políticos que tuvo que enfrentar y que preludiaban la caída de Velasco, acaecida en noviembre. Es sugerente que ante tales circunstancias el diario *El Comercio* haya propuesto que Velasco imponga el proyecto de Ley presentada por el Ejecutivo a través de un decreto ley de emergencia.

El Gobierno de Arosemena Monroy supuso un nuevo intento de la clase dominante para resolver sus problemas estructurales, impulsando un conjunto de reformas, en el marco de la democracia representativa. Esto supone que los sectores modernizantes, ligados al proyecto industrializante de la Alianza para el Progreso deben tratar de establecer un consenso sobre el

modelo que proponen. Como lo señala Gonzalo Abad, significa que:

“los antagonismos que la política reformista crea entre los grupos de la clase dominante tienen que ser resueltos dentro de un marco constitucional que presupone una división de poderes y un sistema político y jurídico específico. De ahí que, tanto los grupos afectados de la clase dominante, como aquellos que impulsan reformas tengan que actuar dentro de un sistema en el cual, ninguno de ellos puede imponer su voluntad por la fuerza. Para lograr sus objetivos por lo tanto, estos grupos necesitan buscar el apoyo de sectores de la opinión pública de manera que sus postulados aparezcan como postulados de una mayoría, respetando así el juego democrático”.²⁸

Consecuentemente, añade, puesto que los grupos terratenientes no podían atacar abiertamente a la reforma agraria van a optar por impulsar una agresiva oposición nucleada en torno a la lucha anticomunista. Esta línea desestabilizadora como se sabe hoy, fue eficientemente alimentada por la C.I.A. quien consideraba co-

²⁸ *Ibid*, p. 85

mo peligrosas las veleidades izquierdistas del Presidente Arosemena. ²⁹

El apoyo a Arosemena proviene de una coalición centro-izquierdista que apoyaba el programa reformista. Estaban por un lado los liberales, tanto por su ligazón con los grupos modernizantes de la clase dominante y por su vinculación con el proyecto aliancista, como por su interés de afectar las bases de influencia del Partido Conservador. Y, por otro lado, la izquierda —Partidos Comunista y Socialista Revolucionario— que aunque débiles electoralmente, tenía considerable influencia sobre los trabajadores organizados y sobre los estudiantes, sectores con los cuales van a presionar a fin de lograr una concretización de las reformas prometidas. Así a los pocos días del cambio de gobierno, la Federación Ecuatoriana de Indios FEI, organiza una manifestación en Quito ante la cual Arosemena anuncia que dictará un decreto ley de emergencia para redistribuir la tierra.

²⁹ Cf: Philip Agee, *Inside The Company: CIA diary*, Harmondsworth, Penguin Books, 1975, pp. 211 y ss. En la VIII reunión de consulta de Cancilleres Americanos realizada en Punta del Este a finales de enero de 1962, el Ecuador vota contra la expulsión de Cuba de la OEA, lo cual le gana la desconfianza del gobierno norteamericano.

Esto, por cierto, no hace más que acrecentar los temores de los latifundistas y de la derecha en general, que luego de un corto receso vuelve a agitar las consignas anticomunistas. Todo ello mientras aumenta la agitación en el campo, la misma que se va a expresar en la serie de hechos en torno a los censos que ya señaláramos.

En el mes de julio, Arosemena viaja a los Estados Unidos en visita oficial. Buscando apoyo para sus proyectos, expone su filosofía de desarrollo y sus necesidades financieras. Explícitamente, Arosemena se compromete a la realización de la reforma agraria y señala los pasos dados en ese sentido. El modelo de desarrollo que plantea tiene como eje la industrialización, en respuesta al estancamiento de las exportaciones tradicionales. En esta perspectiva solicita, entre otros, un crédito de diez millones de dólares para la reforma agraria.³⁰

Mientras tanto, se sigue formulando una serie de proyectos de ley en torno a la cuestión agraria, todos ellos centrados especialmente en la eliminación del huasipungo. Sin embargo, estas cuestiones no pueden ser tratadas en el Congreso. Este ve paralizada su labor por la acción

³⁰ G. Abad, *op. cit.*, anexo I

de la derecha que agita con habilidad el juicio de la "chatarra" contra el Vicepresidente y que llega a plantear la descalificación del Presidente en base de sus publicitados "vicios masculinos". Al mismo tiempo, se incrementa la capacidad de movilización de la izquierda.

Esta situación permanece en sus rasgos esenciales durante 1963. Un proyecto de reforma agraria, elaborado originalmente por la Junta de Planificación y por la Comisión Ecuatoriana de Alianza para el Progreso, se halla en trámite ante el Consejo de Economía que lo aprueba el 30 de junio. Los terratenientes lo impugnan fuertemente temiendo que Arosemena lo expida con un decreto ley de emergencia antes de la reunión del Congreso.

Sin embargo, a partir de mayo comienza a observarse un giro táctico de la derecha. Su principal estratega, Camilo Ponce, declara que es urgente llevar a cabo las reformas que el país necesita. En junio, agricultores de la Costa señalan que favorecerían una reforma agraria cuya base fuere la promoción agrícola y no la redistribución de la tierra. Finalmente, en el mismo mes, el Cardenal, a través de una Carta Pastoral, se pronuncia apoyando a la reforma agraria.

De todas maneras, esto ya no le sirve al gobierno de Arosemena. Desestabilizado por la derecha y la Embajada Americana, acaba por ser derrocado el 11 de julio. De acuerdo con Abad, su caída obedecería, por una parte al mantenimiento de una política exterior molesta a los Estados Unidos, y por otra, a su "incapacidad para armonizar las diferencias de la clase dominante, lo que impedía la realización del programa reformista de la Alianza para el Progreso."³¹

La Junta Militar que reemplaza a Arosemena va a implementar el programa desarrollista de éste, ³² pero sin sus veleidades nacionalistas e izquierdizantes. Es un modelo claro de reformismo asociado que busca, explícitamente, reforzar los rasgos capitalistas y dependientes de nuestra economía.

En lo que a la reforma agraria se refiere, prosigue una larga negociación con los grupos terratenientes, a partir de los proyectos elaborados durante el gobierno de Arosemena. Esto, por cierto, atrae la oposición de los latifundistas y de

³¹ *Ibid*, p. 133

³² No hay que olvidar que el Plan Nacional de Desarrollo adoptado por la Junta, fue elaborado casi íntegramente durante el período de Arosemena.

sus partidos. Comienzan las presiones de la derecha por la defensa de la constitucionalidad e incluso se llega a un intento de golpe de estado a inicios de julio de 1964. Pocos días más tarde, el 11, la Junta Militar expide la Ley de Reforma Agraria.

Más que en el propio texto de la Ley, es en su aplicación que nosotros podemos apreciar el carácter de las fuerzas que impulsaban la reforma agraria.

Por una parte, tenemos que el recién creado IERAC va a centrar su acción en la eliminación de las formas precapitalistas de producción en la Sierra y, como puede verse en el siguiente cuadro, entre septiembre de 1964 y diciembre de 1966, se adjudica legalmente 46.895,25 has., beneficiándose a 14.507 familias, esto es, el 77.6 o/o y el 83.0 o/o respectivamente del total de has. adjudicadas y de familias beneficiadas legalmente hasta 1971:

CUADRO No. 3

EVOLUCION DEL PROGRAMA
DE LIQUIDACION DEL HUASIPUNGO (1964-71)

AÑO	Has.	o/o	FAMILIAS	o/o
1964*	2.194,14	3,6	831	4,7
1965	36.042,11	59,7	11.336	64,9
1966	8.659,00	14,3	2.340	13,4
1967	6.790,59	11,3	1.369	7,8
1968	3.896,10	6,4	585	3,3
1969	1.218,44	2,0	377	2,2
1970	1.472,53	2,4	553	3,2
1971	199,80	0,3	77	0,5
TOTAL	60.472,71	100,0	17.468	100,0

*set.-dic.

Fuente: IERAC, Estadística de las adjudicaciones legalizadas en Reforma Agraria y Colonización, 1964-71, Quito, mimeo, s.f. pp. 6-28

Elaboración: Autor

Por otra parte, como se aprecia en el cuadro No. 4, en los 3 años del gobierno militar, el programa de liquidación del huasipungo constituye

la realización más importante del IERAC. Casi el 80 o/o de familias beneficiadas hasta fines de 1966 lo son a través de este programa:

CUADRO No. 4

LIQUIDACION DEL HUASIPUNGO DENTRO DE LA REFORMA AGRARIA (1964-66)

	Adjudicaciones por la Reforma Agraria*(1)	Liquidación del Huasipungo (2)	Relación (2)/(1)
1964			o/o
(set.-dic.)			
Has. adjudic.	2.194,14	2.194,14	100
Flias. benefic.	831	831	100
1965			
Has. adjudic.	56.613,66	36.042,11	63,7
Flias. benefic.	12.617	11.336	89,8
1966			
Has. adjudic.	26.795,00	8.659,00	32,3
Flias. benefic.	4.712	2.340	49,7

*Incluye: negociaciones, reversiones y expropiaciones; parcelaciones en haciendas de la Asistencia Social y liquidaciones de formas precarias de tenencia en la agricultura: trabajo precario, huasipungos y arrimados lojanos.

Fuente: IERAC, op. cit., pp. 6-13

Elaboración: Autor

Es pues evidente que el Estado, a través del programa de reforma agraria lo que está haciendo es dinamizar un proceso que se había venido dando en la Sierra por iniciativa del sector más modernizado de la clase terrateniente. . . ³³ El rechazo que despiertan tales medidas va a proceder, fundamentalmente, de los grupos más atrasados. Estos, sin embargo, logran articular una importante oposición de la derecha tradicional a la reforma agraria, en la medida en que esta provoca indirectamente una serie de transformaciones en las formas de dominación y control de las masas campesinas e impulsan, de una u otra manera, un proceso de movilización del campesinado.

Y es que no es posible entender a cabalidad la acción del IERAC hasta 1966 con prescindencia de los objetivos anticomunistas del gobierno. Los militares buscaban, en la estrategia de la Alianza para el Progreso, eliminar la influencia izquierdista en el movimiento campesino, a fin de colocar a éste bajo control gubernamental. Compitiendo con el Partido Comunista y sus frentes de masas, la Junta tenía que hacer concesiones frente a las demandas campesinas a fin de hacer depender a los campesinos del gobierno

³³ Cf: Oswaldo Barsky, "Iniciativa terrateniente...", *op. cit.*, y *supra*, p.

para la adquisición de las tierras. Apoyándose en lo establecido por la Ley de Reforma Agraria, el IERAC buscó formar organizaciones campesinas cuya lealtad al Gobierno se esperaba lograr dándoles acceso a la tierra. Así —añade Uggen, quien analiza el caso en la zona de Milagro— “el IERAC, por tanto vino a ser un competidor del P.C.E., pero con los superiores recursos del Gobierno Nacional”.³⁴

A medida que se avanzaba rápidamente en la liquidación de los huasipungos, el IERAC se abocaba a decidir el próximo paso a dar. Tenía, por un lado, la posibilidad de llevar adelante programas de reasentamiento campesino en las haciendas de la Asistencia Social y de aquellas instituciones de finalidad no agrícola. Pero, por otro lado, debía hacer frente a la creciente presión de los campesinos del litoral, especialmente de los finqueros y demás precaristas de la Cuenca del Río Guayas, cuya movilización había sido organizada fundamentalmente por la FETAL.³⁵

En estas condiciones, el único grupo social que de alguna manera siguió impulsando el ori-

³⁴ John Uggen, *op. cit.*, pp. 210 y ss.

³⁵ *Ibid.*, pp. 218 y ss.

ginal proyecto de reforma agraria, fue la tecnocracia reformista que desde su propia óptica trataba de empujar el modelo implícito en el Plan Nacional de Desarrollo 1963-73, Sin embargo, aislado y sin base social, no tenía ninguna posibilidad de viabilizar ninguna reforma. Su estrella en declinio sólo volvería a alzarse con el golpe militar de 1972.

LA REFORMA AGRARIA EN LA PRESENTE DECADA: EL DECRETO 1.001

El proceso de reforma agraria vino a recobrar un cierto dinamismo a partir de 1970.

Precisamente en septiembre de ese año, poco después del autogolpe de Velasco Ibarra, se expidió la Ley de Abolición del Trabajo Precario en la Agricultura (decreto 373), la misma que estipulaba que los campesinos, que mantenían bajo tenencia precaria una parcela, estaban en capacidad de solicitar la expropiación de la misma.

Estas disposiciones iniciales fueron modificadas ulteriormente. Por una parte, en noviembre apareció un capítulo adicional, que limitaba los beneficiarios a aquellos campesinos precaristas que hubieren mantenido contratos en virtud

de los cuales hubiesen pagado dinero, trabajo o productos. Pero, por otro lado, la Ley de Abolición del Trabajo Precario fue complementada con un instrumento legal destinado a conferirle mucho mayor dinamismo. Se trataba del Decreto 1.001 que declaraba de utilidad pública y sujetas a expropiación e inmediata ocupación, todas las tierras destinadas al cultivo del arroz, que estuviesen explotadas por precaristas. Además, establecía un trámite de afectación excepcionalmente ágil.

Un cúmulo de factores inciden en la expedición de estos decretos. El impulso a la modernización, que emanaba de la propia evolución de la estructura productiva del país, se hacía presente especialmente a través de ciertos Ministros y asesores del gobierno velasquista, quienes reiteraban la necesidad de implementar cambios que afecten a los sectores más tradicionales. Esta presión general, a su vez, va a asumir una forma concreta en función de las condiciones que caracterizaban la producción arrocerá, especialmente en la Cuenca del Río Guayas.

El Ecuador, que se había convertido en exportador de arroz desde los días de la segunda guerra mundial, veía disminuir rápidamente sus ventas en la década pasada. Las exportaciones de

esta gramínea, que habían caído a 3'700.000 dólares en 1960, acabaron desapareciendo en 1966 debido al crecimiento de la demanda interna y al desarrollo tecnológico de la agricultura —la revolución verde— en los países competidores, que redujeron así sus costos de producción.

En el país, en cambio, la producción arrocerá se caracterizaba por un muy bajo nivel tecnológico, mantenido en buena parte por la persistencia de relaciones precapitalistas de producción. El hacendado se había transformado en el mero receptor de una renta en especie que le pagaban los campesinos precaristas que cultivaban este producto sin realizar —por obvias razones— ninguna inversión. De esta suerte prácticas tales como la nivelación, la construcción de muros y canales y la fertilización estaban ausentes del cultivo lo cual, obviamente, determinaba una baja productividad por hectárea.

La situación de los campesinos sembradores de arroz era extremadamente dura. Pagaban por concepto de alquiler anual de la parcela, una cantidad de arroz que calculado a los precios vigentes en el mercado equivalía, como promedio, a un tercio del valor de la tierra.³⁶ Además, como

³⁶ Cesa-Inefos, "La comercialización por el campesino de la Costa" (mimeo), Quito, 1973.

carecían de capital, se endeudaban con el “fomentador”, quien les cobraba intereses usurarios. Usualmente vendían a los intermediarios una parte o la totalidad de lo cultivado antes de la cosecha y a bajos precios, y cuando esto no ocurría, debían vender el producto a las piladoras que les imponían condiciones sumamente desventajosas.

Por otro lado, los sembradores no tenían ninguna seguridad de permanencia en las tierras que cultivaban. Año a año se iban renovando los arrendamientos y el hacendado —o más exactamente, su administrador— podía desalojarlos o cambiarles de sitio a fin de que desmonten nuevas tierras, o subirles la renta. Respaldado por bandas armadas, el hacendado estaba acostumbrado a imponer sin discusiones su autoridad.

Tal sistema de producción, altamente beneficioso para el terrateniente, va a ser quebrado por la acción de las contradicciones que engendra.

Por una parte con los campesinos. A partir de la Ley de Reforma Agraria se va a acentuar el malestar campesino y se va a intensificar su presión por la tierra, buscando ampararse en las disposiciones de dicha Ley. Para fines de la década

pasada crece la agitación en el campo costeño, especialmente en la zona arrocerá. Los campesinos se organizan rápidamente para reclamar la tierra que trabajan y para enfrentar a las bandas de los terratenientes que intentan cortar de raíz al movimiento. La cooperativa pasa a ser la principal forma organizativa, pese a que aun no son propietarios de las tierras, por la protección que recibe en la Ley de Reforma Agraria.

Por otra parte, se hace presente una contradicción con los sectores dominantes urbanos. El bajo nivel tecnológico determina rigidez en la oferta arrocerá, frente a una demanda que crece rápidamente. De esta suerte, comienza a subir el precio de uno de los más importantes bienes—salario, lo cual acentúa el descontento popular y refuerza las presiones de los trabajadores por un alza de sueldos.

El decreto 1.001 responde, pues, a este doble orden de exigencias. Abre cauces para un desarrollo controlado del movimiento campesino más dinámico del país, cuya lucha se centra a partir de 1970 en lograr el cumplimiento de la ley. Al mismo tiempo, remueve relaciones de producción que entrababan el desarrollo de las fuerzas productivas. Así, se abren condiciones que permiten el rápido crecimiento de la producción arrocerá nacional.

LA LEY DE REFORMA AGRARIA DE 1973

El 9 de octubre de 1973, el Gobierno Revolucionario y Nacionalista de las Fuerzas Armadas, presidido por el general Guillermo Rodríguez Lara, dicta una nueva Ley de Reforma Agraria. Precisar los alcances de esta medida y de su aplicación, así como determinar las fuerzas sociales que pugnarón en su torno, supone entrar de lleno en la caracterización del período que se abre en el país con el golpe del carnaval de 1972. Esta tarea está, por cierto, fuera de nuestro alcance en el presente trabajo; sin embargo, en forma breve, haremos ciertos planteamientos básicos que encuadren el problema en términos generales.

A nuestro juicio, la transformación política en febrero de 1972, se inscribe en medio de una profunda crisis política que afecta al país. Crisis de hegemonía, en primer lugar, evidenciada en el agudizamiento de la lucha entre las distintas fracciones de la clase dominante. Pero, también, crisis de representación que viene marcada por la ruptura entre las clases y sus presuntas organizaciones políticas. Esto hace que la pugna se concentre, a partir del autogolpe de Velasco, al interior del aparato del Estado y que cobren cre-

ciente importancia las formas de representación gremial de las clases, fundamentalmente las Cámaras y las Centrales Sindicales.

En estas condiciones creemos que, en lo esencial, el rol que cumple el gobierno militar es el posibilitar la implantación de un modelo de desarrollo centrado en la industria y, concomitantemente, la hegemonía de la burguesía industrial asociada al imperialismo. En este proceso jugó un papel decisivo el petróleo, que impulsó un extraordinario crecimiento de la industria y que fortaleció considerablemente al Estado, el mismo que viene a desempeñar un rol fundamental en la implementación del nuevo modelo de desarrollo.

En definitiva, hemos vivido en los últimos seis años un proceso de reordenamiento bastante significativo en las relaciones mantenidas entre las distintas clases sociales. En medio de las marchas y contramarchas, de los avances y de los retrocesos, de las declaraciones solemnes y de las promesas incumplidas, esto es, en medio de todo el juego que rodea la toma de decisiones, se fue abriendo paso un modelo funcional a los intereses de la burguesía industrial asociada, un modelo sobre cuya lógica podemos hoy dar cuenta.

En lo que al campo se refiere, el objetivo fundamental era su modernización. Eliminar las formas precapitalistas, a fin de ampliar el mercado interno y de remover los obstáculos que impedían el desarrollo de las fuerzas productivas. Impulsar así la absorción tecnológica y el elevamiento de la productividad. De esta suerte, se busca la transformación de la hacienda tradicional en una empresa capitalista eficiente. Paralelamente, se intenta consolidar un sector de pequeña burguesía rural, que cumpla el papel de colchón de distensión frente a las contradicciones que genera el proceso de desarrollo del capitalismo en el campo.

Todo lo anterior, en su realización concreta, no puede ser considerado como un plan previamente establecido y lúcidamente puesto en marcha sino, más bien, como resultante de la interacción de un conjunto de fuerzas, entre las cuales las más importantes en el momento de empujar la aplicación de la reforma agraria, fueron la tecnocracia progresista y, como es lógico, el campesinado y sus clases aliadas.

Los sectores progresistas y reformistas de la tecnocracia jugaron un rol significativo durante el gobierno de Rodríguez Lara y, especialmente, en el momento inicial de las definiciones progra-

máticas y de la redacción de documentos como la "Filosofía y Plan de Acción del Gobierno Revolucionario y Nacionalista de las Fuerzas Armadas". La estrategia que planteaban se centraba en el fortalecimiento del Estado, que pasaría a ser el eje de la acumulación del capital y, además, en la implementación de una serie de reformas, de entre las cuales la reforma agraria era posiblemente la más importante. Implícitamente se planteaba, como base de sustentación del modelo, la alianza de los sectores nacionalistas de la burguesía industrial con el movimiento popular organizado y con los sectores progresistas de las Fuerzas Armadas.

Ahora, si bien como se demostró a la postre, esa alianza era inviable, el discurso tecnocrático cubrió el período, abriendo un espacio para la organización y para la agitación entre las masas populares.

Esto se acentuó, además, en ciertas coyunturas en función de los conflictos al interior de la clase dominante. La pugna por la hegemonía entre la fracción agroexportadora —ahora en declinio— y la industrial —en ascenso— hace necesario el apelar a una cierta movilización de masas, para lo cual el gobierno de Rodríguez Lara utilizó una retórica populista, al mismo tiempo que ha-

cía ciertas concesiones a las organizaciones gremiales, fundamentalmente a las Centrales Sindicales.

De esta suerte se establecen los parámetros dentro de los cuales se mueve la acción del movimiento campesino entre 1972 y 1975. El problema de la reforma agraria vuelve a estar a la orden del día y, frente a la mirada relativamente tolerante del Estado, se dinamiza el proceso de organización y movilización del campesinado. Su presión mueve de alguna manera el IERAC. Sin embargo la lucha, tal como se la plantea, supone una irremediable subordinación al Estado, el cual no constituía ningún árbitro, sino que representaba e implementaba un proyecto de clase ligado fundamentalmente a la fracción industrial de la burguesía. Esto es, el campesinado centra su presión en conseguir primero que se dicte y luego que se aplique la Ley. Se plantea implícitamente la imagen de una alianza Estado-campesinos, a fin de quebrar la resistencia terrateniente que, como es lógico, se oponía resueltamente a cualquier medida que les afectase.

Hay aquí un problema en torno a las alianzas de clases posibles para el cambio revolucionario. La estrategia reformista, hegemónica en el movimiento popular, apunta hacia una alianza

con una hipotética "burguesía nacional, antifeudal y antiimperialista", y que en la presente etapa se alinearía junto a las fuerzas del pueblo. En esta perspectiva, cobraría sentido la lucha que persigue fundamentalmente incidir en la contradicción al interior de la clase dominante. Se buscaría fortalecer a la fracción progresista actuante al interior del gobierno de Rodríguez Lara, en detrimento de la oligarquía tradicional, para agudizar una contradicción que se resolvería a través de la "revolución nacional liberadora".

Sin embargo, tal como los porfiados hechos parecen demostrarlo, dada la hegemonía del modo de producción capitalista dentro de la formación social ecuatoriana, no existe ninguna contradicción de carácter antagónico entre la burguesía industrial y los terratenientes. Esto se refuerza por el conjunto de lazos que ligan a estos dos sectores, por la relativamente débil diferenciación política que acusan los industriales y por la permanente presión del proletariado, al cual no se le puede dar mucho margen de juego dadas las características del sistema de acumulación de capital. De esta manera, paulatinamente, se va asentando durante el gobierno de Rodríguez Lara, una línea que, en lo que al campo se refiere, sólo persigue su modernización, sin provocar ninguna substancial transformación de la

estructura de tenencia de las tierras y, por ende, sin pretender golpear políticamente a los terratenientes tradicionales.

Esta política se la implementará combinando tres tipos de acciones:

- a) Una intervención relativamente enérgica, a fin de eliminar las formas precapitalistas de producción;
- b) La promulgación de la Ley de 1973 —de claro corte productivista— y su no aplicación, como medida de presión que impulse a la modernización de los terratenientes; y,
- c) La creación de un conjunto de estímulos a los terratenientes: generosa provisión de créditos a través del Banco de Fomento, substancial ampliación de los servicios de asistencia técnica mediante el INIAP y el Ministerio de Agricultura, etc.

De todas maneras, durante el período 1972 —75, la pugna interburguesa, aunque no lo suficientemente importante como para abrir paso a transformaciones más profundas, sí tiene la fuerza mínima como para ampliar el espacio en el que actuó el movimiento campesino que logró

ciertos triunfos, especialmente en lo que a eliminación del trabajo precario se refiere y, en menor proporción, en el acceso a tierras abandonadas o deficientemente cultivadas.

Esta movilización, insistimos, no deja de estar controlada por el Estado y se va a inscribir, como ya lo hemos señalado, en la perspectiva de las fracciones más avanzadas de la clase dominante. La presión campesina acaba siendo encauzada a través de la Ley —especialmente del Decreto 1.001— o de la negociación auspiciada por el IERAC, que culmina en una transacción con el terrateniente, el cual cede usualmente tierras de baja calidad a altos precios. Así, el hacendado no sólo que reduce su tierra a un tamaño más manejable, sino que, además, se provee de un fondo de capital.

Estos elementos explican el actual reflujó del movimiento campesino y la paralización de cualquier actividad de reforma agraria.

Para enero de 1976 debía entrar en vigencia el artículo 25 de la Ley de Reforma Agraria, que establecía como causal de intervención a una hacienda el no tener cultivado al menos el 80 o/o de las tierras o el tener una productividad inferior al promedio zonal.

Tal medida, como es obvio, va a ser duramente resistida por los terratenientes quienes, por el contrario, exigen "garantías para la inversión", valga decir la no realización de ninguna actividad de reforma agraria, el abandono de la retórica reformista y la represión al movimiento campesino.

Carente el campesinado de una fuerza autónoma, pierde rápidamente la iniciativa. El gobierno de Rodríguez Lara prohíbe a último momento una concentración que debía realizarse en los últimos días de diciembre en Guayaquil. La política de las promesas se muestra nuevamente efectiva para mantener inmovilizado al campesinado. El triunvirato, en una primera etapa, sigue en esta línea llegando incluso a anunciar la realización de cursos en los cuales se prepararía al personal encargado de aplicar el art. 25.

Al mismo tiempo, se está produciendo al interior de la clase dominante un complejo acuerdo alrededor al proceso de retorno al orden constitucional. Su logro se sella con el paulatino desplazamiento de los militares progresistas entre mediados y fines de 1976. Para 1977, el acuerdo está sellado, en lo esencial, en términos económicos. Si bien se sigue adelante con el pro-

ninguna manera una postergación del resto de fracciones. Terratenientes, agroexportadores e importadores son abiertamente favorecidos a través de medidas estatales. Esto, por cierto, supone un adicional exigencia de recursos y de divisas, lo cual hubiese podido ser problemático dada la caída de las exportaciones petroleras. La solución va a ser el incremento del endeudamiento externo hasta niveles nunca antes conocidos en el país.

El acuerdo al interior de la clase dominante posibilita el endurecimiento de la política gubernamental frente a los sectores populares. El salario mínimo vital permanece congelado desde 1976 mientras se incrementan los precios. Las demandas de los trabajadores son rechazadas y se ilegaliza a las Centrales Sindicales. Las reformas —incluso como propuestas— son definitivamente abandonadas. Evidentemente, se cierra un segundo ciclo en la lucha por la reforma agraria.

V. REFORMA AGRARIA Y MOVIMIENTO CAMPEÑO EN LA SIERRA

Toca, finalmente, precisar ciertas hipótesis de trabajo, sobre el rol específico jugado por el campesinado, que se abre en la Sierra ecuatoriana a partir de la década del sesenta y, señalar, además, la especificidad que en este contexto pudo haber tenido la lucha de los grupos indígenas.

LAS REBELIONES CAMPESINAS: ALGUNOS PLANTEAMIENTOS GENERALES

Dentro del renovado interés que se evidencia en los últimos años en las ciencias sociales sobre la problemática campesina, uno de los temas que ha merecido particular atención ha sido el de los movimientos y rebeliones campesinas.

De toda esta producción, hay dos aspectos que resultan especialmente interesantes para nuestro estudio: el señalamiento de las motivaciones que subyacen en una rebelión campesina, así como el rol que en éstas han jugado las diversas clases, fracciones y estratos sociales. Dos cuestiones que, como es obvio, están íntimamente relacionadas entre sí.

Sin pretender revisar, de ninguna manera, toda la extensa literatura que se ha escrito sobre estos asuntos, nos interesa destacar algunas de las contribuciones más significativas, que pueden ofrecernos ciertas líneas de interpretación útiles para nuestro trabajo.

Algo que salta a la vista, es la imposibilidad de explicar un movimiento campesino a partir de un único elemento impulsor. La complejidad del fenómeno viene dada, precisamente, por la presencia de múltiples determinaciones que brotan y que, al mismo tiempo, generan un conjunto de contradicciones susceptibles de ser jerarquizadas. En esta medida, las motivaciones últimas de una movilización campesina no pueden ser analizadas únicamente en función de lo que le pasa o lo que no le pasa al campesino sino, fundamentalmente, sobre la base de las relaciones cambiantes que ligan al campesinado con el resto

de clases de una sociedad, relaciones que, por cierto, se sientan en un determinado desarrollo material de dicha sociedad.

Precisamente esta perspectiva es la adoptada por Barrington Moore quien, al estudiar lo que denomina "las vías de tránsito del mundo preindustrial al moderno",¹ hace importantes aportes sobre el rol del campesino en este proceso.

En lo esencial, Moore encuentra tres vías de evolución hacia una sociedad industrial: las revoluciones burguesas, cuyos prototipos serían la revolución puritana, la revolución francesa y la guerra civil norteamericana; las "revoluciones desde arriba", ejemplificadas por lo acontecido en Alemania y Japón y, en tercer lugar, las revoluciones proletarias, cuyos paradigmas serían Rusia y China.²

La viabilidad histórica que en su hora tuvieron estas tres vías dependen, en buena medida, de las contradicciones inherentes a las sociedades

¹ Barrington Moore, *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*, Barcelona, Ed. Península, 1973, p. 8

² *Ibid*, pp. 8-9

que se fueron transformando, sociedades que tenían como característica esencial la presencia de un vasto campesinado sometido a relaciones de carácter precapitalista. Por ello, Moore recalca que el campesinado no puede ser considerado como una suerte de "objeto" de la Historia. "El proceso de modernización —dice— empieza con revoluciones campesinas que fracasan. Culmina durante el siglo XX con revoluciones campesinas que triunfan".³ De ahí que, como conclusión de su investigación, intente averiguar qué estructuras sociales y situaciones históricas producen revoluciones campesinas o, el contrario, las inhiben.

El error de las explicaciones tradicionales residiría, para Moore, en el hecho de que prestan un exceso de atención al campesinado, sin analizar lo que hace referencia a las relaciones de las clases entre sí, como al carácter general del proceso histórico que se está viviendo y a la forma en que los distintos grupos sociales encaran este proceso. En este sentido, él propone esencialmente cuatro factores explicativos, de cuya interrelación se deduciría la especificidad de cada caso.

³ *Ibid*, p. 367

En primer lugar estaría el nivel y la forma de cohesión de la sociedad:

“Una sociedad muy segmentada que se apoya en sanciones ampliamente esparcidas para salvaguardar su coherencia y para extraer el excedente del campesinado es casi inmune a la rebelión campesina, toda vez que la oposición tiende a tomar la forma de un nuevo segmento. En cambio, una burocracia agraria, es decir una sociedad que confía en una autoridad central para extraer el excedente es un tipo más vulnerable. Los sistemas feudales, donde el poder está esparcido en varios centros bajo la autoridad nominal de un débil monarca, se hallan entre lo uno y lo otro”.⁴

En segundo lugar, tenemos la forma que asumió la reacción de la clase alta frente al posible desarrollo de la agricultura comercial:

“Allí donde la clase alta rural ha pasado a producir para el mercado abriendo así la vida rural a los influjos comerciales, las revoluciones campesinas han tenido poca importancia. (. . .) A

⁴ *Ibid*, pp. 371-2

la inversa, la Historia indica que un movimiento revolucionario halla muchas más facilidades para avanzar y llegar a ser una seria amenaza allí donde la aristocracia rural no ha desarrollado un impulso comercial poderoso dentro de sus propias filas. Puede entonces quedar bajo ella una sociedad campesina, aunque mal tratada, intacta, con la que le unen pocos nexos. También es probable que, a la vez, la aristocracia trate de mantener su estilo de vida en un mundo cambiante sacando un excedente mayor al campesinado. Así sucedió, a grandes líneas, en la Francia del siglo XVIII y en Rusia y China durante el siglo XIX y parte del XX." ⁵

Un factor que es necesario considerar es el tipo de relaciones que vinculan a la comunidad campesina con su superior. Allí donde éstos son fuertes, las posibilidades de rebelión son menores; esta fortaleza emanaría de dos condiciones que, en opinión de Moore, aseguran la cohesión social. Por una parte, la ausencia de una excesiva competencia por la tierra entre los campesinos y su superior; y, por otra, la inserción del superior en la comunidad, dentro de un esquema básico de reciprocidad por el cual éste mantiene

⁵ *Ibid*, p. 372

ciertos privilegios materiales y sociales a cambio de los servicios materiales o espirituales que presta a la comunidad. ⁶

Finalmente, el cuarto factor considerado hace referencia al nivel de solidaridad existente en el campesinado distinguiendo, por cierto, lo que sería una solidaridad revolucionaria y una conservadora. La primera se produce, según Moore, cuando los engranajes institucionales funcionan de tal manera que difunden los agravios o exigencias de la comunidad, cohesionándola en forma solidaria y hostil frente al superior. En cambio, la solidaridad conservadora se funda en la capacidad que tiene la estructura social vigente para ubicar a su interior a quienes tienen motivos de queja potenciales o actuales y así, ofrece un estado que, aunque humilde, es legítimo a todos los miembros de la comunidad independiente de su poca o ninguna fortuna.⁷

En suma, el desarrollo del capitalismo con los subsecuentes cambios que impone en la agricultura, constituirá la base sobre la cual se establecen las posibilidades de la rebelión campesina. En la medida en que la clase dominante tradi-

⁶ *Ibid*, p. 379

⁷ *Ibid*, p. 384

cional o los nuevos grupos emergentes no son capaces de transformar la economía campesina y las relaciones sociales que se levantan sobre ella; los cambios se limitan a deteriorar las condiciones de existencia de la comunidad. La difusión del capitalismo determina que la clase dominante incremente sus exacciones sobre los campesinos provocando su reacción. Sin embargo ésta no constituye tampoco una reacción automática, pues depende de las relaciones que, en términos político-ideológicos, logre mantener la clase rural dominante con la comunidad campesina. Si los grupos dominantes logran mantener su hegemonía ideológica y si, además, se mantiene un sistema de organización social que genera una solidaridad conservadora en la población, las posibilidades de la rebelión se minimizan.

Evidentemente que, como hemos visto, la perspectiva de Moore es ambiciosa, tanto por la complejidad del período y de las situaciones históricas que le sirven de base para su análisis, como por los objetivos explicativos que se plantea. Sin embargo, una primera limitación que salta a la vista es la de que su modelo se centra en torno a las posibilidades de revolución campesina en una coyuntura en la cual se están descomponiendo las formas feudales y surge impetuoso el capitalismo, que se expande de la ciudad al cam-

po. Como es lógico suponer, la hegemonía del capitalismo dependiente en una sociedad, abre condiciones diversas para la lucha campesina, la misma que, por otro lado, no siempre puede ser ofensiva sino que, en función de la correlación de fuerzas, a menudo tendrá que centrarse en objetivos bastante limitados.

En esta perspectiva, Eric Wolf plantea que para América Latina, las fases de la lucha campesina corresponden a las etapas de desarrollo de la hacienda tradicional las cuales, a su vez, se corresponden con diversos momentos del desarrollo capitalista de nuestro subcontinente. Así, frente a la expansión inicial de la hacienda tradicional, encontraremos la resistencia de los pequeños campesinos, cuya subsistencia y autonomía social se encontraban amenazadas.⁸ Más adelante, cuando la hacienda tradicional consolidada coexiste con enclaves del capital extranjero —especialmente minas y plantaciones— las luchas se articulan en torno a un naciente proletariado agrícola que trata de lograr mejores condiciones en la venta de su fuerza de trabajo, dentro de un proceso de organización sindical que fue políti-

⁸ "Fases de la protesta rural en América Latina", en Ernest Feder comp., *La lucha de clases en el campo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 265

zando al movimiento campesino. ⁹ Finalmente, una tercera etapa vendrá asociada a la disolución de la hacienda tradicional, lo cual provoca un doble orden de reacciones en el campesinado: por una parte las invasiones que apuntan a la consecución de un pedazo de tierra y, por otra, movimientos que buscan el establecimiento de formas definitivamente capitalistas de trabajo y remuneración. ¹⁰

Esta caracterización que hace Wolf se emparenta con aquella bastante conocida que hiciese Aníbal Quijano. Este distingue, en primer lugar, entre los movimientos campesinos prepolíticos y los políticos, siendo los primeros aquellos que no se propusieron de manera directa la modificación de la estructura profunda de poder en la sociedad. Sus propósitos eran confusamente discernidos, no llegaban a percibir la especificidad de sus intereses y, en el mejor de los casos, percibían de manera distorsionada a sus enemigos sociales. ¹¹ En cambio, los movimientos políticos apuntan a la estructura de poder, distinguiendo-

⁹ *Ibid*, pp. 266-7

¹⁰ *Ibid*, p. 268

¹¹ Aníbal Quijano, *Movimientos campesinos contemporáneos en América Latina*, Bogotá, Ed. Latina, s.f., p. 8

se especialmente entre el agrarismo reformista y el revolucionario, según el nivel de profundidad al que golpeen sus acciones sobre el sistema de dominación social. ¹²

Aunque estos planteamientos, pretenden concretizar la reflexión en torno a la lucha campesina en Latinoamérica, no logran alcanzar plenamente su objetivo puesto que, o bien prescinden de especificar el conjunto de contradicciones que caracterizan la coyuntura en la cual nacen y se desarrollan las rebeliones campesinas, o bien parten de un esquema demasiado general —como el de Wolf— que simplifica en demasía las formas concretas que asumió el desarrollo del capitalismo en Latinoamérica.

Otro problema que necesariamente debe ser mencionado, es el de la dinámica que aparece como interna al movimiento campesino. Esto es, cuáles son los elementos detonantes que lo impulsan, cuáles las fases de su evolución y cuáles son los roles que las distintas capas del campesinado juegan en su desarrollo.

Al respecto, Huizer señala cuatro elementos cuya confluencia vendría a determinar el estallido de un movimiento campesino: 1) la identifi-

¹² *Ibid*, pp. 18–26

cación de una necesidad o agravio profundamente sentidos; 2) la disponibilidad de directivos con alguna experiencia organizativa previa, capaces de unir a los campesinos alrededor de esa necesidad o agravio; 3) la creación y consolidación de un grupo de partidarios que siga cohesionadamente al líder; y, 4) la alianza con partidarios urbanos que relacionen a la organización con otras fuerzas a nivel regional o nacional.¹³

Una dirección importante hacia donde apuntan algunos de los elementos mencionados, es la limitación política del movimiento campesino. Este, para iniciarse y desarrollarse con alguna posibilidad de éxito, requerirá necesariamente de elementos urbanos. Tal afirmación, por otro lado, es históricamente comprobable:

“Qué ocurre —dice Eric Wolf— con respecto a la transición de la rebelión campesina a la revolución, del movimiento que tiene por meta el ajuste de cuentas al que intenta una subversión de la sociedad? (. . .) En donde el campesinado se ha rebelado con éxito contra el orden establecido —bajo su propia bandera y sus propios líderes—

¹³ Gerrit Huizer, *El potencial revolucionario del campesino en América Latina*, 3a. ed., México, Siglo XXI eds., p. 260

logró en ciertas ocasiones los cambios que deseaba en la estructura social del campo; pero de ninguna manera obtuvo el control del Estado, de las ciudades en que están los centros de control o de los recursos estratégicos no agrícolas de la sociedad (. . .) De este modo, una rebelión campesina que se presenta en una sociedad compleja que ya ha sufrido la comercialización y la industrialización tiende a ser autolimitante y, por consiguiente, anacrónica".¹⁴

El problema reside en que la comprensión del campesinado sobre la necesidad de un cambio total, no viene acompañado —por sus propias condiciones de existencia— de una estrategia, esto es, de una visualización de los caminos a través de los cuales se vuelve viable. Encerrado en los estrechos límites de su parcela, ligado a un sistema económico caracterizado por el bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y por una producción escasamente socializada, el horizonte ideológico del campesinado es necesariamente limitado y estrecho, estallando esporádicamente sus anhelos de cambio, en forma espontánea, a través de su adhesión a movimientos

¹⁴ Eric Wolf, *Las luchas campesinas en el siglo XX*, 4a. ed., México, Siglo XXI Eds., 1976, pp. 399-400

mesiánicos o milenarios:

“La utopía de los campesinos es la aldea libre, que no se ve afectada por los recaudadores de impuestos, los reclutadores de trabajadores, los grandes terratenientes o los funcionarios (. . .) Para el campesino el Estado es algo negativo, un mal, que debe reemplazarse lo más pronto posible por su propio orden social de “carácter doméstico”. En ese orden, cree, pueden existir sin un Estado; por tanto, los campesinos rebeldes son anarquistas naturales”¹⁵

Esta constatación hace que varios autores señalen que, a diferencia de los movimientos tradicionales, los movimientos campesinos de este siglo se caracterizan por ser originarios de la acción de campesinos con experiencia urbana o de líderes urbanos, quienes cumplían labores de agitación, organización y dirección y se constituían, además, en nexos con partidos políticos de carácter nacional.¹⁶

Esto último, por cierto, no es nada nuevo.

¹⁵ *Ibid*, p. 400

¹⁶ Cf: Aníbal Quijano, *op. cit.*, pp. 45—6 y Gerrit Huizer, *op. cit.*, p. 264

La esencia de la formulación leninista sobre la lucha campesina, precisamente parte de la constatación de sus limitaciones como clase. Si bien los campesinos son capaces de articular ciertas acciones colectivas, orientadas a lograr transformaciones en su beneficio, las condiciones de producción en las cuales se desenvuelven no les permiten captar la esencia de la explotación que sufren. En esa medida, al estar objetivamente limitados, su liberación definitiva sólo la lograrán en tanto se alíen políticamente al proletariado. ¹⁷

Pero, por otra parte, es importante destacar el diverso rol que juegan los distintos estratos campesinos en las rebeliones y movimientos reivindicatorios. La usual inferencia de que son los campesinos más pobres aquellos que encabezan las luchas, es una idea que no deja a un lado un cierto mecanicismo y que no es convalidada en los hechos, que repetidamente muestran el importante papel que juegan los estratos intermedios. ¹⁸ Esto tiene su lógica. Los campesinos pobres, esto es, arrendatarios y demás precaristas, que no son propietarios de tierras y que son explotados a través del pago de una renta al terra-

¹⁷ Cf: Héctor Díaz-Polanco, *Teoría marxista de la economía campesina*, México, Juan Pablos Ed., 1977, p. 149.

¹⁸ Cf: Aníbal Quijano, *op. cit.*, p. 60

teniente o contratados por éste como trabajadores, constituyen *inicialmente* una clase poco militante, especialmente en relación con el rol que suelen desempeñar los campesinos medios.

La causa de este hecho se funda en las condiciones objetivas de su existencia. Como concluye Hanza Alavi luego de examinar los casos de Rusia, China y la India:

“Cuando la presión de la población es grande, el campesino pobre está agradecido a su amo como a un benefactor que le da tierra para cultivar como arrendatario o le da empleo como trabajador. Espera que su amo le ayude en tiempo de crisis. El amo responde igualmente con una actitud paternal, debe mantener vivo al animal con cuyo trabajo se beneficia.”¹⁹

En cambio, los campesinos medios constituyen inicialmente, en opinión de Alavi, el elemento más militante de campesinado y pueden ser un aliado muy importante del proletariado, aunque, por su posición de clase, puedan echarse atrás cuando el movimiento se radicalice.

¹⁹ Hanza Alavi, “Los campesinos y la revolución”, (mimeo), s.f. p. 32

Esta posición de que no son los campesinos más pobres aquellos que generan el impulso inicial de las rebeliones campesinas, es compartida por Eric Wolf ²⁰. Sin embargo, como bien precisan Archetti y Aass, el enfoque de Wolf es más amplio, pues no limita la necesaria autonomía que posibilita la rebelión, a la propiedad de la tierra. El elemento decisivo es la ausencia de un estricto control por parte de los terratenientes y ello es válido, tanto para campesinos pequeño propietarios, como para aparceros que gocen de real autonomía en el proceso de toma de decisiones. ²¹

LA MOVILIZACION CAMPESINA EN LA SIERRA A PARTIR DE 1960: ALGUNAS HIPOTESIS

Como hemos señalado anteriormente en el presente trabajo, desde finales de la década del cincuenta, y especialmente desde 1960 se evidencia un cierto nivel de agitación en el campo serrano. Especialmente en zonas campesinas in-

²⁰ Cf: *Las luchas campesinas en el siglo XX*, op. 394 y ss.

²¹ Eduardo Archetti y Stein, Aass "Una visión general de los estudios sobre el campesinado", *Cuadernos del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales, PUCE*, (Quito), (1976), p. 27 y EricWolf, op. cit., p. 394 y ss.

dígenas en las cuales es significativa la presencia de la Federación Ecuatoriana de Indios FEI, se van a producir una serie de conflictos, que tuvieron en la mayor parte de los casos como protagonistas a los huasipungueros. La principal reivindicación es el pago de salarios y demás prestaciones que solía adeudar el terrateniente, pero ésta, como ya indicamos, solía ser la puerta a través de la cual se abría paso la posibilidad de acceder a la tierra. ²²

Las exigencias campesinas se producían, además, en un contexto en el cual la presión por la reforma agraria era compartida por diversos grupos de la sociedad ecuatoriana, cada uno de los cuales presionaba, como es obvio, desde su propia óptica. Tratar de señalar la lógica general de este proceso ya descrito y ubicar en ese contexto a la lucha de los campesinos serranos, es lo que trataremos de hacer a continuación.

A nuestro juicio, la contradicción esencial que anima en última instancia al conjunto de luchas que se dieron en torno a la reforma agraria, se constituye a partir de la persistencia de arcaicas relaciones de producción en el campo, que no se corresponden y que traban el desarrollo de las

²² Oswaldo Albornoz, *Las luchas indígenas en el Ecuador*, Guayaquil, Ed. Claridad, 1971, pp. 117 y ss.

fuerzas productivas. Es esa contradicción la que va a aparecer en la sociedad asumiendo la forma de un conjunto de oposiciones: campesinos precaristas contra terratenientes; grupos urbanos contra grupos rurales de la clase dominante, terratenientes modernizantes contra terratenientes atrasados. A su vez, este conjunto de oposiciones, donde cada clase o grupo social trató de enrumbar el proceso determinado por la contradicción principal de la forma que más convenía a sus intereses inmediatos, produjo una resultante, marcada por la fuerza de cada uno de los actores en conflicto, resultante que especifica la forma que finalmente ha asumido la modernización del campo ecuatoriano.

Precisemos un poco más esta idea. El auge bananero que se inicia en 1948 y luego el crecimiento de la industria, impulsada por el capital extranjero, especialmente a partir de 1963, significan un desarrollo de las fuerzas productivas y una ampliación de las relaciones capitalistas de producción en la sociedad ecuatoriana. De este proceso no puede ser ajeno el sector agrario que produce para el mercado interno, caracterizado por la presencia de relaciones de producción de carácter semifeudal. Ciertamente que, al haber estado insertas en una sociedad en la cual el modo de producción capitalista es el hegemónico,

estas formas productivas habían sido reformuladas y además sufrían un persistente, aunque lento, proceso de disolución. Sin embargo, los cambios que se producían en el conjunto de la economía exigían una transformación substancial: una rápida abolición de las formas precapitalistas que permita la expansión de las relaciones salariales y el desarrollo de las fuerzas productivas.

Esta necesidad estructural de modernización capitalista del campo, va a establecer el ámbito en el cual se van a mover las clases y fracciones que luchan en torno al problema agrario. Esto es, los diversos actores sociales van a expresar la necesidad general que emana de la estructura productiva, pero desde el punto de vista de sus propios intereses. Así, los huasipungueros pugnarán en definitiva por una vía campesina de desarrollo capitalista, que permita su acceso a la tierra y la consolidación de una agricultura de pequeños propietarios. La fracción modernizante de los terratenientes, por su parte, aunque con variados matices, en lo esencial tratará de mantener su poder político—ideológico, al mismo tiempo que transforma las relaciones semifeudales proletarizando a los huasipungueros y demás precaristas. Sectores modernizantes urbanos, ligados políticamente a inicios del sesenta al denominado bloque de centro — izquierda, y expre-

sados más adelante en forma mucho más coherente por la tecnocracia progresista pugnarán, a su vez, por un relativamente ambiguo modelo de desarrollo democrático del capitalismo, que apunta, en lo político-ideológico, a desmoronar la dominación de los terratenientes y, en lo económico, a consolidar un sistema sustentado en la pequeña y mediana empresa capitalista.

La pugna entre los diversos intereses se dio a distintos niveles y, a través de ella, se fue abriendo paso un cierto modelo de desarrollo del capitalismo en el campo, modelo que no estaba prefijado de antemano, sino que es producto de la lucha de clases. Es en estos términos que hemos hablado de una resultante de fuerzas que se determinan a tres niveles: por un lado, en función de la estructura, del desarrollo de las fuerzas materiales que delimitan la existencia y las posibilidades de los grupos sociales; por otro, en base de la homogeneidad, del desarrollo de la conciencia y de la organización lograda y, finalmente, en atención a su capacidad militar.²³

Así concebida, la lucha campesina se enmarca bajo determinaciones estructurales que la delimitarán en términos más generales, abrién-

²³ Antonio Gramsci, *Antología*, (selección y notas de Manuel Sacristán), México, Siglo XXI Eds., 1970, pp. 414-16

dole un espacio que podrá ser llenado o incluso ensanchando en función de la dirección política que conduzca a la clase. Los logros no están prefijados de antemano, sino que los van construyendo las clases a través de su lucha, en una dialéctica en que, como la historia nos lo demuestra, lo objetivo y lo subjetivo se van determinando mutuamente y se van fundiendo precisamente en la organización política.

Más concretamente, como ya se ha señalado, la lucha campesina en la Sierra en la pasada década se articula entorno a los huasipungueros. Su carácter de poseedores de los medios de producción que les aseguran su subsistencia y el amparo que la tradición les brinda sobre la posesión de dichos recursos, les coloca objetivamente en una posición superior a la de los arriados y a la de la población que asedia externamente a la hacienda.

Los huasipungueros luchan por la propiedad de la tierra que trabajan y su objetivo último es la supresión del latifundio y su entrega a los campesinos. Estos límites mínimo y máximo de su reivindicación fundamental, marcan dos posibilidades alternativas de desarrollo del capitalismo en el campo: de hecho, al dejar fuera de la

primera solución a los arrimados y demás trabajadores, se impulsa su inmediata proletarización. Así, en esta posibilidad coexisten las haciendas modernizadas con una capa de pequeña burguesía rural y con una gran masa de jornaleros que venden su fuerza de trabajo. La consolidación de esta pequeña burguesía rural, constituida a partir de los antiguos precaristas, dependería primariamente del monto y calidad de los recursos que éstos, a través de su lucha, arranquen a la hacienda. En cambio, con la segunda posibilidad, esto es, con la eliminación de los latifundios tradicionales, se abre paso una vía campesina de desarrollo del capitalismo, a través de la generalización de la pequeña propiedad independiente.

El impulso para la movilización vino dado por las nuevas circunstancias. La creciente mercantilización de la economía puso a la orden del día la reivindicación salarial. Por otro lado, se hizo evidente una tendencia de los terratenientes a liquidar los huasipungos lo cual, de hecho, generaba movimientos de resistencia. Todo esto se articuló en las reivindicaciones de los campesinos. Sin embargo, la forma concreta que asumió la lucha vino dada por la inserción de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), organización políticamente dirigida por el Partido Comunista

del Ecuador, en este proceso. --A través de estas formas político-organizativas el campesinado estableció ligazones con otras clases de la sociedad y, especialmente, con el proletariado. Así, sus reivindicaciones se articulaban y a la vez eran redefinidas en función de un estrategia política que apuntaba la transformación global de las estructuras de poder de la sociedad.

La dirección cotidiana sobre el movimiento se construye tanto a partir de las formulaciones estratégicas más generales, como de una valoración de la coyuntura en la cual se inserta esa acción, lo cual supone no solo el análisis de la correlación general de fuerzas sino, además, la apreciación sobre la situación concreta vigente en cada área de trabajo. En nuestra perspectiva de formular ciertas hipótesis generales que nos permitan avanzar en un proyecto de investigación, tan sólo queremos hacer aquí un doble orden de señalamientos.

La concepción política del Partido Comunista parte de una interpretación de la realidad nacional por la cual los terratenientes feudales o semif feudales y el imperialismo, aparecen como los enemigos fundamentales del pueblo. Esta formulación considera a los terratenientes como clase hegemónica, en función de que el carácter

de la sociedad ecuatoriana sería semi-feudal; ubica a ciertos sectores burgueses en calidad de posibles aliados o, al menos, elementos neutralizables por los obreros y los campesinos; asume que el imperialismo norteamericano está interesado en el mantenimiento de la tradicional estructura de producción en el campo y, finalmente, postula la realización de la revolución nacional liberadora, antifeudal y antiimperialista, cuya función sería la de remover los obstáculos al desarrollo capitalista autónomo y la de crear condiciones materiales y políticas para el triunfo de la revolución socialista.²⁴

¿De qué manera incidió esta concepción sobre la lucha campesina que se abre a partir de la década pasada? Creemos que faltan elementos para responder adecuadamente a esta cuestión, pero al menos podríamos adelantar alguna hipótesis.

En la medida en que no se comprende el rol hegemónico que, para ese entonces, ya tiene la burguesía en la estructura social del país, no se entiende que ella está plenamente capacitada

²⁴ Cf: Partido Comunista del Ecuador, *Programas y Estatutos*, Guayaquil, Ed. Claridad, 1968.



para impulsar un proceso de modernización del campo, que este proceso cuenta con el pleno apoyo del imperialismo, y que las contradicciones que se abren con los terratenientes no son antagónicas, sino secundarias, esto es, tienen fuerza como para abrir posibilidades para la acción de las fuerzas populares, pero no como para desequilibrar el funcionamiento de la sociedad.

Así, al surgir un proyecto no esperado: el proyecto burgués de transformaciones para el campo, en los hechos el movimiento campesino se colocó bajo la dirección de intereses que no eran los propios y, en esa medida, no tuvo suficiente capacidad de presión. El resultado está a la vista: un empeoramiento de sus condiciones materiales de existencia, como base para el proceso de pauperización—proletarización que exige el desarrollo del capitalismo.

De todos modos, por otro lado, es verdad que no basta un análisis correcto para definir una respuesta adecuada. El campesinado serrano ha vivido inmerso en formas políticas e ideológicas de carácter precapitalista que se han solidificado a través de cuatrocientos años de dominación. Atado a la tierra y sometido a un agobiante control por parte del terrateniente y sus intermediarios, su rol social se halla fuertemente defi-

nido por la tradición. Relativamente aislado, su protesta ha sido fragmentada y de fácil control mediante la represión violenta. A ello se suman las deficientes condiciones de reproducción de su fuerza de trabajo, que le sumen en una situación colindante con el estricto límite de supervivencia. Todo ello tipifica un cuadro de temor, incertidumbre e inseguridad, que mantiene permanentemente intimidado al campesino, y que se expresa en un ambiente definido por el antropólogo Allan Holmberg como "cultura de represión". El control patronal es así posible en tanto se ha desarrollado en los campesinos una mentalidad casi patológica, en función de distintas formas de temor que sufren, las mismas que se complementan o a veces rivalizan entre sí.²⁵

Así la movilización campesina encuentra, como factor limitante, la existencia de un orden social que, aunque con problemas, aún conserva sólidamente asentados los mecanismos de control e inserción de los grupos explotados. Estos, por su parte, han desarrollado esencialmente métodos pasivos de resistencia, usualmente asociados al ocultamiento de la verdad o a una supuesta incapacidad para entender las instrucciones que el patrón les da. Como dice Huizer,

²⁵ Gerrit Huizer, *op. cit.*, pp. 24-25

“aunque subordinado externamente, el campesino mantiene un resentimiento conciente, lo cual le permite conservar una cierta dignidad”.²⁶ A su vez este rescoldo es el que de pronto se aviva, cuando las condiciones se vuelven intolerables, produciendo estallidos de violencia que, sin embargo, al ser fragmentarios y fugaces, por lo general son aislados y fácilmente reprimidos. Tal situación, evidentemente, limita y dificulta la tarea organizativa del sindicato o del partido.

Esto, además, genera una tendencia a una lucha limitada a los marcos legales, tendencia que, por cierto, puede ser reforzada o combatida por la dirección política del movimiento. La mayor parte de los casos de lucha por la tierra, no sólo en el Ecuador sino en general en Latinoamérica, muestran un proceso de escalonamiento de las demandas, unido a la exigencia de que los terratenientes cumplan las leyes, especialmente aquellas que garantizan ciertos derechos civiles.²⁷ Para el caso de la Sierra ecuatoriana, Oswaldo Albornoz, quien analiza las luchas de los sindicatos indígenas, critica el exceso de legalismo que lleva a que todas las reivindi-

²⁶ *Ibid*, p. 29

²⁷ Gerrit Huizer, “Las organizaciones campesinas de Latinoamérica”, en Ernest Feder, *op. cit.*, pp. 252—3

caciones se quiera conseguir las mediante reclamaciones al amparo de las escasas disposiciones legales que favorecen al campesino. Este legalismo, además, "se caracteriza, de manera especial, por la tendencia a transar con los patrones, o a aceptar en silencio el fallo de las autoridades, casos ambos en que son casi siempre conculcados sus derechos".²⁸

CLASE Y ETNIA EN TORNO AL PROBLEMA INDIGENA

¿Cuál es la especificidad del campesino indígena en esta lucha por la tierra? Creemos que la respuesta a esta pregunta exige el definir mínimamente la articulación de las relaciones de clase y las relaciones interétnicas en torno a la problemática indígena. Para ello, el necesario punto de partida es entender qué es un indio.

En general, parece existir un cierto consenso entre los científicos sociales en el sentido de que el indio se define no solamente por ciertos elementos étnicos y culturales sino, fundamentalmente, en base a su inserción en un determinado tipo de relaciones sociales. Como dice Wolf:

²⁸ *Op. cit.*, pp. 124-5

“La calidad de indio no consiste en una lista discreta de rasgos sociales; se encuentra en la calidad de las relaciones sociales encontradas en comunidades de cierto tipo y en la autoimagen de ciertos individuos que se identifican con esas comunidades. La calidad de indio es también un proceso histórico distintivo, ya que estas comunidades tienen su origen en cierto momento, se fortalecen, decaen nuevamente y mantienen o pierden su solidez frente a los ataques de la sociedad global”.²⁹

Esta situación de subordinación, que es parte esencial de la condición de indio, arranca de la conquista y colonización española. Cuando llegan los conquistadores al territorio de lo que se denominará la Real Audiencia de Quito, encuentran a un conjunto de pueblos articulados en función de una estructura política —la incásica— pero bajo la cual se agitaban varias étnias, las mismas que, sin embargo, se hallaban en un lento proceso de homogenización.

Esto es, siguiendo a Samir Amin, asumimos que una étnia supone una comunidad lingüística

²⁹ “The indian in mexican society”, *The Alpha Kappa Deltan*, 30, 1, 1960, cit. por Rodolfo Stavenhagen, *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, México, Siglo XXI eds: 1969— p. 198

y cultural y una homogeneidad del territorio geográfico y, sobre todo, la conciencia de esa homogeneidad cultural.³⁰ Esta situación no se daba en el Tahuantinsuyo ni tampoco en los valles interandinos del actual Ecuador. De ahí que la hegemonía de la clase dominante incásica, pese a que aseguró el funcionamiento de un Estado centralizado, ni bastó para configurar una unidad nacional, aunque creemos que hacia allá apuntaba el proceso de evolución de la sociedad andina.

Por otro lado, el relativamente débil desarrollo de las fuerzas productivas que caracteriza al incario, hace que la base del imperio, en términos de estructura productiva, haya estado constituida por un conjunto de comunidades, —los ayllus— cuya característica más importante haya sido su alta capacidad de autoabastecimiento para satisfacer las necesidades de subsistencia de su población. Como señala Murra, hacia 1500, en el Tawantinsuyu, coexistían dos sistemas en la agricultura y en el acceso de la tierra: el del Estado y el de los ayllus. El Tawantinsuyu había impuesto onerosas mitas agrícolas, militares y de obras públicas y había movilizado po-

³⁰ Samir Amín, *El desarrollo desigual*, Barcelona, Ed. Fontanella, 1964, p. 25

blaciones enteras en función de sus intereses políticos o económicos. Sin embargo, parece que el Estado había decidido no interferir demasiado en la capacidad del campesino de alimentarse a sí mismo y a su unidad doméstica; éste continuó sosteniéndose mediante el cultivo sin riego, dentro de un sistema de tenencias étnicas y de parentescos.³¹

Estamos pues en presencia de una sociedad en la cual se conjugaban una cierta fragmentación de las unidades productivas básicas, que a su vez integraban etnias aún heterogéneas, con una estructura de clases antagónicas y con una poderosa superestructura cohesionadora y homogenizadora en términos especialmente políticos y en menor grado ideológicos. Precisamente, aprovechando el conjunto de contradicciones que tal situación engendra, es que los españoles van a conquistar a los indígenas, y van a establecer un sistema de explotación a la población sojuzgada. Por ello, la época colonial, especialmente hasta inicios del siglo XVIII, tiene que ser visto como un proceso de reabsorción—descomposición de la estructura productiva y social de los pueblos indígenas; de un proceso que, como

³¹ John Murra, *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1975, p. 26

señala Hugo Burgos, tuvo relevancia la acción de mecanismos externos, impulsados por los españoles, que buscaban una cierta continuidad en las estructuras indígenas, cuyas instituciones fueron utilizadas por los colonizadores para sostener la empresa colonial pero que, al mismo tiempo, respondía a los intereses de las élites indígenas de Quito y del Cuzco.³²

Ahora bien, este proceso no cobra real sentido, sino es en la medida en que lo ubicamos en la coyuntura en la que se produjo y que es la que lo determina en los términos más generales: la transición en la Europa occidental del feudalismo al capitalismo.

Este proceso conoce un doble desarrollo, dialécticamente articulado: por una parte, especialmente en Inglaterra, se opera la separación entre los productores directos y sus medios de producción, y por otra parte, se realiza una rápida acumulación de capital—dinero en base a relaciones comerciales no sujetas a la ley del valor.

La conquista y colonización de América se inscriben en este proceso. Como señala Marx:

³² Hugo Burgos, *"El Guamán, el puma y el amaru: formación estructural del gobierno indígena en Ecuador"*, Ph. D. Thesis, University of Illinois, 1975, p. 6

“El descubrimiento de las comarcas auríferas y argentíferas en América, el exterminio, esclavización y soterramiento en las minas de la población aborígen, la conquista y saqueo de las Indias Orientales, la transformación de Africa en un coto reservado para la caza comercial de pieles—negras, caracterizan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos constituyen *factores fundamentales de la acumulación originaria*”.³³

Así pues, la explotación a las masas indígenas responde, en definitiva, a las exigencias de acumulación originaria del capital, como parte de un proceso que va constituyendo relaciones capitalistas de producción en ciertos países de Europa occidental y que, al mismo tiempo, como ya hemos indicado, conserva las relaciones precapitalistas existentes en América al momento de la conquista, aunque reabsorbiéndolas en un nuevo esquema de distribución y circulación, que lentamente va descomponiendo dichas relaciones.

Los fundamentales mecanismos de extracción de sobretrabajo a las masas indígenas hasta

³³ Carlos Marx, *El Capital*, T. I., vol. 3, Buenos Aires, Siglo XXI, p. 939

mediados del siglo XVIII serán la encomienda de servicios, primero, y luego la mita, los cuales requerirán para su funcionamiento de la existencia de la comunidad indígena, ³⁴ constituída por los españoles en base al reagrupamiento de núcleos poblacionales dispersos, y al interior de la cual se reproducía la estructura productiva y social característica de las sociedades andinas. A su vez, sobre esta base, se mantenía un conjunto de prácticas políticas e ideológicas que constituían la cultura indígena.

Así pues, son las propias exigencias de la explotación —lo cual define, como es obvio, relaciones de clase— las que determinan la permanencia de los indígenas como un grupo culturalmente distinto y subordinado dentro de la sociedad, pudiendo establecerse de esta manera relaciones coloniales que implicaban que la sociedad indígena como un todo, se enfrente a la sociedad colonial. Así, la discriminación étnica, la dependencia política, la inferioridad social, la su-

³⁴ Cf: Andrés Guerrero y Rafael Quintero, "La transición colonial y el rol del Estado en la Real Audiencia de Quito", *Ciencias Sociales*, 1, 2, Quito, 1977 y Fernando Velasco, "La estructura económica de la Real Audiencia de Quito. Notas para su análisis", en Mejía, Velasco, et al., *Ecuador Pasado y Presente*, Quito, Instituto de Investigaciones Económicas de Universidad Central, 1975.

jección económica y la incapacidad jurídica de los indígenas fueron consecuencia del establecimiento de determinadas relaciones de explotación y, al mismo tiempo, al constituirse en elementos vigentes de la estructura social, contribuyeron a la reproducción de esta situación de explotación. Este doble orden de relaciones —de clase y coloniales— aparecen indisolublemente unidas y caracterizan la situación del indio, definido biológica, cultural y jurídicamente, ubicándolo en el peldaño más bajo de la sociedad.³⁵ A su vez, hacen de la cultura indígena una cultura dominada.

En otras palabras, si bien las relaciones coloniales estaban determinadas por relaciones de clase forjadas, en última instancia, por la acumulación originaria del capital a escala mundial, el débil desarrollo de las fuerzas productivas, la peculiar articulación de formas de producción que caracterizan a la sociedad y las exigencias de su propia reproducción, determinaron que las relaciones coloniales apareciesen como dominantes. En este hecho jugó también un papel no desdeñable la presencia de concepciones ideológicas nítidamente feudales en los conquistadores, quienes provenían de una sociedad en la que, al

³⁵ Rodolfo Stavenhagen, *op. cit.*, p. 246

no haberse generalizado las relaciones salariales y la presencia del productor libre, la idea de la igualdad social era poco menos que impensable.

Especialmente a partir del siglo XIX, se evidencia el desarrollo de relaciones de producción capitalistas que llegan a ser hegemónicas dentro de la formación social ecuatoriana y que se van a expandir especialmente en las fases en que se dinamizan las exportaciones. Sin embargo, la comunidad indígena muestra una notable capacidad de resistencia, superviviendo incluso hasta nuestros días.

Estos núcleos indígenas, insertos en una sociedad capitalista, se caracterizan por mantener una estructura interna de relaciones que particularizan su organización social, relaciones que en buena parte están constituidas por remanentes de aquellas vigentes antes de la conquista, aunque evidentemente descompuestas, especialmente en términos de la estructura productiva, por el desarrollo capitalista.

Esta estructura propia de las comunidades indígenas, a la cual ciertos autores la llaman *intraestructura*,³⁶ existe subordinada a las nece-

³⁶ Ricardo e Isabel Pozas, *Los indios en las clases sociales de México*, México, Siglo XXI eds., 1971.

sidades de acumulación que impone el modo de producción capitalista en la formación social ecuatoriana, cuya dependencia estructural dentro del sistema capitalista mundial, agudiza el carácter desigual de su evolución, debilita el desarrollo de las fuerzas productivas y en esa medida, no descompone las formas de producción precapitalista que existen en su seno sino que, por el contrario, las utiliza para su propia reproducción ampliada.

De todas maneras, la creciente ampliación de las relaciones capitalistas afecta a las comunidades indígenas, a cuyo interior aparecen dos fenómenos. Por un lado, se va dejando de lado la propiedad y el usufructo comunes de la tierra, y con diferente intensidad se observa la generalización del trabajo individual. Por otro lado, se acrecienta la proletarización, que asume fundamentalmente la forma de migraciones estacionales de la población más joven, especialmente hacia ingenios y plantaciones de la costa.³⁷

Todo esto significa que varía la estructura productiva característica de la comunidad indígena. Al mismo tiempo, se modifican un conjunto de rasgos sociales y culturales, operándose

³⁷ Hugo Burgos, *Relaciones interétnicas en Riobamba, México*, Instituto Indigenista Interamericano, 1970, pp. 90 y ss.

un proceso de cholificación.³⁸ Sin embargo, es evidente que esta paulatina disolución de la comunidad afecta, con menos fuerza, a los elementos superestructurales que persisten, aun cuando prácticamente desaparezcan las formas productivas que en su momento les dieron origen. De esta suerte, el indio se indentifica cada vez más en función de una serie de rasgos culturales —indumentaria e idioma, fundamentalmente— antes que por inserción en una particular estructura productiva. Ya sea como concierto o huasipunguero en la hacienda tradicional, o como vendedor libre de su fuerza de trabajo, se define como un trabajador explotado. Sin embargo, sufre adicionalmente una situación de discriminación que, por cierto, como ha sido largamente demostrado, se engarza con las relaciones de clase a fin de incrementar la explotación.

Un doble orden de razones subyace a nuestro juicio en este relativo desajuste entre la ausencia de una economía “indígena” y la permanencia de formas ideológico—culturales de carácter indio.

El paulatino avance de capitalismo se expresa, como repetidamente hemos mencionado, en la descomposición de la economía comunita-

³⁸ *Ibid*, pp. 95—6

ria y en la paulatina proletarización. Este proceso es, necesariamente, resistido por el grupo afectado a través, de diversos arbitrios, uno de los cuales es el reforzamiento de ciertas tradiciones culturales.

Esto último es plenamente lógico. La proletarización del indígena no sólo supone cambios económicos, sino que implica más generalmente su inserción en nuevas relaciones sociales. De ahí que sea necesario, para dar una cierta fluidez a este proceso, el eliminar las formas residuales y de reemplazarlas con aquellas que favorecen la absorción de esta mano de obra por el capitalismo. Esto supone una serie de cambios: en el idioma, en la indumentaria, en la organización familiar, en el analfabetismo, en el mantenimiento de valores económicos no mercantiles, etc.³⁹ Por consiguiente, el mantener estas formas culturales tradicionales constituye plenamente una suerte de resistencia a la proletarización que inexorablemente le impone el desarrollo del capitalismo.

En su forma más radical, esta resistencia asumió la forma de un autosegregación y de aislamiento de las comunidades en zonas de eco-

³⁹ Ricardo e Isabel Pozas, *op. cit.*, pp. 174-5

logía hostil, denominadas por algunos autores como "regiones de refugio".⁴⁰ Burgos describe este fenómeno en la zona de Riobamba en los siguientes términos:

"A fines de siglo, el país se convulsiona con la arremetida del liberalismo, que trata de imprimir su sello en las instituciones políticas, económicas y sociales (. . .) Para las comunidades indígenas esto significó un nuevo colonialismo dentro de la región, pues se perdieron las tierras comunales que quedaban, se empujó a los campesinos sin tierras a ofrecerse en el mercado libre de trabajo, y no fue otro el resultado sino que miles de familias indígenas quedaron atrapadas en las haciendas, más humilladas pero parcialmente protegidas por sus nuevos amos. (. . .) A esta etapa de subdesarrollo y neocolonialismo corresponde una fase contracultural y una autosegregación cultural de las llamadas comunidades libres. Las comunidades de Riobamba paulatinamente se segregaron a sí mismas de la economía regional aun desde el siglo XIX, refugiándose de nuevo en zonas poco accesibles y hostiles, como una lógica

⁴⁰ Cf: Gonzalo Aguirre Beltrán, *Regiones de refugio*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1967, pp. 21 y ss.

y eficaz defensa frente a la nueva embestida de las formas de opresión, solo quedaron unidas a la economía regional por los débiles nexos del comercio tradicional".⁴¹

Por otro lado, la permanencia de mecanismos de discriminación al indígena culturalmente definido, está asociada a la existencia de una cierta estratificación social.

Las estratificaciones representan esencialmente proyecciones de ciertas relaciones de producción, proyecciones en las cuales intervienen factores accesorios —religiosos o étnicos— los cuales, como dice Stavenhagen, al mismo tiempo que refuerzan la estratificación, "tienen la función de liberarla de sus ligas con la base económica"⁴² y, por tanto, posibilitan el que se mantenga en vigor aun cuando varíen las condiciones económicas que la generaron.

Las estratificaciones, pues, como hemos visto al analizar la situación indígena, constituyen mecanismos de justificación ideológica de ciertas relaciones de producción. De ahí que, como acontece con los fenómenos superestruc-

⁴¹ Hugo Burgos, *op. cit.*, p. 90 y ss.

⁴² Rodolfo Stavenhagen, *op. cit.*, p. 39

turales, mantenga una autonomía relativa con respecto a las condiciones materiales que posibilitaron su existencia. Así, "a medida que las relaciones de clase se modifican, las estratificaciones se transforman en fósiles de las relaciones de clases en las cuales se basaron originalmente".⁴³

En función de una estratificación social aún vigente, el indígena, por ser tal, ocupa el puesto más bajo, en la sociedad. Este hecho supone una concepción ideológica en sentido estricto precapitalista. Sin embargo, se mantiene, pese a que van desapareciendo las relaciones de clase que lo generaron. Su permanencia a un cierto nivel es funcional a la acumulación capitalista: permite la operación de un conjunto de mecanismos de sobre-explotación, tanto en la esfera de la producción como en la del intercambio. La discriminación al indio, esta situación que algunos autores equiparan a la vigente entre una metrópoli y sus colonias,⁴⁴ hace factible el alargamiento

⁴³ *Ibid*, pp. 39-40

⁴⁴ Pablo González Casanova, describe esta situación calificándola de "colonialismo interno", en su *Sociología de la explotación*, 2da. ed., México, Siglo XXI eds., 1970, pp. 221 y ss.; por su parte, Aguirre Beltrán habla del "proceso dominical" que ejercen los grupos técnicamente y económicamente más desarrollados de un país sobre los grupos que participan de formas de vida y organización menos complejas. *Op. cit.*, pp. 1 y ss.

de la jornada de trabajo, la desvalorización de la fuerza de trabajo y el pago de las mercancías que el campesino indígena lleva al mercado por debajo de su valor. Sin embargo, esta situación de desfase entre estructura y superestructura tiene sus límites. Esto es, creemos que tal estratificación sigue siendo funcional en aquellas ramas o unidades productivas que se caracterizan por un bajo desarrollo de las fuerzas productivas. La profundización del desarrollo capitalista exige necesariamente del trabajador "libre", despojado no sólo de la posesión de los medios de producción, sino también de las ataduras ideológicas que le inhiben la participación plena en la racionalidad productiva capitalista. De ahí que la lucha en términos puramente culturales que llevan ciertos grupos indígenas, sea hoy plenamente funcional a las exigencias de modernización del sistema productivo nacional.

¿MOVIMIENTO O MOVILIZACIÓN CAMPESINA?

Cabe plantearse ahora, en base de los elementos que sucintamente hemos apuntado, el carácter de la lucha campesina en torno a la reforma agraria, y la especificidad que pudieron haber tenido las reivindicaciones de los grupos indígenas.

Un primer elemento que salta a la vista, es la relativa fragmentación de la lucha campesina. Los conflictos estallan a nivel de hacienda, pero difícilmente parecen rebasar un ámbito que, en el mejor de los casos, es estrictamente zonal. Pese a la importante presencia del Partido Comunista, que busca enmarcar las reivindicaciones inmediatas dentro de un programa de transformaciones nacionales, la lucha campesina en sus distintas formas aparece desarticulada, carente de cohesión y, en esa medida, fácilmente aislable y reprimible en cuanto rebasa los estrechos límites considerados como permisibles por un estado en el cual los terratenientes mantienen un importante peso. Esto lo reconoce explícitamente Albornoz, quien afirma:

“Entre los mismos sindicatos campesinos el paro y la ayuda solidarios son limitados, ya que siempre tienen lugar entre los que se encuentran en una misma zona, sin que se haya dado el caso de haberse extendido a varias provincias a la vez, ni menos haber alcanzado una extensión nacional”.⁴⁵

Esta situación hace que a nuestro juicio, no sea posible hablar de la existencia de un movi-

⁴⁵ Oswaldo Albornoz, *op. cit.*, p. 126

miento campesino, esto es de la acción colectiva de los campesinos, como sector social definido dentro de una sociedad, encaminada a modificar alguno o algunos aspectos de la estructura de dicha sociedad.⁴⁶ Distinguiríamos en este sentido entre el movimiento y las movilizaciones campesinas. El primero se caracterizaría por un determinado nivel de organicidad, una articulación interna y una extensión tales que le dan un peso lo suficientemente significativo como para incidir en la correlación general de fuerzas de la sociedad. En cambio, las movilizaciones campesinas serían las acciones emprendidas en forma relativamente aislada, con una extensión limitada, por grupos campesinos. Esto no descarta que en su conjunto todos enarboleen un programa reivindicativo común, usualmente propuesto desde fuera a los grupos campesinos; lo esencial viene dado por el carácter que asumen las acciones, lo cual a su vez revela un escaso nivel de desarrollo de la conciencia de la clase.

Esto último describiría más exactamente lo sucedido en torno a la reforma agraria a partir de la década pasada. Un conjunto de razones, que trataremos de evidenciar a través de la investiga-

⁴⁶ Cf: Aníbal Quijano, *op. cit.*, p. 7 y Héctor Díaz—Polanco, *op. cit.*, p. 141.

ción que nos proponemos realizar, explican esta situación. El hecho es que por su relativa debilidad producto del legalismo, del aislamiento y del inmediatismo,⁴⁷ las movilizaciones campesinas tuvieron una desigual y en todo caso escasa capacidad de presión, evidentemente insuficiente como para poder imponer sus intereses de clase, centrados en lo esencial en lo que sería una vía campesina de desarrollo del capitalismo en el campo. Las conquistas logradas, y que se materializaron en un real acceso a la tierra, se dieron allí donde la movilización logró cohesionar una fuerza lo suficientemente importante como para arrancar concesiones a la clase dominante.

En cuanto se refiere a la especificidad que tuvo la lucha indígena, creemos factible adelantar dos proposiciones.

Pensamos, en primer lugar, que aquellos indígenas que se movilaron por la tierra, lo hicieron únicamente en tanto campesinos, esto es, en la medida en que estaban sujetos a un determi-

⁴⁷ "La mayor parte de las luchas —dice Albornoz— se verifican alrededor de las reivindicaciones inmediatas solamente, sin vincularlas o vinculándolas muy debilmente a la reivindicación fundamental de las masas indígenas: la reforma agraria, el reparto de las tierras. Esto también impide una más rápida politización de los campesinos". *Op. cit.*, p. 125.

nado tipo de relaciones de explotación. Su lucha la dan como clase y adoptando además, en lo esencial, formas campesinas y no específicamente indígenas.

En efecto, quienes se movilizan por la reforma agraria son aquellos indígenas que están directamente ligados a la hacienda. Su reacción, pues es la de cualquier campesino que pugna por romper los lazos de la explotación semifeudal y por acceder a la propiedad del huasipungo que trabaja. Esta actuación se diferencia nítidamente de lo acontecido en las comunidades libres, que al no estar directamente relacionadas con la hacienda conservaron, como ya anotábamos, los rasgos económicos y superestructurales propios de la "intraestructura" indígena. En dichas comunidades la lucha por la tierra pasa prácticamente desapercibida, observándose a menudo cómo permanecieron impertérritas, cultivando sus limitados recursos, sin intentar presionar de ninguna manera para acceder a las tierras de los latifundios de las inmediaciones.

Una segunda proposición se relaciona con el rol más bien limitante que habrían tenido los rasgos culturales indígenas sobre las posibilidades campesinas de lucha por la tierra. Creemos, concretamente, que la acción de los mecanismos

de sojuzgamiento interétnicos vinieron a reforzar la dominación terrateniente sobre el campesinado indígena, radicalizando su intimidación frente al poder de la élite propietaria de la tierra. Esto, seguramente contribuyó a estancar la movilización en estrechos límites economicistas y legalistas, y la circunscribió al ámbito de la hacienda y, en el mejor de los casos, a través de breves y esporádicos estallidos, no permitió que esta vaya más allá de la zona inmediatamente aledaña a la unidad productiva en conflicto.

Así pues, en la lucha por la reforma agraria, la permanencia de una estratificación étnica jugó un papel esencialmente conservador. En tanto fenómeno de carácter ideológico que determina comportamiento en los grupos dominantes y dominados, vela la realidad y oculta el conflicto de clases, en el cual se gestan las posibilidades de transformación de la sociedad.

BIBLIOGRAFIA

- Abad, Gonzalo, "Ecuador, análisis de una problemática", tesis lic. rel., México, El Colegio de México, 1970.
- Agee, Philip, *Inside the company*, Harmondsworth, Penguin Books, 1975.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Regiones de refugio*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1961.
- Amin, Samir, *El desarrollo desigual*, Barcelona, Ed. Fontanella, 1974.
- Archetti, Eduardo, y Stein, Aass, "Una visión general de los estudios sobre el campesinado", *Cuadernos del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la PUCE* (Quito), (1976).
- Albornoz, Oswaldo, *Las luchas indígenas en el Ecuador*, Guayaquil, Ed. Claridad, 1971.
- Arcos, C., y Marchán, C., "Apuntes para una discusión sobre los cambios en la estructura agraria serrana", *Cuadernos del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la PUCE* (Quito), (1976).
- Arias, Manuel, *Análisis de la estructura agraria del Ecuador*, Quito, Junta Nacional de Planificación, 1969.
- Basso, Rosanda, et al, *Transición al socialismo y experiencia chilena*, Santiago, Prensa Latinoamericana, 1972.
- Buitrón, Aníbal, y Bárbara, *El campesino de la Provincia de Pichincha*, Quito, Instituto Nacional de Previsión, 1947.
- Barski, Oswaldo, "Iniciativa terrateniente en el pasaje de hacienda a empresa campesina: el caso de la sierra ecuatoriana", Tesis Master, Quito, PUCE-CLACSO, 1978.
- Bengoa, José, *La Hacienda Latinoamericana*, Quito, eds. CIESE, 1978.

- Banco Central del Ecuador, *Boletín*, (mayo—junio). (1951).
- Baran, Paul y Sweezy, Paul, *El Capital Monopolista*, 2a. ed., México, s. XXI eds., 1969.
- Boletín Económico de América Latina, vol. VII, No. 1, Santiago, 1962.
- Burgos, Hugo, "El Guamán, el puma, y el amaru: formación estructural del gobierno indígena en Ecuador", Ph. D. Thesis, University of Illinois, 1975.
- Burgos, Hugo, *Relaciones interétnicas en Riobamba*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1970.
- Comité Interamericano de Desarrollo Agropecuario, CIDA, *Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola*, Washington, Unión Panamericana, 1966.
- Costales, Alfredo y Piedad, *Historia Social del Ecuador*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1971.
- CEPAL, *El desarrollo económico del Ecuador*, México, Naciones Unidas, 1954.
- Carta de Punta del Este, Quito, Servicio de Cultura e Información de los Estados Unidos, s.f..
- CESA—INEFOS' "La comercialización por el campesino de la costa", (mimeo), Quito, 1973.
- Delgado Oscar, *Reformas Agrarias en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Dobb, Maurice, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Buenos Aires, S. XXI eds, 1971.
- Dos Santos, Theotonio, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, S. XXI eds, 1969.
- Díaz—Polanco, Héctor, *Teoría Marxista de la Economía campesina*, México, Juan Pablos eds., 1977.
- Gutelman, Michel, *Capitalismo y Reforma Agraria en México*, 3a. eds., México, Eds. Era, 1976.
- Guerrero, Andrés, *La Hacienda Precapitalista en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano*, Quito, Eds. Escuela de Sociología, 1975.
- Gramsci, Antonio, *Antología* (selección y notas de Manuel Sacristán), México, s. XXI eds. 1970.
- Guerrero, Andrés, y Quintero, Rafael, "La transición colonial y el rol del Estado en la Real Audiencia de Quito", *Ciencias Sociales*, 1, 2, Quito, 1977.

- González Cassanova, Pablo, *Sociología de la explotación*, 2da. ed, México, s. XXI eds, 1970.
- Guerrero, Andrés, "Renta diferencial y vías de disolución de la hacienda precapitalista en el Ecuador", *Caravelle*, 28, 1977.
- Hamerly, Michael, *Historia Social y Económica de la Antigua Provincia de Guayaquil, 1763, 1842*, Guayaquil, Publicaciones del Archivo Histórico del Guayas, 1973.
- Feder, Ernest, Comp., *La lucha de clases en el campo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Huizer, Gerrit, *El Potencial revolucionario del campesino en América Latina*, 3a. ed, México, 1976.
- IERAC, Estadísticas de las adjudicaciones legalizadas en Reforma Agraria y Colonización, 1964, 1971, Quito, (mimeo), s.f.
- Junta Militar de Gobierno, *Ley de Reforma Agraria y Colonización*, Quito, 1964.
- Kautsky, Carlos, *La cuestión agraria*, París, Ruedo Ibérico, 1973.
- Lenin, V.I., *El programa agrario de la socialdemocracia en la primera revolución rusa de 1905-1907*, Moscú, Eds. Progreso, s.f.
- Marx, Carlos, *El Capital*, 4a. eds, México, Fondo de Cultura Económica, 1966.
- Marx, Carlos, *El Capital*, Buenos Aires, SXXI eds. 1975.
- Moore, Barrington, *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*, Barcelona, Eds, Península, 1973.
- Mandel, Ernest, *Ensayo sobre el Neocapitalismo*, México, Eds. Era, 1971.
- Murra, John, *Formaciones económicas y políticas del Mundo Andino*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1975.
- Poulantzas, Nicos, *La internacionalización de las relaciones capitalistas y el estado-nación*, Buenos Aires, Eds. Nueva Visión, 1974.
- Partido Comunista del Ecuador, *Programa y Estatutos*, Guayaquil, Ed. Claridad, 1968.
- Pozas, Ricardo, e Isabel, *Los indios en las clases sociales de México*, México, S. XXI eds, 1971.

- Richta, Radovan, *La civilización en la encrucijada*, México, s. XXI eds, 1971.
- Revista del Instituto de Derecho del trabajo, III, 6, Quito, 1963.
- Salgado, Germánico, *El Ecuador y la integración subregional*, Quito, (mimeo), INTAL, 1969.
- Stavenhagen, Rodolfo, *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, México, s. XXI eds, 1969.
- Testa, Víctor, Comp., *Empresas Multinacionales e Imperialismo*, Buenos Aires, s. XXI eds, 1973.
- Uggen John, "Peasant mobilization in Ecuador", Ph.D. thesis, Universidad de Miami, 1975.
- Valderrama, Mariano, *7 años de Reforma Agraria Peruana*, Lima, Eds. PUCP, 1976.
- Velasco, Fernando, et al., *Ecuador Pasado y Presente*, Quito, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central, 1975.
- Wolf, Eric, *Las Luchas Campesinas en el siglo XX*, 4a. eds, México, s. XXI eds, 1976.

PUBLICACIONES PERIODICAS

- Censos Nacionales de 1950 y 1962
Memorias del Banco Central 1959, 1962, 1969.



Participando en el desfile del 1ro. de mayo de 1978, Quito.



Presencia del Movimiento Revolucionario de los Trabajadores durante las celebraciones del 1ro. de mayo de 1978, en Guayaquil.



Presencia del Movimiento Revolucionario de los Trabajadores durante las celebraciones del 1ro. de mayo de 1978, en Quito.



Presencia del Movimiento Revolucionario de los Trabajadores durante la campaña electoral de la izquierda. Cayambe, 13 de mayo de 1978.

V Congreso de la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas FENOC. Acto Inaugural. De izquierda a derecha: c. Telmo Hidalgo (PSRE), c. Fernando Velasco (MRT), c. Pedro Saad (PCE), c. Juan Merigueth (Comité del Pueblo), c. Adolfo Ruiz (FENOC), c. Marcos Ferrusola (FENOC), c. Jorge Dávila (MRIC), c. Mesías Tatamuez (FENOC). Quito, 30 de septiembre de 1977.





Acto inaugural del Consejo Nacional de la FENOC, Momentos en que el c. Mesías Tatamuez, Secretario General de la FENOC, recibe un retrato de Fernando Velasco, que ha sido entregado por el MRT. Quito, 2 de diciembre de 1978.



El MRT rinde homenaje a la memoria del c. Fernando Velasco. Quito, 11 de octubre de 1978.



11 de octubre de 1978, un aspecto del homenaje del Movimiento Revolucionario de los Trabajadores al compañero Velasco. Quito.

Fernando Velasco, julio de 1978



CONTROL DE SEGURIDAD

COMITE CAMBIENO

REPRESENTANTES COMUNITARIA + FUNCIONARIOS CA...

GRUPO-1

Fernando Velasco, 15 de febrero de 1978

Fernando y su hijo, Juan Fernando. 21 de julio de 1978





Este libro se terminó de imprimir en los talleres de Artes Gráficas "Señal", el día miércoles 7 de febrero de 1979, Quito, Ecuador. Se usó papel offset blanco de precisión de 80 gramos y la cubierta ha sido elaborada sobre cartulina plegable .20. La fotomecánica estuvo al cuidado del Sr. Jaime Quinteros, el montaje al cuidado del Sr. Ernesto Marquez y la impresión al cuidado del Sr. Ramiro Gainza.

